

DE ACUERDO No. 013

(Mayo 30 de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE SOCORRO PARA EL PERÍODO 2012 – 2015
“UNIDOS POR EL CAMBIO”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOCORRO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 6, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- b. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- c. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.
- d. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.
- e. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del municipio.
- f. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas y subprogramas y se incluirá los proyectos prioritarios de inversión.

**CONCEJO MUNICIPAL
SOCORRO - SANTANDER**

Visibilidad y Transparencia

- h. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- i. Que una de las funciones de los Consejos territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- j. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- k. Que el Consejo Territorial de Planeación mediante ACTA DE RECOMENDACIONES, emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo de acuerdo a La Ley 152 de 1.994, la cual se anexa.
- l. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan, dentro de la viabilidad de los mismos según los parámetros legales
- m. Que en vista de todo lo anterior, el Concejo Municipal de Socorro, Santander,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Socorro para el periodo 2012-2015, denominado **“UNIDOS POR EL CAMBIO”**

ARTICULO 2º. El Plan de Desarrollo Municipal presenta la problemática en cinco líneas estratégicas correlacionadas con las dimensiones del desarrollo territorial, con objetivos, programas por sectores, metas de producto/resultado, indicadores y meta para el cuatrenio, según Programa de Gobierno inscrito y prioridades de la acción del Municipio a corto y mediano plazo de la Política Económica, Social, Ambiental, de infraestructura, Institucional, territorial y sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTICULO 3º. De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, llevadas a cabo durante los meses de febrero a abril, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de Socorro, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo **“UNIDOS POR EL CAMBIO”**, cuyo texto se anexa al presente acuerdo y cuyo slogan es **SOCORRO, CIUDAD HISTÓRICA Y CULTURAL DE COLOMBIA**, desarrollado este desde la Visión del mismo.

ARTICULO 4º. La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal **“UNIDOS POR EL CAMBIO”**, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con la materia de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 5º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción

que, con la coordinación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal, los cuales hacen parte integral de este documento, al igual que el Plan Local de Salud y el Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

ARTICULO 6°. Autorízase al Alcalde Municipal para que realice los ajustes al presupuesto de la presente vigencia, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 7°. El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



JOSUE CALA CALVETE
Presidente Concejo Municipal



CARMEN RUIZ VASQUEZ
Secretaria Concejo Municipal

**EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
SOCORRO - SANTANDER**

CERTIFICAN QUE:

**EL PRESENTE ACUERDO FUE DISCUTIDO Y APROBADO POR EL CONCEJO
MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA
LEY 136 DE 1994**



JOSUE CALA CALVETE
Presidente Concejo Municipal



CARMEN RUIZ VASQUEZ
Secretaria Concejo Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL
SOCORRO - SANTANDER**

Visibilidad y Transparencia

<p>República de Colombia Departamento de Santander</p>  <p>Alcaldía Municipal de Socorro NIT 890.203.688-8</p>	<p>ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015 ¡Unidos Por el Cambio!</p>	<p>CODIGO: 200</p> <p>FECHA DE APROBACION: ENERO 18 DE 2012</p> <p>PAGINA : 1 de 1</p>
---	---	--

Recibido en la fecha 08 de junio de 2012, pasa al despacho del señor Alcalde para su sanción, el Acuerdo No.013 de 2012 (Mayo 30) **Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio del Socorro para el periodo 2012 - 2015 "Unidos por el cambio"**.

Socorro, 19 de junio de 2012



HUMBERTO CORZO GALVIS
Alcalde Municipal



NESTOR DARIO NIÑO FLOREZ
Secretario General y de Gobierno

Quedando de esta forma sancionado presente Acuerdo No.013 de 2012 (Mayo 30)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Elaboró: Carlos Arturo Rodríguez Cala
Auxiliar Administrativo Cod. 407, Grado 02

Calle 15 No. 14 - 66 teléfono 7272579 / 82 fax 7272181
Página Web www.socorro-santander.gov.co
Correo Electrónico alcaldia@socorro-santander.gov.co



LA CÚPULA

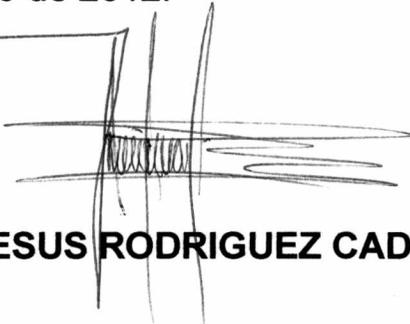
ASOCIACIÓN COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS
DEL SOCORRO
F.M SOCORRO Nit. 804.005.760-9

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA LA CUPULA FM
SOCORRO STEREO**

CERTIFICA:

Que por los canales de ésta emisora, se dió lectura al ACUERDO No. 013 DE 2012 (MAYO 30) **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO PARA EL PERIODO 2012 – 2015 “UNIDOS POR EL CAMBIO”.**

Se expide en el Socorro, Santander a los Diez y Nueve (19) días del mes de Junio de 2012.



JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CADENA
Gerente

Calle 18 No. 14-50 Telefax (097) 7276197

“ (2012) Nuestro mejor deseo es servir con calidad”

<p>República de Colombia Departamento de Santander</p>  <p>Alcaldía Municipal de Socorro NIT 890.203.688-8</p>	<p>ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015 ¡Unidos Por el Cambio!</p>	<p>CODIGO: 200</p> <p>FECHA DE APROBACION: ENERO 18 DE 2012</p> <p>PAGINA : 1 de 1</p>
---	---	--

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DEL
SOCORRO SANTANDER**

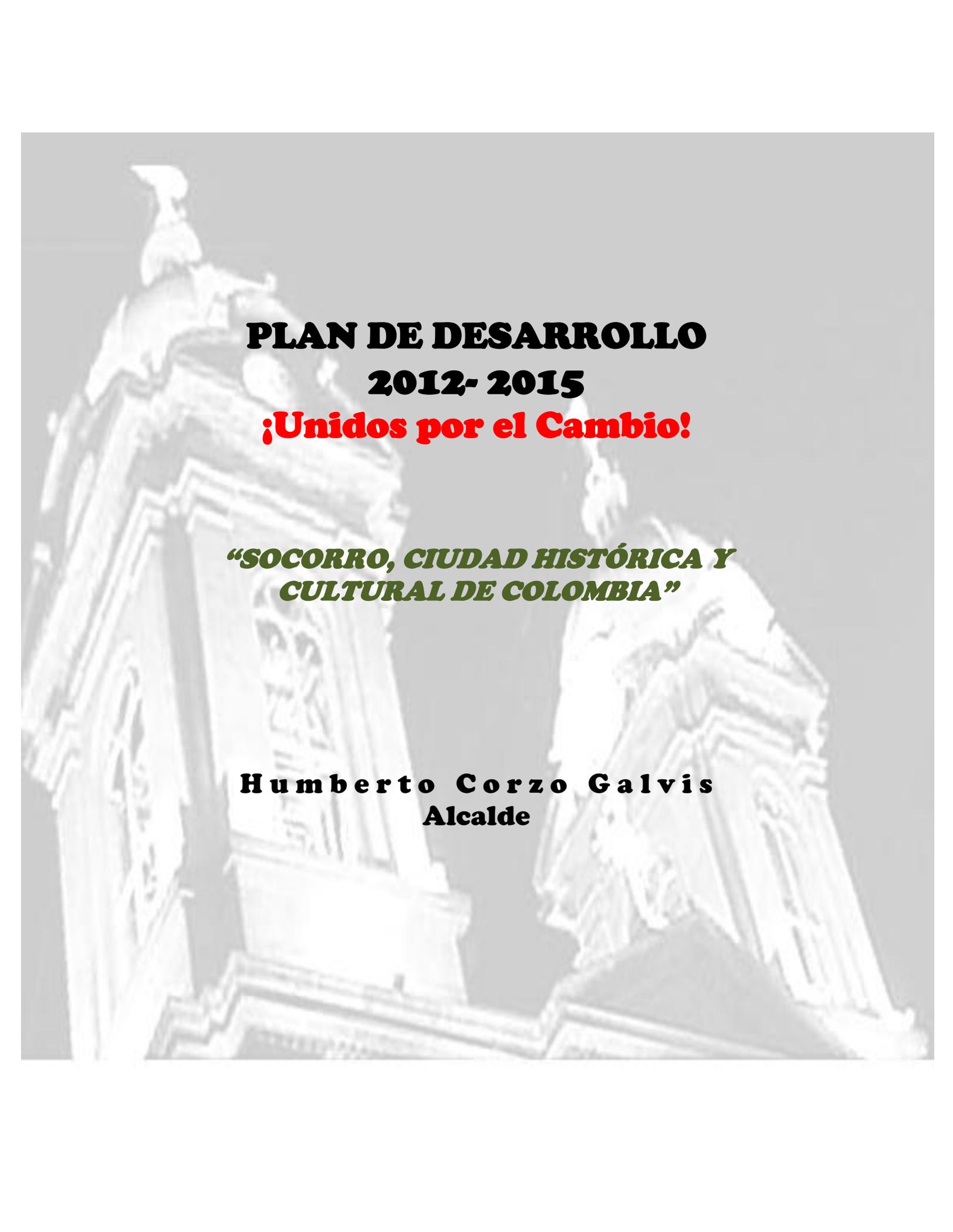
CERTIFICA:

Que el Acuerdo No.013 de 2012 (Mayo 30) *Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio del Socorro para el periodo 2012 – 2015 “Unidos por el cambio”*. Fue publicado por una emisora local el día 19 de junio de 2012, quedando en esta forma promulgado conforme a lo establecido en el artículo 81 de la ley 136 de 1994.

Socorro, 19 de junio de 2012



NESTOR DARIO NIÑO FLOREZ
Secretario General y de Gobierno



**PLAN DE DESARROLLO
2012- 2015**

¡Unidos por el Cambio!

***“SOCORRO, CIUDAD HISTÓRICA Y
CULTURAL DE COLOMBIA”***

**Humberto Corzo Galvis
Alcalde**

PLAN DE DESARROLLO

2012- 2015

¡Unidos por el Cambio!

***“SOCORRO, CIUDAD HISTÓRICA Y
CULTURAL DE COLOMBIA”***

**Humberto Corzo Galvis
Alcalde**

MAYO 30 DE 2012

**Alcalde Municipal
HUMBERTO CORZO GALVIS**

**Gestora Social Municipal
NORMA CONSUELO GALINDO BOLAÑOS**

Secretarías de Despacho

NESTOR DARIO NIÑO FLOREZ	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
RICARDO CASTELLANOS TORRES	SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
OLGA LUCIA BAUTISTA SANCHEZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
ADRIANA OLAYA GALVIS	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
JUAN CARLOS BLANCO ORTIZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ADDISON RUEDA GALVIS	COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS – ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Institutos Descentralizados del Orden Municipal

CARLOS ALBERTO DURAN PARRA	DIRECTOR INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
CAMILO ERNESTO GUERRA CABRERA	DIRECTOR INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION
WILSON MARIN TAPIAS	GERENTE PLAZA DE MERCADO

Instancias del Orden Departamental

LUZ HELENA SOLANO DE SANTOS	DIRECTORA NUCLEO EDUCATIVO
-----------------------------	----------------------------

Otras Instancias de Apoyo Municipal

YADIRA CALA CALDERON	SECRETARIA EJECUTIVA DESPACHO
MARIBEL ARGUELLO CALA	PROFESIONAL CONTROL INTERNO
WILSON VILLARREAL	ASESOR JURIDICO INTERNO
JUAN CARLOS SERRANO GUTIERREZ	ASESOR JURIDICO EXTERNO
MARIA TERESA ARDILA AMAYA	COMISARIA DE FAMILIA
TRINO ROBERTO PABON APONTE	ENLACE FAMILIAS EN ACCION

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOCORRO
PERIODO 2012-2015**

Presidente

H.C. JOSUE CALA CALVETE

Primer Vicepresidente

H.C. HECTOR RUEDA CORREDOR

Segundo Vicepresidente

H.C. SAMUEL RODRIGUEZ PIÑA

H.C. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
H.C. OSCAR ALBERTO CALA CALA
H.C. MAURICIO CASTILLO CARDENAS
H.C. JUAN CARLOS MALAGON PORRAS
H.C. SAUL MONROY CALDERON
H.C. JOSE AGUSTIN MUÑOZ GUEVARA
H.C. ELBERTO ALIRIO REYES SILVA
H.C. CARLOS RUEDA RUEDA
H.C. ELISEO SALAS PARRA
H.C. JUAN DE DIOS VESGA SALAZAR

Personero Municipal

JAIRO ALONSO NIÑO PEREIRA

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
PERIODO 2012-2015**

Acuerdo Municipal 023 de 2001 - Decreto Municipal No. 20 de Febrero 23 de 2012

Sector Educativo

JULIO ALFONSO MARTINEZ MOLINA – **Presidente**
PABLO ENRIQUE SARMIENTO LOPEZ

Sector Social

LIGIA GUTIERREZ DE SOLANO – **VicePresidenta**
BREMEN MORALES ALVAREZ

Sector ONG

ADRIANA ALQUICHIDES - **Secretaria**

Sector Económico

LUIS RICARDO GOMEZ GAST
ALVARO SANCHEZ VELASCO

Sector Ecológico

NOEL RODRIGUEZ

Sector Deportivo

LEONARDO ANTOLINEZ RAMIREZ

Sector Cultural

MARIA OLGA ARIZA

Sector Comunitario

JOSE IGNACIO VALENZUELA

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

CAPÍTULO I. PARTE GENERAL

- 1.1. Marco Normativo**
- 1.2. Unidos Por El Cambio**
 - 1.2.1. Visión Del Plan De Desarrollo UNIDOS POR EL CAMBIO
 - 1.2.2. Objetivos Generales
 - 1.2.3. Dimensiones Del Desarrollo Integral Municipal
- 1.3. Caracterización Del Municipio**
 - 1.3.1. Generalidades
 - 1.3.2. Historia
 - 1.3.3. Geografía
 - 1.3.4. Economía
 - 1.3.5. Vías De Comunicación
- 1.4. División Política Territorial**
- 1.5. Enfoque Poblacional**
 - 1.5.1. Diagnóstico General
 - 1.5.2. Sector Salud
 - 1.5.3. Sector Educación
 - 1.5.4. Sector Cultura y Turismo
 - 1.5.5. Sector Agropecuario
 - 1.5.6. Sector Servicios Públicos Domiciliarios
 - 1.5.7. Sector Ambiental
 - 1.5.8. Sector Hacienda Y Crédito Público

CAPITULO II: COMPONENTE ESTRATÉGICO-PROGRAMÁTICO

- 2.1. Ejes Temáticos Transversales
- 2.2. Ejes Temáticos Transversales Y Su Relación Con Las Dimensiones Del Desarrollo Integral Territorial
- 2.3. Líneas Estratégicas Del Plan De Desarrollo “UNIDOS POR EL CAMBIO”
- 2.4. Programas Por Línea Estratégica

CAPITULO III: COMPONENTE FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES

- 3.1. Recursos De Inversión Por Línea Estratégica Y Fuente De Financiación
- 3.2. Distribución De Los Recursos De Inversión Por Línea Estratégica
- 3.3. Distribución De Los Recursos De Inversión Por Línea Estratégica Y Programas Por Fuentes De Financiación
- 3.4. Distribución Total De Los Recursos Por Línea Estratégica
- 3.5. Proyección Total De Los Recursos De Inversión Por Línea Estratégica 2012-2015
- 3.6. Tendencia De Crecimiento De Los Recursos De Inversión Por Línea Estratégica
- 3.7. Matrices Financieras De Mediano Plazo Y Matrices Plurianuales 2011-2021

CAPITULO IV: COMPONENTE PROGRAMÁTICO

- 4.1. Línea Estratégica No.1: Administración Pública Al Alcance De Todos
- 4.2. Línea Estratégica No. 2: Desarrollo Social Con Equidad
- 4.3. Línea Estratégica No. 3: Modernidad Para La Prosperidad
- 4.4. Línea Estratégica No. 4: Entorno Amigable
- 4.5. Línea Estratégica No. 5: Más Cultura Y Sana Diversión
- 4.6. Seguimiento Y Evaluación

ANEXOS

ANEXO 1: DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ANEXO 2: ACTA DE RECOMENDACIONES CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

ANEXO 3: CONCEPTO TÉCNICO CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER - CAS

ANEXO 4: SOCIALIZACIÓN POR CADA BARRIO Y VEREDA DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL CAMBIO”

RELACIÓN DE FIGURAS

- Figura 1. Dimensiones Del Desarrollo Integral Municipal
- Figura 2. Mapa Área Urbana
- Figura 3. Distribución De La Población Total A 2012 (Según Proyección Censo DANE 2005)
- Figura 4. Tipo De Vivienda Por Hogar (Censo De Hogares Dane 2010)
- Figura 5. Disponibilidad De Servicios Públicos Por Hogares (Censo De Hogares Dane 2010)
- Figura 6. Promedio De Personas Por Vivienda (Censo De Hogares Dane 2010)
- Figura 7. Actividad Económica Por Hogares (Censo Hogares De Dane 2010)
- Figura 8. Número De Personas Por Hogar (Censo Hogares De Dane 2010)
- Figura 9. País De Emigración Por Hogares (Censo Hogares De Dane 2010)
- Figura 10. Población Por Sexo (Censo Hogares De Dane 2010)
- Figura 11. Pirámide Poblacional (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 12. Población Por Etnia (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 13. Índice De Analfabetismo Por Zona (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 14. Asistencia A Centros Educativos En El Grupo De 3 A 24 Años (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 15. Población Por Nivel Educativo (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 16. Estado Conyugal De Residentes De 10 Años y Mas (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 17. Limitaciones Permanentes Por Sexo y Zona (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 18. Limitaciones Permanentes Por Sexo y Grupos De Edad (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 19. Población Según Lugar De Nacimiento Por Zona (Censo Hogares de Dane 2010)}
- Figura 20. Población De 5 Años Y Mas, Según Procedencia 5 Años Antes De Vivir En Socorro (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 21. Causa Que Generó Cambio De Residencia En Los Últimos 5 Años (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 22. Establecimientos De Comercio Según Actividad (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 23. Establecimientos De Comercio Según No. Personas Ocupadas (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 24. Establecimientos Según Personal Por Actividad (Censo Hogares de Dane 2010)
- Figura 25. Cobertura Bruta En Educación Básica Y Media
- Figura 26. Resultados Pruebas Saber 2011: Quinto Grado-Lenguaje, MEN 2012
- Figura 27. Resultados Pruebas Saber 2011: Quinto Grado-Matemáticas, MEN 2012
- Figura 28. Resultados Pruebas Saber 2011: Quinto Grado-Ciencias Naturales, MEN 2012
- Figura 29. Resultados Pruebas Saber 2011: Grado Noveno-Lenguaje, MEN 2012
- Figura 30. Resultados Pruebas Saber 2011: Grado Noveno-Matemáticas, MEN 2012
- Figura 31. Resultados Pruebas Saber 2011: Grado Noveno- Ciencias Naturales, MEN 2012

- Figura 32. Resultados Pruebas ICFES Saber 2008 a 2011 Por Áreas, MEN 2012
- Figura 33. Productores y Producción de Café en Socorro
- Figura 34. Principios Del Movimiento OVOP
- Figura 35. Comportamiento Financiero De Acueducto Y Alcantarillado
- Figura 36. Mapa de Socorro (Santander).
- Figura 37. Mapa de Socorro Según Tipología de Vivienda
- Figura 38. Composición de los Ingresos Municipales 2011
- Figura 39. Composición De Los Gastos Territoriales, 2010
- Figura 40. Comportamiento Del Recaudo Por Impuestos, 2008 A 2011
- Figura 41. Evolución Del Saldo De Deuda Territorial 2008-2011 (Millones De Pesos De 2011)
- Figura 42. Comportamiento Del Autofinanciamiento De Los Gastos De Funcionamiento, 2008 A 2011
- Figura 43. Comportamiento Del Respaldo Del Servicio A La Deuda, 2008 A 2011
- Figura 44. Comportamiento De la Dependencia De Las Transferencias De La Nación, 2008 A 2011
- Figura 45. Comportamiento De La Generación de Recursos Propios, 2008 A 2011
- Figura 46. Comportamiento De La Inversión, 2008 A 2011
- Figura 47. Comportamiento De La Capacidad De Ahorro, 2008 A 2011
- Figura 48. Ejes Temáticos Transversales Del Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015
- Figura 49. Ejes Temáticos Transversales Y Su Relación Con Las Dimensiones del Desarrollo
- Figura 50. Ejes Temáticos Transversales Y Sus Líneas Estratégicas

RELACIÓN DE TABLAS

- Tabla 1. Barrios Y Veredas Del Municipio De Socorro (Santander)
- Tabla 2. Población Total Por Género Y Grupos De Edad A 2012 (Según Proyección Censo DANE 2005)
- Tabla 3. NBI Proyectadas DANE A Dic-2011 Colombia-Santander-Socorro
- Tabla 4. Hogares Y Personas Por Vivienda-NBI (Censo De Hogares Dane 2010)
- Tabla 5. Morbilidad-Mortalidad Reportada Por Eventos De Interés En Salud Pública De Notificación Obligatoria
- Tabla 6. Morbilidad Atendida Basada En Registros Individuales De Prestación De Servicios– RIPS De La Empresa Social Del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán
- Tabla 7. CAUSAS DE MORTALIDAD EN SOCORRO (SANTANDER)
- Tabla 8. Número De Instituciones Educativas A 2011
- Tabla 9. Número De Docentes, Directivos Docentes Y Administrativos
- Tabla 10. Tasa De Cobertura Bruta En Transición, Primaria, Secundaria Y Media
- Tabla 11. Porcentaje de Repitencia Y Deserción
- Tabla 12. Resultados Pruebas ICFES SABER Grado 11°. Educación Regular
- Tabla 13. Resultados Pruebas ICFES SABER Grado 11°. Educación Adultos
- Tabla 14. Estadística de Resultados de SABER ICFES Grado 11°, 2011 por Institución
- Tabla 15. Nivel De Complejidad Del Servicio De Acueducto y Alcantarillado
- Tabla 16. Comportamiento De Usuarios Del Servicio De Acueducto y Alcantarillado
- Tabla 17. Variación De Usuarios Por Estrato En Servicio De Acueducto Y Alcantarillado
- Tabla 18. Consumos Anuales En Servicio De Acueducto Y Alcantarillado
- Tabla 19. Ingresos Municipales 2008-2011
- Tabla 20. Recaudo De Ingresos Propios
- Tabla 21. Composición De Los Gastos Totales, 2008 a 2011
- Tabla 22. Composición De La Deuda Pública
- Tabla 23. Porcentajes De Participación Por Sector, 2011
- Tabla 24. Comportamiento Del Movimiento Financiero 2008-2011
- Tabla 25. Comparativo De Indicadores De Desempeño Fiscal, 2008 a 2011
- Tabla 26. Indicadores Meta De Desempeño Fiscal

PRESENTACIÓN

Socorro es un municipio ubicado a 121 Km de Bucaramanga, la capital del Departamento de Santander, que junto con los municipios de Chima, Confines, Contratación, El Guacamayo, El Palmar, Galán, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmas de Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota y Suaita, conforman la Provincia Comunera.

Se caracteriza por su vocación hacia la agricultura, la ganadería y las artesanías, así como, su historia de gente aguerrida y pujante de los tiempos de la independencia desde la misma Revolución de los Comuneros, y cuyo territorio fue poblado en el pasado por la etnia indígena Guane.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “UNIDOS POR EL CAMBIO”, presenta en su primer Capítulo una mirada diagnóstica de Socorro, desde la caracterización general y posteriormente por cada uno de los sectores más relevantes en el desarrollo integral del territorio y cumplimiento de la Visión del Plan. En el Capítulo II, define las estrategias y programas, que le permitirán a la administración contar con una ruta para cumplir la meta de garantizar de **Socorro, Ciudad Histórica y Cultural de Colombia**, por el desarrollo a partir de líneas estratégicas en todos los ámbitos que la hagan Sostenible, Competitiva y Social, con una administración basada en los valores como la Honestidad y Credibilidad, el Compromiso Social, la Equidad, el Trabajo en equipo, la Defensa del medio ambiente, el Liderazgo y el Respeto, que la hacen más justa, más digna, más incluyente y más eficiente, propendiendo por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El mismo capítulo presenta los cinco (5) ejes temáticos transversales requeridos a saber: *Socorro con una administración Transparente y Eficiente; Socorro, prioriza a la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Familia, además de, los Grupos Vulnerables de la sociedad; Socorro con Innovación, Ciencia, Tecnología, Desarrollo Económico y Prosperidad Social para todos; Socorro Seguro, Verde, Limpio y Sostenible; y Socorro Cultural, Deportivo y Recreativo con todas las Generaciones;* que a su vez se articulan con las líneas estratégicas. El Capítulo III presenta todo el componente financiero y el Capítulo IV, cada línea con sus Programas y Proyectos, Metas de resultado/producto, Indicadores y Metas de Cuatrenio, que permitirán priorizar la inversión que, a su vez, responde a las principales necesidades de los habitantes de Socorro.

CAPITULO I.

PARTE GENERAL

CAPÍTULO I. PARTE GENERAL

1.1. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de 1991. En el artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y en el artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

LEYES

Ley 46 de 1988. Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Ley 9 de 1989. Por la cual se distan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Inventarios de zonas de alto riesgo y la reubicación de población en zonas de alto riesgo

Ley 2 de 1991. Por el cual se modifica La Ley 9 de 1989. Entre otras, modifica el plazo para los inventarios de zonas de alto riesgo.

Ley 23 de 1991. Por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los Despachos Judiciales, y se dictan otras disposiciones.

Ley 70 de 1993. Esta ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 152 de 1994. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ley 322 de 1996. Por la cual se crea el Sistema nacional de Bomberos de Colombia.

Ley 361 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Ley 387 de 1997 Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización

socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica La Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Ley de ordenamiento Territorial. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 418 de 1997. Según esta ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.

Ley 446 de 1998. Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.

Ley 497 de 1999. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de salud, educación entre otros.

Ley 743 de 2002. Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

Ley 759 de 2002. Establece, entre otros, la conformación de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal. A través de esta se pretende promover y coordinar con las autoridades nacionales los procesos de cooperación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional, destinada a las acciones de Desminado Humanitario; Asistencia a Víctimas; Promoción y Defensa del Derecho humanitario y Derecho Internacional humanitario; Destrucción de las Minas Antipersonal Almacenadas y Campañas de Concientización y demás aspectos de asistencia y cooperación que demanda el cumplimiento de la Convención de Ottawa.

Ley 975 de 2005. Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Ley 985 de 2005. Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o

trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

Ley 1098 de 2006. El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1145 de 2007. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Ley 1190 de 2008 Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009. Ordena a los gobernadores y alcaldes: -Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.

Ley 1257 de 2008. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia

Otras Disposiciones. Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.

Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Ley 1408 de 2010. Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados

Ley 1424 de 2010. Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados

de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.

Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se Reforma el Sistema general de Seguridad Social de Salud y se dictan otras disposiciones

Ley 1448 de 2011. Reglamentada por el Decreto 4800 de 2011. Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.

DECRETOS

Decreto 1547 de 1984. Por el cual se crea el fondo Nacional de Calamidades y se dictan normas para su organización y funcionamiento.

Decreto – Ley 919 de 1989. Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Decreto 969 de 1995. Organiza la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.

Decreto 2190 de 1995. Ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencias contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.

Decreto 2150 de 2007. Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.

Decreto 3888 de 2007. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones

Decreto 1290 de 2008 Derogado por el art. 297 Decreto Nacional 4800 de 2011. Crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, el cual está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social. Este programa tiene por objeto conceder un conjunto de medidas de reparaciones individuales a favor de las personas que con anterioridad a la expedición del presente decreto hubieren sufrido violación

en sus derechos fundamentales por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley a los que se refiere el inciso 2° del artículo 1° de la Ley 975 de 2005.

Decreto 4786 de 2008 Establece adoptar la Estrategia Nacional Integral contra la Trata de Personas elaborada por el Comité Interinstitucional de que trata el artículo 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo de desarrollar la política de Estado para enfrentar este flagelo que se presenta tanto a nivel interno como externo, con el fin de reducir el fenómeno desde los enfoques de derecho, género y protección integral.

Decreto 4147 de 2011. Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto estructura.

Decreto – Ley 019 de 2012. Artículo 189, Incorporación de la Gestión del Riesgo en la Revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial

Decreto departamental 0250 de 2008. Trata de personas.

Ordenanza 036 de 2007. La cual complementa el acervo del marco normativo que regula la figura de la justicia comunitaria.

Resolución 3580 de 2007. Por la cual se establece el reglamento general administrativo, operativo y técnico, del sistema Nacional de Bomberos de Colombia.

1.2. Unidos Por El Cambio

El Plan de Desarrollo UNIDOS POR EL CAMBIO es el principal instrumento de planificación del desarrollo para el próximo cuatrienio 2012 – 2015. Recoge de manera integral los valores y líneas generales del Programa de Gobierno del Alcalde Humberto Corzo Galvis; incluye las disposiciones legales vigentes en el tema, las recomendaciones de la Gobernación de Santander y lógicamente del Departamento Nacional de Planeación Colombiano - DNP, así como, incorpora las dimensiones del desarrollo integral, relevantes para garantizarlo en el territorio, construido en consenso con los actores e instituciones municipales.

La ruta que se ha seguido permite intervenir activamente los tres pilares de la Gestión Pública propuestos por el Departamento Nacional de Planeación Colombiano - DNP:

- ✓ El Desarrollo Integral;
- ✓ La Garantía de Derechos Humanos y
- ✓ El Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista (*)

Este último (*) adquiere un importante rol en el Plan de Desarrollo Municipal UNIDOS POR EL CAMBIO, dado que el concepto de planificación se dirige en forma ascendente, es decir, desde las comunidades a quienes toman las decisiones políticas y no descendente, es decir, desde los técnicos en planeación hacia las comunidades, lo cual implica la atención con prioridad en el proceso de construcción participativa.

Consecuente con ello y la era de cambios existentes, se obliga a todas las organizaciones a ser más competitivos, por ello, junto con toda la comunidad se

quiere hacer una Gerencia que posicione al Socorro, como uno de los municipios más prósperos de Colombia.

Toda empresa en esta condición se fundamenta en unos *Valores Corporativos* que se convierten en la plataforma de funcionamiento del presente gobierno:

Honestidad y Credibilidad: Moderación, decencia, urbanidad y decoro conjugadas en estas dos palabras, son la mejor carta de presentación de toda gran empresa por ello es imprescindible crear conciencia de que los recursos que se administran son dineros del estado y por ello es deber salvaguardarlos.

Compromiso Social: Para cumplir con los objetivos trazados en el Programa de Gobierno, compromiso total con el Socorro, brindando un futuro próspero y seguro a sus habitantes.

Equidad: Las necesidades del municipio no tienen color político, ni distinción de clases, siempre encaminados en buscar el equilibrio perfecto, en satisfacer las necesidades, generando espacios de participación, donde se escuche a todas y todos.

Trabajo en equipo: Es importante entender que los buenos resultados se consiguen cuando las personas desarrollan sus labores como eslabones de una cadena, para lograr un objetivo común.

Defensa del medio ambiente: Los recursos naturales son de propiedad de todos, conservar el medio ambiente se refiere a la defensa de la vida, es ofrecer y disfrutar una mejor calidad de vida, a partir de un entorno cuidado por todos.

Liderazgo: Es relevante para el nuevo gobierno, el posicionamiento del municipio como uno de los mejores municipios de Colombia.

Respeto: Comprender y valor la libertad de pensamiento y los derechos inherentes a cada persona, permitirá que la democracia sea la base de la gestión gubernamental local.

1.2.1. Visión Del Plan De Desarrollo UNIDOS POR EL CAMBIO

Seremos **Socorro, Ciudad Histórica y Cultural de Colombia**, por el desarrollo a partir de líneas estratégicas en todos los ámbitos que la hagan Sostenible, Competitiva y Social, con una administración basada en los valores como la Honestidad y Credibilidad, el Compromiso Social, la Equidad, el Trabajo en equipo, la Defensa del medio ambiente, el Liderazgo y el Respeto, que la hacen más justa, más digna, más incluyente y más eficiente, propendiendo por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

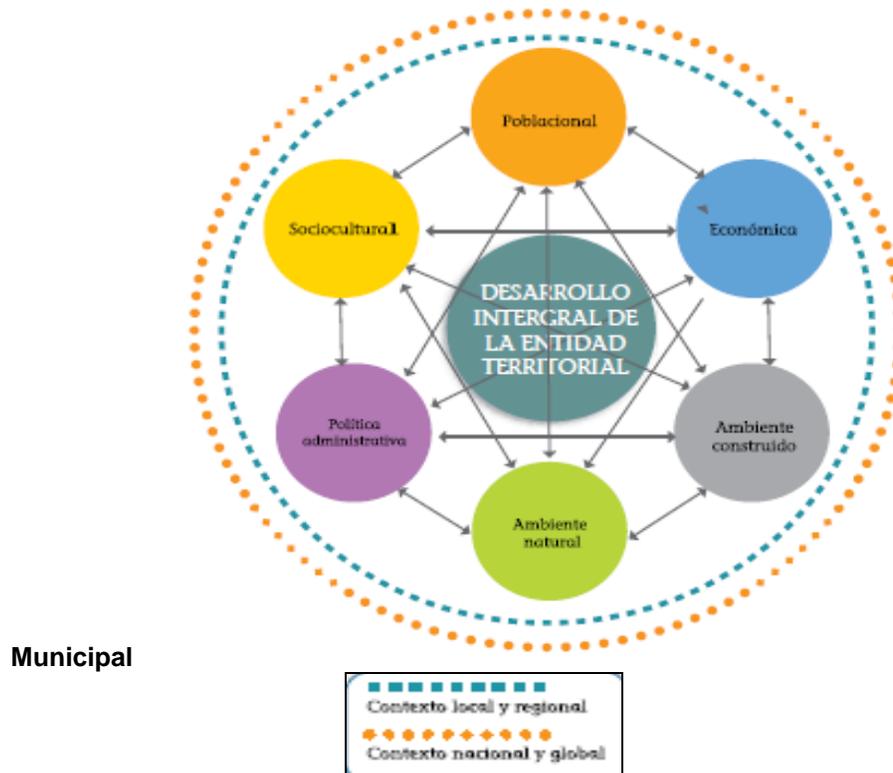
1.2.2. Objetivos Generales

- **Desarrollar una administración Transparente y Eficiente.** Que se promueva el uso de las buenas prácticas en el gobierno, en el manejo del erario público, de la contratación estatal, de la rendición de cuentas a la comunidad y a la red de controladores, entre otros.
- **Priorizar en los diferentes programas a la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Familia, además de, los grupos vulnerables que requieran la atención del Estado.** Que acorde con la Ley de Infancia y Adolescencia, con los requerimientos de las mujeres, con la población en condición de discapacidad y/o víctima del conflicto existente y con las necesidades de los Adultos Mayores, se apoye con equidad a estos grupos poblacionales, como quiera que, están más expuestos a tener sus Necesidades Básicas Insatisfechas, dada la ausencia de atención integral por parte del Estado, garantizando su goce efectivo de derechos.
- **Modernizar el municipio facilitando el acceso a la Innovación, la Ciencia, la Tecnología, el Desarrollo Económico y la Prosperidad Social para todos.** Que sea visible la competitividad en el quehacer, la posibilidad de contar con más y mejores productos en el mercado nacional, la promoción de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de famiempresas y microempresas, así como, apoyo al sector agropecuario, que crezca la cultura de Jóvenes Empresarios para generar desarrollo, ligado a vías y medios de comunicación idóneos y servicios públicos de calidad.
- **Garantizar la gestión para ser un municipio Seguro, Verde, Limpio y Sostenible.** Que se promuevan espacios para la gente, ambientes saludables, con una fuerza pública atenta, inculcando: la tolerancia por las diferencias, la cultura del reciclaje, el cuidado del agua, de las fuentes hídricas y de los bosques desde la educación básica, así como, la solidaridad por el cuidado del ornato municipal.
- **Desarrollar acciones conducentes al crecimiento Cultural, Deportivo y Recreativo del municipio, con alcance para todas las Generaciones de socorranos.** Que se recuperen las artes y oficios tradicionales, así como, el cuidado de los monumentos históricos que cuentan sobre los antepasados y de los escenarios en general, con participación cultural, deportiva y recreativa en las diferentes actividades y concursos, de todos los géneros y edades, con deportistas competitivos para la región y el país.

1.2.3. Dimensiones Del Desarrollo Integral Municipal

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un Municipio determinado, y teniendo en cuenta el contexto global:

Figura 1. Dimensiones Del Desarrollo Integral



Fuente: Metodología DNP, 2011

El gobierno local debe intervenir sobre cada una de estas dimensiones bajo un enfoque de planificación que conlleve a una mejor calidad de vida de sus habitantes, involucrando a las futuras generaciones.

1.3. Caracterización Del Municipio

1.3.1. Generalidades

Socorro es un municipio del departamento de Santander, fundado en 1683 y localizado a 121 kilómetros de Bucaramanga.



El municipio tuvo gran influencia en la historia de Colombia pues allí empezó la Revolución de los Comuneros de 1781, contra la opresión del imperio español.

Nombre del Municipio. Socorro

NIT. 890203688 - 8

Código Dane. 68755

Gentilicio. Socorranos

Otros Nombres Que Ha Recibido El Municipio. El municipio en

varios años ha recibido diferentes nombres:

- 1683 Parroquia de Nuestra Señora de Socorro del Valle de Chanchón
- 1712 Ciudad de Cocío y Otero
- 1771 Villa muy Noble y Leal de Socorro
- 1795 Antigua Provincia de Socorro
- 1861 Declarada Capital de Colombia por un día por la Convención de Rionegro Antioquia
- 1861/86 Capital del Estado Soberano de Santander

Hace parte de la Provincia Comunera, de la cual es su capital, también conformada por los municipios de: Chima, Confines, Contratación, El Guacamayo, El Palmar, Galán, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmas de Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota y Suaita

Extensión Total. 122, 1 Km² (Urbana: 2,195 Km² y Rural 119,905 Km²)

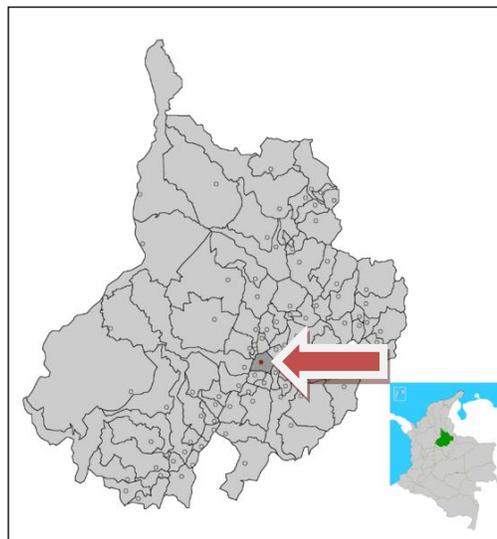
Temperatura Media. 23 °C (grados centígrados)

Límites del municipio: Al Norte: con Cabrera y Pinchote
Al Sur: con Confines y Palmas de Socorro Al Oriente: con Páramo
Al Occidente: con Simacota y Palmar

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Aproximadamente 1300 metros

Distancia de referencia: 364 Km de Bogotá D.C. y 121 Km de Bucaramanga Capital del Departamento de Santander.

Ubicación en Colombia y Santander:



1.3.2. Historia¹

Fecha de Fundación: 16 de junio de 1683

¹ <http://socorro-santander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

Fundadores: Don José de Archila y Don José Díaz Sarmiento

Reseña histórica: El Socorro fue fundado el 16 de junio 1683 por Don José de Archila y Don José Díaz Sarmiento; obtuvo su parroquia al año siguiente y el estatuto de ciudad en 1771 obtiene el título de "Villa muy Noble y Leal" otorgado por Carlos III. Fue una de las principales ciudades del Nuevo Reino de Granada durante la época colonial, llegando a tener una población de 12.000 habitantes en el siglo XVIII, llegando a ser capital de la provincia del mismo nombre. Era epicentro de artesanías de textiles de algodón y fique y de cultivo de tabaco, con una población muy laboriosa en este campo. En 1781 es foco principal de la insurrección de los comuneros y fue en su plaza en donde Manuela Beltrán rompió los edictos de impuestos del Rey. Durante la época de Independencia, el Socorro fue un epicentro insurreccional, destacándose la figura de Antonia Santos Plata. Entre el 14 de septiembre de 1861 y el 24 de marzo de 1886 fue capital del Estado Soberano de Santander. La segunda mitad del siglo XIX representó una época de declive para la ciudad, que vio hundida su actividad económica (textil) ante la declaratoria de libre comercio hecha por los gobernantes liberales y su preferencia por un modelo agro exportador. Tal declive se ejemplifica en la pérdida de su condición de capital a favor de Bucaramanga, ciudad que emerge beneficiada por el mismo modelo que representó el estancamiento de Socorro. Desde 1887, cambia su régimen jurídico (como sucedió con sus similares en todo el país) por la de Municipio de Socorro.

A finales del siglo XX y comienzos del XXI el Socorro se convierte poco a poco en un epicentro del turismo de aventura, y del ecoturismo, del cual se ha beneficiado toda la región circundante.

Entre los ciudadanos ilustres del municipio cabe destacar al pintor Oscar Rodríguez Naranjo y al músico José A. Morales

1.3.3. Geografía²

El relieve en términos generales se presenta variado entre el fuertemente inclinado (25% al 50%) al muy escarpado (pendientes mayores del 75%), con áreas de relieve suave que condicionan el uso de los suelos a la conservación natural.

El Socorro está ubicado sobre la cordillera oriental, que hace parte del sistema montañoso de los Andes. El relieve es muy escarpado, predominan las pendientes. También existen tres fallas geológicas que provocan hundimientos en el terreno; estas fallas se ubican en la zona del Teherán, en el Motorista y la otra pasa por la Universidad Libre. Se consideran dos hoyas hidrográficas de especial relevancia dentro del Municipio a las cuales son tributadas sus aguas las diversas quebradas del Municipio así: Hoya hidrográfica del Río Suárez: nace en la laguna de Fúquene (Boyacá) y entra a Santander por el Sur unida al Río Chicamocha, recibe al Río Fonce en el sector de Baraya. El Río Suárez en su recorrido es tributado por las aguas de la quebrada la Honda con sus afluentes: quebrada la Ventana, Cañada del Horno, quebrada la Lajita, quebrada Platanitos, quebrada las Lajas, la Verdina, Miralindo, cañada el Espanto y quebrada Barirí. Quebrada La García con sus afluentes: quebrada

² Ídem 1

los Chochos y Pozo Azul. Quebrada la Guayacana con sus afluentes: Quebrada la Polonia en época de invierno.

1.3.4. Economía³

Sus actividades económicas son la agricultura, la ganadería y el comercio.

La estructura económica del municipio tiene como primer lugar la producción agropecuaria, la cual se convierte en la principal generadora de empleo directo e indirecto del municipio, teniendo como principales actividades productivas la ganadería y la agricultura con cultivos de caña, café, cítricos, frijol, maíz, tabaco, plátano, yuca, tomate, arveja, pimentón, habichuela; así como, la mayoría de hortalizas, legumbres, plantas aromáticas y medicinales entre otros cultivos. Es de recordar que el municipio cuenta con dos pisos térmicos importantes ocupando 33 km² de clima cálido y 89,1 km² de clima templado y con una amplia variedad de suelos que permiten el desarrollo de otros cultivos alternativos con buenos resultados como son: uva, brevo, uchuva, pitahaya, lulo, tomate de árbol, ají, mora, melón, morón, papaya, patilla, ahuyama, girasol, cacao, algodón, arroz y sorgo. Algunas de estas producciones han perdido su importancia con el paso del tiempo por problemas de comercialización, falta de tecnologías apropiadas, escasez de recursos, tenencia de la tierra en minifundios y aumento de la explotación ganadera.

El sector Famiempresarial en el Municipio de Socorro no es tan relevante como otros Sectores. Aquí se enmarca el número de personas que en el municipio desarrollan actividades con su núcleo familiar (pequeños negocios) relacionadas con manufacturas, artesanías, elaboración de cotizas y chocatos, fabricas de dulces, ebanistería y curtiembres en menor escala.

Es de destacar igualmente, que en el Socorro la actividad más significativa que en el Sector Famiempresarial es el negocio referido a la transformación de productos alimenticios, allí se encuentran las panaderías, las dulcerías, las cafeterías y los molinos. De todas las anteriores, las panaderías son de mayor significación.

1.3.5. Vías De Comunicación⁴

Aéreas: En la actualidad el aeropuerto Los Comuneros de Socorro no está en servicio.

Terrestres: Las Carretera Central (Nacional) que une a la Capital del país con Santander, La Costa Atlántica y Norte de Santander se encuentra en buen estado además de la seguridad que se vive por esta región.

Fluviales: Los ríos de esta región no son navegables aunque actualmente se usan para practicar deportes extremos como el canotaje

1.4. División Política Territorial

³ Idem 1

⁴ Idem 1

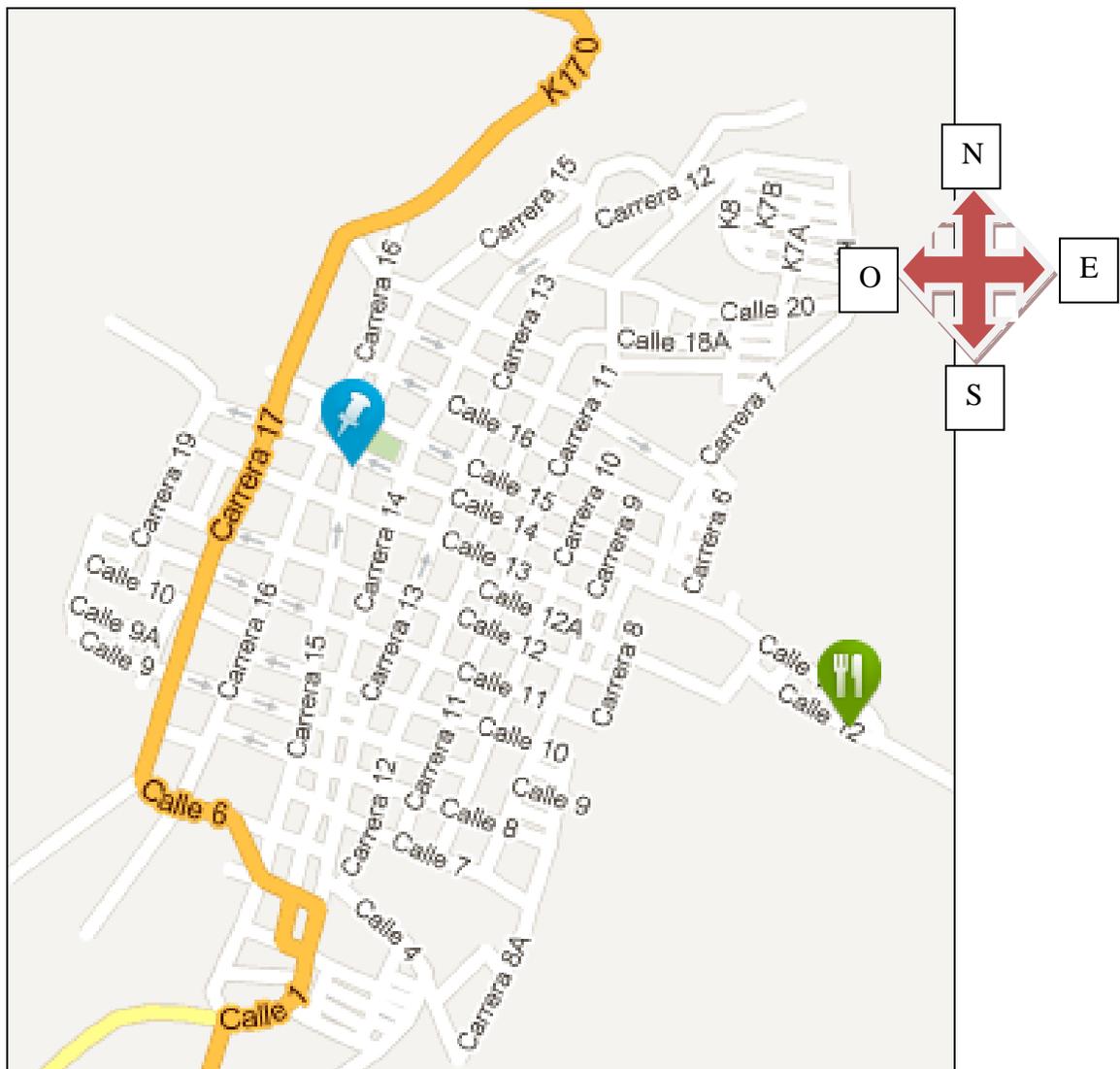
Ver Nombres de los 61 Barrios y 22 Veredas, y Mapa del municipio de Socorro:

Tabla 1. Barrios Y Veredas Del Municipio De Socorro (Santander) ⁵

No.	NOMBRE BARRIO			NOMBRE VEREDA
1	16 DE MARZO	LA LIBERTAD	VILLAS DEL PRADO	ALTO DE CHOCHOS
2	ACACIAS	LA PRESENTACION	VILLAS DEL SOCORRO	ALTO DE LA CRUZ
3	ALAMOS	LA ROSITA	CENTRO	ALTO DE REINAS
4	AGUAS BLANCAS	LAS COLINAS	PALMAR CAMPESTRE	ARBOL SOLO
5	ALTOS DE LA FLORESTA	LOS CRISTALES	LOS CEDROS	BARAYA
6	ANTONIA SANTOS	LOS PINOS	LOS CASTAÑOS	BARIRI
7	BELLA VISTA	MANUELA BELTRAN	LA COLOMBIANA	BOSQUE
8	BICENTENARIO	MONASTERIO	PUERTA DE GOLPE	BUENA VISTA
9	BICENTENARIO V	NARANJITO	LOS REYES	CARAOTA
10	CASA LOMA	NUEVA FERIA	VILLA CRISTINA	CHANCHON
11	CHIQUINQUIRA	PORTAL DE SARAVITA	SANTA CLARA	HOYA DE SAN JOSE
12	COMUNEROS	PRIMERO DE MAYO	VILLA MARIA	LA CULEBRA
13	CONVENTO	PUEBLITO VIEJO	VILLA EMMANUEL	LA HONDA
14	DIAMANTE	SAN RAFAEL	LOS MONJES	LIBANO
15	EL BOSQUE	SAN VICTORINO	MIRADORES DE LA SERRANIA	LUCHADERO
16	EL RINCON DEL VIRREY	SANTA BARBARA	SAN VICENTICO	MORROS
17	FATIMA	SANTA INES	GALANCITO	NARANJAL
18	JOSE A MORALES	TERRAZAS		QUEBRADAS
19	JOSE ANTONIO GALAN	UNIVERSITARIO		EL RINCON
20	LA ESMERALDA	VILLA LUZ		SAN LORENZO
21	LA FLORESTA	VILLA MADRIGAL		TAMACARA
22	LA JABONCILLA	VILLA PAULA		VERDIN

⁵ Oficina de SISBEN, Alcaldía de Socorro 2012

Figura 2. Mapa Área Urbana⁶



⁶ Google Map, WEB 2012

1.5. Enfoque Poblacional

Figura 3. Distribución De La Población Total A 2012 (Según Proyección Censo DANE 2005)



Tabla 2. Población Total Por Género Y Grupos De Edad A 2012 (Según Proyección Censo DANE 2005)

Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	30.142	15.840	14.302
0-4	2.416	1.236	1.180
5-9	2.449	1.242	1.207
10-14	2.557	1.291	1.266
15-19	3.241	1.911	1.330
20-24	3.187	1.959	1.228
25-29	2.591	1.450	1.141
30-34	2.345	1.243	1.102
35-39	2.085	1.096	989
40-44	1.972	989	983
45-49	1.859	904	955
50-54	1.509	726	783
55-59	1.173	572	601
60-64	870	413	457
65-69	642	298	344
70-74	503	212	291
75-79	375	151	224
80 Y MÁS	368	147	221

1.5.1. Diagnóstico General

Tabla 3. NBI Proyectadas DANE A Dic-2011 Colombia-Santander-Socorro⁷

⁷ Resultados Censo General DANE 2005, Proyectado a Diciembre de 2011

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS- DANE 2005 PROYECTADAS A DICIEMBRE DE 2011			
TOTAL MUNICIPAL			
VARIABLE (%)	COLOMBIA	SANTANDER	SOCORRO
Personas en NBI	27,78	21,93	15,07
Personas en miseria	10,64	6,65	2,12
Vivienda	10,41	6,73	1,93
Servicios Públicos	7,36	4,48	1,66
Hacinamiento	11,11	7,57	4,03
Inasistencia	3,56	2,64	1,14
Dependencia Económica	11,33	9,77	9,08
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS- DANE 2005 PROYECTADAS A DICIEMBRE DE 2011			
CABECERA MUNICIPAL			
VARIABLE (%)	COLOMBIA	SANTANDER	SOCORRO
Personas en NBI	19,66	13,54	9,46
Personas en miseria	5,88	2,95	1,09
Vivienda	4,79	2,70	0,31
Servicios Públicos	5,01	2,18	0,52
Hacinamiento	8,46	5,11	2,70
Inasistencia	2,37	1,65	0,59
Dependencia Económica	7,34	5,95	6,52
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS- DANE 2005 PROYECTADAS A DICIEMBRE DE 2011			
RESTO			
VARIABLE (%)	COLOMBIA	SANTANDER	SOCORRO
Personas en NBI	53,51	45,37	34,75
Personas en miseria	25,71	17,00	5,74
Vivienda	28,24	17,97	7,61
Servicios Públicos	14,82	10,92	5,64
Hacinamiento	19,48	14,42	8,70
Inasistencia	7,33	5,43	5,43
Dependencia Económica	23,96	20,44	18,06

Lo anterior son aproximaciones dado que todos los valores provienen de una muestra (Cve), la cual denota que hay una proporción municipal promedio de 15,07% de la población de Socorro con NBI: en el área urbana hay un 9,46% con NBI y en el área rural un 34,75% con NBI; en los 3 casos siempre en mejor condición que el promedio departamental y también que el promedio nacional. Excepto en la variable Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación

primaria; en la cual la cabecera supera la proporción promedio deptal.

Se presenta a continuación el detallado con corte a 30 de Junio de 2010⁸ que coincide en % Población con NBI de 2011:

Tabla 4. Hogares Y Personas Por Vivienda-NBI (Censo De Hogares Dane 2010)

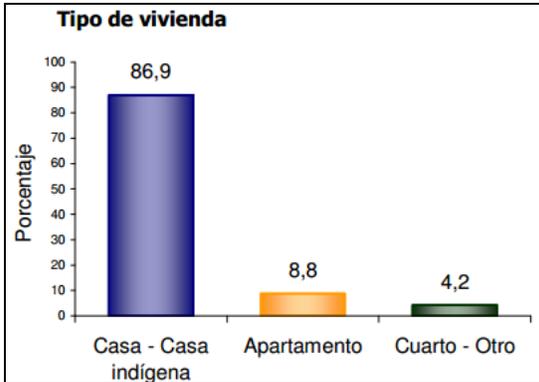
Viviendas, Hogares y Personas				
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	5.546	6.045	22.807	24.158
Resto	1.320	1.372	5.951	5.682
Total	6.866	7.417	28.758	29.840
Personas en NBI (30 Junio 2010)				
Área	Prop (%)	Cve (%) *		
Cabecera	9,46	8,96		
Resto	34,75	6,65		
Total	15,07	5,54		

(*) El guión (--) significa que al 100% de las personas se le aplicó esta pregunta por tanto no tiene Cve.

⁸ Datos Censo de Hogares DANE 2005, Proyectado a Junio 30 de 2010

Viviendas

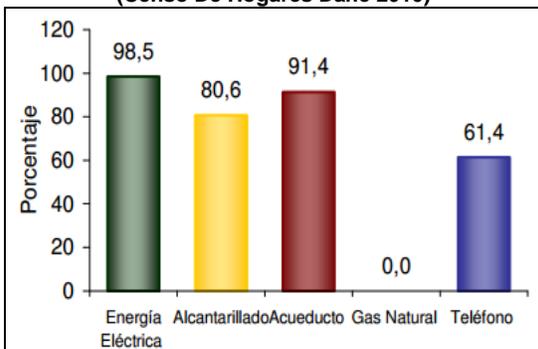
Figura 4. Tipo De Vivienda Por Hogar
(Censo De Hogares Dane 2010)



El 86,9 de las viviendas de Socorro son casas.

Servicio Con Que Cuenta La Vivienda

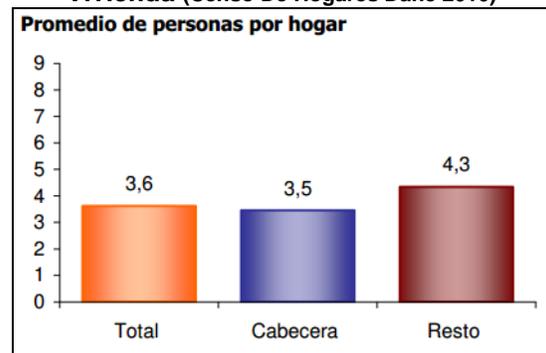
Figura 5. Disponibilidad De Servicios Públicos Por Hogares
(Censo De Hogares Dane 2010)



En Socorro el 98,5% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica. El 0,0% tiene conexión a Gas Natural.

Hogares

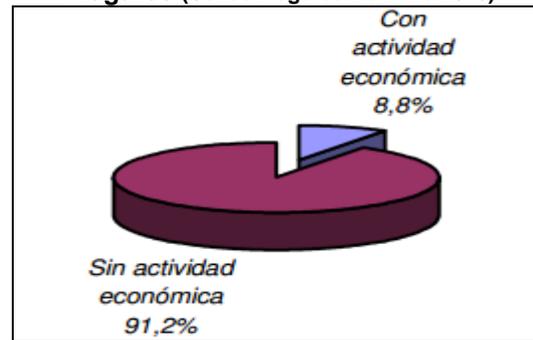
Figura 6. Promedio De Personas Por Vivienda
(Censo De Hogares Dane 2010)



El promedio de personas por hogar en Socorro es de 3,6.

Hogares Con Actividad Económica

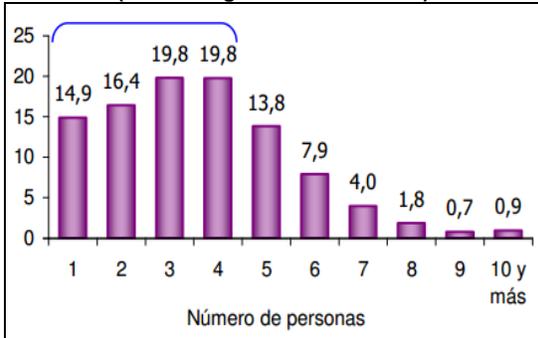
Figura 7. Actividad Económica Por Hogares
(Censo Hogares De Dane 2010)



El 8,8% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas.

Hogares Según Número De Personas

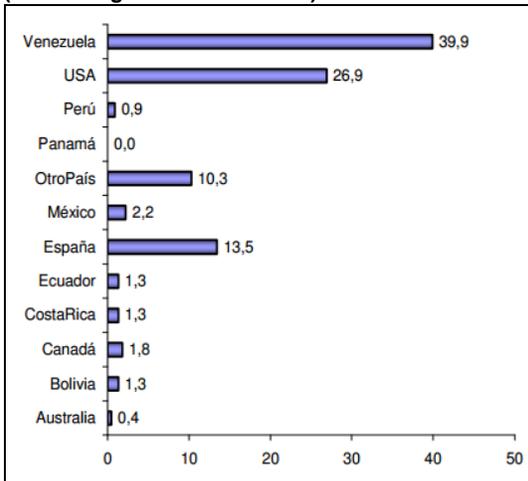
Figura 8. Número De Personas Por Hogar (Censo Hogares De Dane 2010)



Aproximadamente el 70,8% de los hogares de Socorro tiene 4 o menos personas.

Personas Viviendo En El Exterior

Figura 9. País De Emigración Por Hogares (Censo Hogares De Dane 2010)

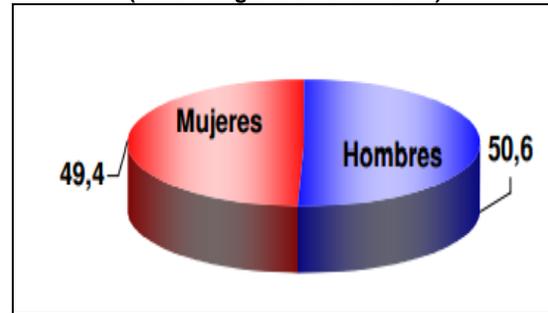


Se evidencia que del total de hogares el 2% tiene experiencia emigratoria internacional.

Del total de personas de estos hogares, residen de forma permanente en el exterior el 39,9% está en Venezuela, el 26,9% en USA y el 13,5% en España.

Personas Por Sexo

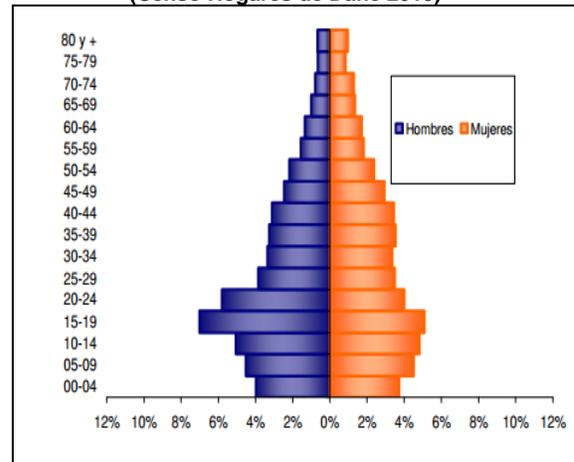
Figura 10. Población Por Sexo (Censo Hogares De Dane 2010)



Del total de la población de Socorro el 50,6% son hombres y el 49,9% mujeres.

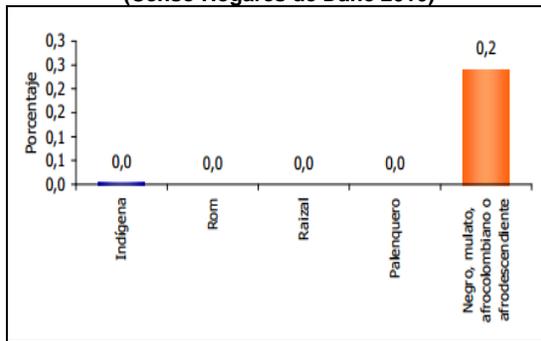
Estructura De La Población Por Sexo Y Grupos De Edad

Figura 11. Pirámide Poblacional (Censo Hogares de Dane 2010)



Pertenencia étnica

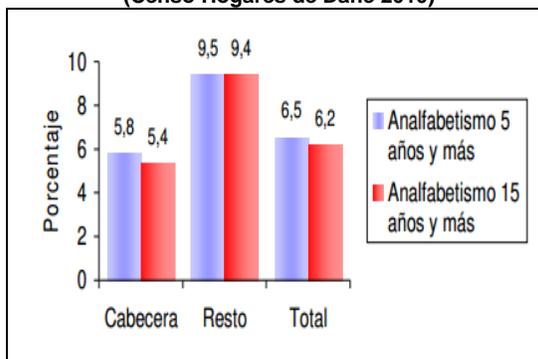
Figura 12. Población Por Etnia
(Censo Hogares de Dane 2010)



El 0,2% de la población residente en Socorro se auto reconoce como Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

Tasa De Analfabetismo, Población De 5 Años Y Más Y 15 Años Y Más, Cabecera Resto

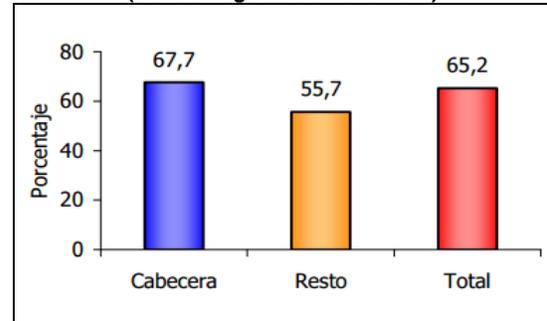
Figura 13. Índice De Analfabetismo Por Zona
(Censo Hogares de Dane 2010)



El 6,5% de la población de 5 años y más y el 6,2% de 15 años y más de Socorro no sabe leer y escribir.

Asistencia Escolar, Población De 3 A 24 Años

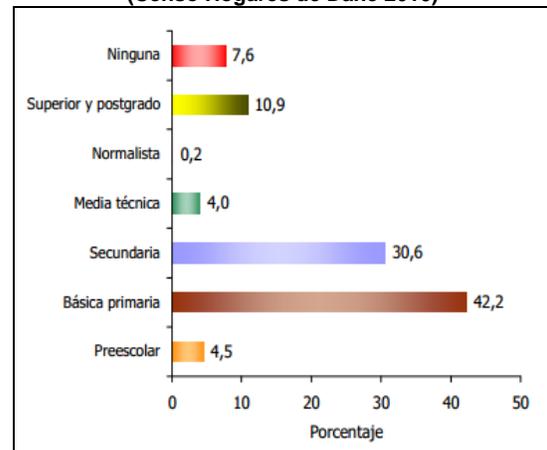
Figura 14. Asistencia A Centros Educativos En El Grupo De 3 A 24 Años
(Censo Hogares de Dane 2010)



El 67,7 de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Nivel educativo

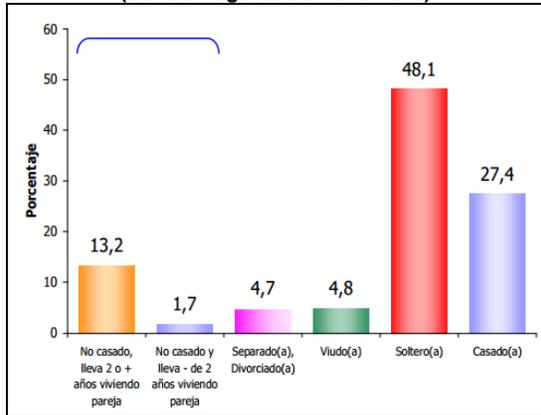
Figura 15. Población Por Nivel Educativo
(Censo Hogares de Dane 2010)



El 42,2% de la población residente en Socorro, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 30,6% ha alcanzado secundaria y el 10,9% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es del 7,6%.

Estado Conyugal 10 Años Y Más

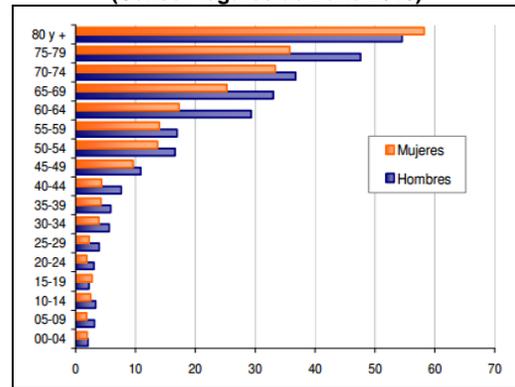
Figura 16. Estado Conyugal De Residentes De 10 Años y Mas (Censo Hogares de Dane 2010)



El 48,1% de las personas de 10 años y más viviendo en Socorro tienen estado conyugal soltero(a) y el 27,45 casado(a).

Prevalencia De Limitaciones Permanentes Por Grupos De Edad Y Sexo

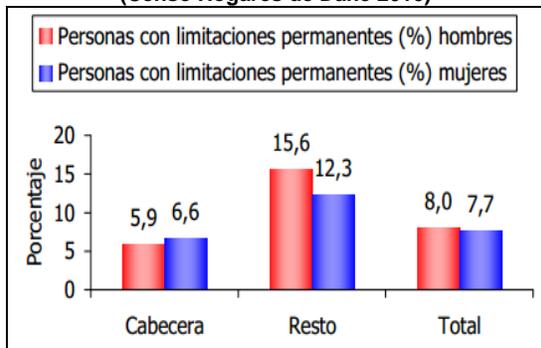
Figura 18. Limitaciones Permanentes Por Sexo y Grupos De Edad (Censo Hogares de Dane 2010)



Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 55 años.

Prevalencia De Limitaciones Permanentes Por Sexo

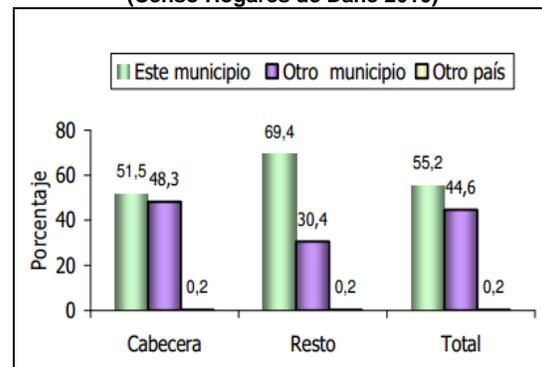
Figura 17. Limitaciones Permanentes Por Sexo y Zona (Censo Hogares de Dane 2010)



El 7,7% de las mujeres y el 8,0% de los hombres presentan alguna limitación permanente.

Distribución De La Población Según Lugar De Nacimiento

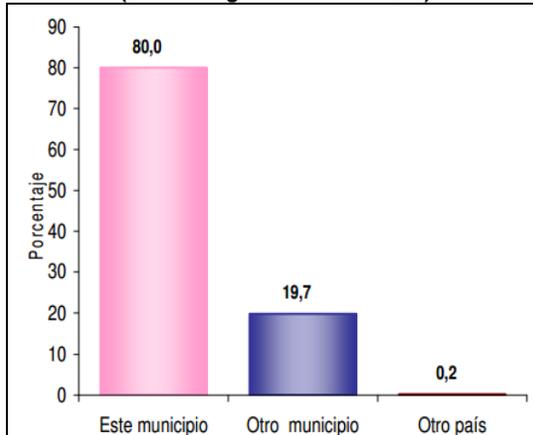
Figura 19. Población Según Lugar De Nacimiento Por Zona (Censo Hogares de Dane 2010)



El 44,8% de la población de Socorro nació en otro municipio o en otro país.

Residencia De 5 Años Antes (Población De 5 Años Y Más)

**Figura 20. Población De 5 Años Y Mas,
Según Procedencia 5 Años Antes De Vivir
En Socorro
(Censo Hogares de Dane 2010)**

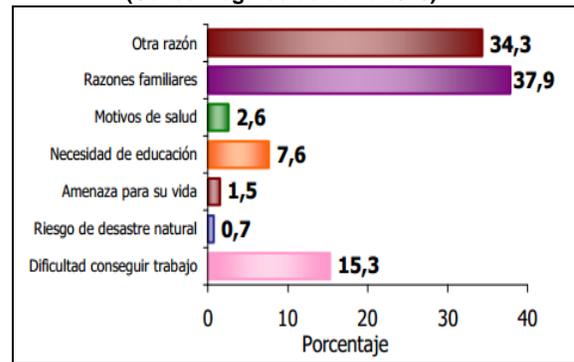


El 19,7% de la población de 5 años y más reside actualmente en este municipio procede de otro municipio y el 0,2% de otro país.

Causa Cambio De Residencia Durante Los Últimos Cinco Años

El 15,3% de la población de Socorro que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por dificultad para conseguir trabajo; el 37,9% lo hizo por razones familiares; el 34,3% por otra razón y el 1,5% por amenaza para su vida:

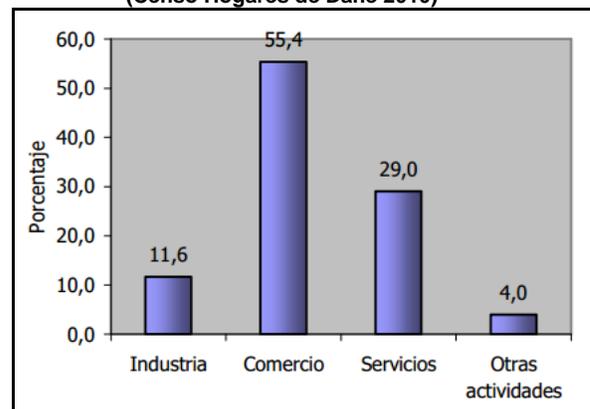
**Figura 21. Causa Que Generó Cambio De
Residencia En Los Últimos 5 Años
(Censo Hogares de Dane 2010)**



Económicas

Establecimiento Según Actividad Económica

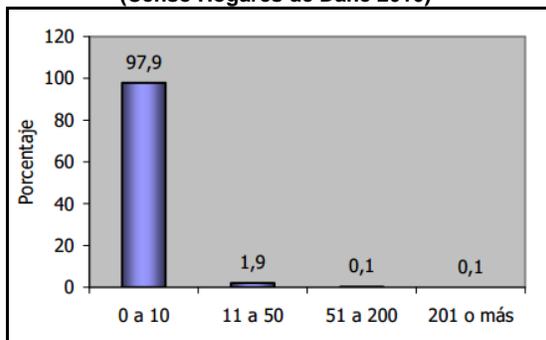
**Figura 22. Establecimientos De Comercio
Según Actividad
(Censo Hogares de Dane 2010)**



El 11,6% de los establecimientos se dedica a la industria; el 55,4% a comercio; el 29,0% a servicios y el 4,0% a otra actividad.

Establecimientos Según Escala De Personas Ocupadas El Mes Anterior Al Censo

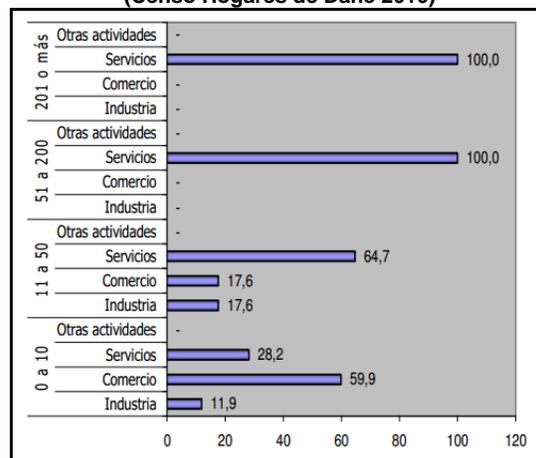
Figura 23. Establecimientos De Comercio Según No. Personas Ocupadas (Censo Hogares de Dane 2010)



El 97,9% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados, en el mes anterior al censo.

Establecimiento Según Escala De Personal Por Actividad Económica

Figura 24. Establecimientos Según Personal Por Actividad (Censo Hogares de Dane 2010)



En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (59,9%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad servicios representa el 64,7%.

Glosario Aplicado Al Contenido Del Titulo 1.5.1. Diagnóstico General

NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características:

- i. Viviendas Inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados.
- ii. Viviendas con Hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación).
- iii. Viviendas Sin Acueducto o Sanitario.
- iv. Viviendas con Alta Dependencia Económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que No Asistieron a la Escuela.

Coficiente de variación estimado (Cve): Es la forma de medir la calidad de la estimación obtenida a partir de una muestra probabilística.

Municipio: de acuerdo con el Artículo 311 de la actual Constitución política de Colombia y la ley 136 de Junio 2 de 1994, es la entidad territorial fundamental de la división política-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.

Cabecera municipal: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la Alcaldía.

Resto del municipio: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica comprendida entre el perímetro censal y el límite Municipal definido por Ordenanza de la asamblea departamental.

Personas con limitaciones: son aquellas que como consecuencia de problemas en su cuerpo o sus funciones corporales, presentan dificultades en el momento de realizar sus actividades cotidianas en el hogar, la escuela, el trabajo, al practicar un deporte, etc.

Nivel educativo: se refiere al grado de escolaridad más alto al cual ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: preescolar, básica en sus niveles de primaria, secundaria, media y superior.

Pertenencia étnica: En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente (indígenas, ROM o gitanos, raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palanqueros de san Basilio y afrocolombianos). El criterio empleado en el Censo general 2005 para captar la pertenencia étnica de las personas es el auto reconocimiento por sus costumbres a tradiciones o por sus rasgos físicos.

1.5.2. Sector Salud ⁹

Tabla 5. Morbilidad-Mortalidad Reportada Por Eventos De Interés En Salud Pública De Notificación Obligatoria

EVENTOS	Casos 2009	Casos 2010	Casos 2011	EVENTOS	Casos 2009	Casos 2010	Casos 2011
DENGUE CLASICO	192	458	60	INTOXICACION SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		6	2
DENGUE HEMORRAGICO	41	73	3	SARAMPION RUBEOLA DESCARTADO	1		
EXPOSICION RABICA	69	71	35	ETA COLECTIVO	12	20	6
IRA	11	13	8	MALARIA VIVAX	2	8	2
INTOXICACION ES FARMACOS-METANOL-ORGANOFOSFORADOS-OTRAS SUSTANCIAS	52	12	32	ACCIDENTE OFIDICO	4	1	
MALNUTRICION	12	65	54	CHAGAS	2	1	4
MORTALIDAD PERINATAL	6	2	2	HEPATITIS A	1	3	2
PAROTIDITIS	3		9	HEPATITIS B		1	
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS		17	23	LEPRA	1		
TOS FERINA	1	1 EA	5	VIH / MORTALIDAD POR SIDA	2	1	2
VARICELA	22	68	35	CANCER		3	
EDA COLECTIVO	483	489	720	ANOMALIAS CONGENITAS			5
IRA COLECTIVO	851	462	1300	RUBEOLA		1	
LEISHMANIASIS	55		1	TBC	4		
TBC PULMONAR			1	LESIONES CON POLVORA			2
LEPTOSPIROSIS			2	MORTALIDAD INFANTIL			1

Fuente: Diagnostico Epidemiológico Municipio De Socorro Años 2009 – 2011, SIVIGILA Secretaria Local De Salud – E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran

⁹ Informe entregado por la entidad contratista para el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

Tabla 6. Morbilidad Atendida Basada En Registros Individuales De Prestación De Servicios – RIPS De La Empresa Social Del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
POR CONSULTA EXTERNA		
<p>OTRAS INFECCIONES DE VIAS RESPIRATORIAS SUPERORES OTRAS DORSOPATIAS PARASITOSIS INTESTINAL OTRAS ENF PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO OTRAS ENF OSTEOMUSCULAR</p>	<p>RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS PIEL BRONQUITIS, NO ESPECIFICADA COMO AGUDA O CRONICA GASTRITIS, NO ESPECIFICADA, INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO, HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA), DISPLASIA CERVICAL LEVE, HIPERPLASIA DE LA PROSTATA</p>	
POR URGENCIA GRUPOS ETAREOS EN GENERAL		
<p>FIEBRE NO ESPECIFICADA OTROS DOLORES ABDOMINALES HERIDA MIEMBROS INFERIORES EDA-GASTROENTERITIS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES EN MIEMBROS INFERIORES</p>	<p>DOLORES ABDOMINALES NO ESPECIFICADOS, DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO, BRONCONEUMONIA, CEFALEA, NAUSEA Y VOMITO, DOLOR EN PECHO NO ESPECIFICADO, DOLOR ABDOMINAL EN PARTE SUPERIOR, AMENAZA DE ABORTO, GASTRITIS CRONICA NO ESPECIFICADA.</p>	
POR HOSPITALIZACION EN MENORES DE 5 AÑOS		
<p>BRONQUIOLITIS AGUDA POR VIRUS SINCITAL RESP INF DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA FIEBRE DEL DENGUE CLASICO</p>	<p>BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA, FIEBRE DEL DENGUE HEMORRAGICO, SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO, DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO, FIEBRE DEL DENGUE CLASICO, INFECCION VIAS URINARIAS, SINDROME DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO, NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA, ICTERICIA NENONATAL, ASMA NO ESPECIFICADA.</p>	<p>NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA, INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA, DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</p>

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
POR HOSPITALIZACION EN MAYORES DE 45 AÑOS		
<p>OTRAS ENF DEL SISTEMA URINARIO NO ESPECIFICADO BRONQUIOLITIS AGUDA POR VIRUS SINCITAL RESP NEUMONIA BACTERIANA APENDICITIS AGUDA CON ABCESO EDA Y GASTRO ENTERITIS INFECCIOSO</p>	<p>ENFERMEDAD GENERAL OBSTRUCTIVA CRONICA, NEUMONIA BACTRIANA NO ESPECIFICADA, ECV NO ESPECIFICADA, INSUFICIENCIA CARDIACA, HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, FIEBRE DEL DENGUE HEMORRAGICO, APENDICITIS AGUDA CON ABCESO PERITONEAL, FIEBRE DEL DENGUE CLASICO, INFECCION DE VIAS URINARIAS.CALCULOS EN VESICULA BILIAR COLECCISSTITIS</p>	<p>INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO, NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA, OTROS TRAUMATISMOS DE LOS MIEMBROS INFERIORES NO ESPECIFICADOS</p>
EPIDEMIOLOGIA SEGÚN LOS CINCO PRIMEROS EVENTOS ASI: POR VIGILANCIA		
<p>IRA COLECTIVO EDA COLECTIVO DENGUE CLASICO EXPOSICION RABICA INTOXICACION POR DIFERENTES CAUSAS</p>	<p>IRA COLECTIVO EDA COLECTIVO DENGUE CLASICO DENGUE HEMORRAGICO EXPOSICION RABICA MALNUTRICION.</p>	
ATENCION A GESTANTES		
<p>AÑO 2009 UNA GESTANTE MENOR DE CATORCE AÑOS QUE RESIDE EN LA ZONA URBANA</p>	<p>GESTANTES DE 14 A 18 AÑOS UN TOTAL DE 34</p>	<p>MENORES DE CATORCE AÑOS: 2 GESTANTES, DE 14 A 18 AÑOS : 67 DE 19 A 35 AÑOS: 157 MAYORES DE 35: 20 PARA UN TOTAL DE 246 GESTANTES.</p>
MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL		
<p>SE REPORTARON CUATRO CASOS DE MUERTE PERINATAL DE LA CUAL SE ANEXO INVESIGACION DE CAMPO DE TRES QUE OCURRIERON EN EL MUNICIPIO, LA OTRA ES RETROALIMENTADA POR SIVIGILA, CORRESPONDE A SALUDCOOP. SE CONSIDERAN 1 MUERTES EVITABLE CON EDUCACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LA MADRE EN CONSULTAR OPORTUNAMENTE ANTE SIGNOS DE ALARMA Y 3 NO EVITABLES.</p>	<p>SE REPORTARON DOS CASOS DE MUERTE PERINATAL DE LA CUAL SE ANEXO INVESTIGACION DE CAMPO QUE OCURRIERON EN EL MUNICIPIO. SE CONSIDERAN 2 MUERTES NO EVITABLES</p>	<p>SE REPORTAN 2 CASOS DE MUERTE PERINATAL, SE LE REALIZO INVESTIGACIÓN DE CAMPO, DICHO INFORME YA SE ANEXO EN ANTERIOR FOLIO DE ENTREGA DEL PLAN DE SALUD PUBLICA CON INTERVENCIONES COLECTIVAS. LA ULTIMA MUERTE SE ANALIZA EN CUATRO SEMANAS, USUARIA QUE VIENE DE BOGOTÁ DESPUÉS DE ESTAR 6 MESES FUERA DEL MUNICIPIO, CON ESTADÍA DE 15 DÍAS EN SOCORRO, SIN CONTROL PRENATAL EN BOGOTÁ, CON PERDIDA DE MOVIMIENTOS DEL BEBE Y CONSULTA TARDÍAMENTE</p>

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
EPIDEMIOLOGIA DE LOS CINCO PRIMEROS EVENTOS ASI: MORTALIDAD INFANTIL		
	<p>SE PRESENTA MUERTE DE UN BEBE DE 7 MESES CON DIAGNOSTICO DE GLUCOGÉNESIS, DESNUTRICIÓN CRÓNICA SECUNDARIA, RETRASO DEL NEURODESARROLLO, CABE RESALTAR QUE EL MENOR PESO AL NACER 3.450 GRAMOS, TALLA: 54 CM, ALIMENTACIÓN CON LECHE MATERNA, INMUNOLÓGICOS CON ESQUEMA PARA LA EDAD, NO PRESENTA ANTECEDENTES PATOLÓGICOS FAMILIARES.</p> <p>LAS RESTANTES MUERTES CORRESPONDEN A PERINATAL, 1 EVITABLE Y 1 NO EVITABLE</p>	

Tabla 7. CAUSAS DE MORTALIDAD EN SOCORRO (SANTANDER)

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
<p>GRUPO DE 15 A 44 AÑOS : SE HAN GENERADO 7 MUERTES QUE INCLUYE N EVENTOS COMO LA CIRROSIS, HEMORRAGIA DIGETIVA, HTA, TRAUMA CRANEO, HX ARMA FUEGO, INTOXICACION ORGANOFOSFORADO</p> <p>GRUPO MAYORES DE 45 A 59 AÑOS: UN TOTAL DE 23 MUERTES TIENE RELACION CON EVENTOS IAM, TUMOR COLON, HTA,CIRROSIS HEPATICA, ICC,DIABETES,IRC,TRAUMA CRANEO,TUMOR CEREBRAL, ENCEFALOPATIA HEPATICA,TROMBOEMBOLISMO PULMONAR,TUMOR PENE,VOLVULO SIGMOIDES.</p> <p>GRUPO MAYORES DE 60: UN TOTAL DE 191 MUERTES POR ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES, HEMORRAGIA VIAS DIGESTIVAS,HTA, ENF CORAZON, IAM,DIABETES,IRA, CIRROSIS HEPATICA,ICC, TUMOR MALIGNO GASTRICO, NEUMONIA MULTILOBARTUMOR COLON,IRC,EPOC,PIELONEFRITIS, TUMOR MALIGNO CEREBRAL ,BRONCOOBSTRUCCION, TUMOR MALIGNO PROSTATA. NO SE HAN REPORTADO CASOS DE MUERTE POR EDA, IRA, DENGUE, MALARIA EN MENORES DE 5 AÑOS.</p>	<p>GRUPO MENORES DE 15 AÑOS: COMPRESION MECANICA DEL CORDON UMBILICAL, SUFRIMIENTO FETAL AGUDO.</p> <p>GRUPO DE 15 A 44 AÑOS: HERIDA CON ARMA CORTOPUNZANTE, INTOXICACION CON ORGANOFOSFORADO.</p> <p>GRUPO MAYORES DE 45 AÑOS: HTA, ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR, OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZON, DIABETES MELLITUS, INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO.</p>	<p>GRUPO MENORES DE 5 AÑOS SUFRIMIENTO FETAL AGUDO Y GLUCOGENESIS.</p> <p>GRUPO DE 15 A 44 AÑOS: OTROS TRAUMATISMOS, ACCIDENTES DE TRANSITO.</p> <p>GRUPO DE 60 AÑOS Y MAS: HIPERTENSION ARTERIAL, OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZON, ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR, DIABETES MELLITUS, ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA, INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO.</p>

Se concluye que los grupos más afectados por las 10 principales causas de muertes es la población Adulta entre 60 o más años, seguida por grupo de 45 a 59 años.

Del total de muertes se observan causas controlables mediante:

- ✓ Acciones de educación, control, seguimiento y programas, lo cual demuestra la urgente necesidad de insistir en estrategias de hábitos de vida saludables desde temprana edad
- ✓ Detección oportuna de factores de riesgo desde los diferentes regímenes de seguridad social, por medio del Plan de Salud Pública con intervenciones colectivas y
- ✓ Fortalecimiento del Programa de Riesgo Cardiovascular.

Además, es importante resaltar que dentro de las primeras causas de mortalidad aparece el cáncer, se constituye en causas de muerte en diferentes grupos de edad, en especial cáncer de: Estómago, Colon, Cerebral, Pene, Próstata, entre otros, pero disminuye los casos de muerte por cáncer de cuellos uterino (cérvix) y cáncer de seno.

Se identifican en el entorno amenazas y oportunidades para la institución de salud pública que atiende el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC, que a continuación se describen:

AMENAZAS:

- a) Las necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo, desnutrición y malnutrición, inadecuada cultura de auto cuidado, autoestima bajo, estilos de vida no saludables, ambientes no ecológicos entre otro, hacen menos efectivas las acciones de los agentes de salud, aumentando los gastos económicos y de recurso humano para el logro de objetivos.
- b) Infraestructuras deficientes de vivienda tanto urbana como rural, donde la recolección de agua, excretas y basuras hacen un ambiente no saludable. Al igual, el déficit de infraestructura recreativa lo que influye en el deterioro de la salud mental y física de las personas
- c) La economía de Socorro continua siendo muy restringida hacia ganadería y agricultura, lo que no permite avance con empresas y microempresas que generen mayor empleo de la comunidad.
- d) La población vinculada y subsidiada sin capacidad de pago de atenciones que no se encuentren en los planes OBLIGATORIOS, aunque se ha aumentado el porcentaje de afiliación a régimen subsidiado o contributivo EPS, no asumen responsabilidades de programas articulados a los demás sectores de la Administración Municipal

OPORTUNIDADES:

- a) No existe la pobreza absoluta ni grupos marginados, los desplazados son escasos y protegidos por programas nacionales
- b) Los medios audiovisuales como Radio y Televisión, transmiten información en salud que llega a varios sectores de la población
- c) Las Universidades y centros de educación tienen objetivos sociales en la formación de los estudiantes, con programas dirigidos al contexto social
- d) La población vinculada asegura la captación de recursos institucionales
- e) La contratación de Plan de Salud Pública con IPS que cumplen con las acciones programadas y la contratación del POS-S con entidades públicas que permiten el recaudo de los recursos, para la inversión en la salud de las comunidades.

Posterior a la visualización general de los principales problemas de salud y teniendo en cuenta la valoración según las VARIABLES de Magnitud, Trascendencia, Vulnerabilidad, Capacidad Técnico Científico, Capacidad Financiera se ha concluido que marcan cinco (5) patologías que requieren especial atención de los programas de la Secretaria Municipal De Salud Y Entidades De Salud, Entidades Gubernamentales Y No Gubernamentales, Comunidad y en general todas las Instituciones del municipio. Ellas son en su orden:

1. Enfermedad Cerebro Vascular
2. Hipertensión Arterial
3. Enfermedades En Vías Respiratorias
4. Enfermedades Infecciosas Intestinales
5. Dengue

Lo anterior permite observar que tres (3) patologías de notificación obligatoria como la Infección Respiratoria-IRA, Enfermedad Diarreica Aguda-EDA y Dengue se encuentran allí priorizadas.

Diez patologías que requieren especial atención en los programas de entidades gubernamentales así: Parasitosis Intestinal - Infección Vías Urinarias - Rinitis Alérgica - Enfermedades Vías Respiratorias (Bronquiolitis, Neumonía, Asma, entre otras)- EDA- Displasia Cervical Severa - Hipertensión Arterial – Enfermedad Cerebrovascular - Otras Enfermedades del Corazón - Epilepsia Y Síndromes Epilépticos.

EVENTOS RELEVANTES PARA PRIORIZAR ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

- Aumento Del Dengue En La Zona Urbana
- Aumento De Casos De Eda E Ira
- Aumento De Casos De Intoxicación Intento Suicida
- Aumento De Exposiciones Rábicas Reportadas
- Aumento De Casos De Eda E Ira
- Prevalencia De Casos De Malnutrición

- Aumento De Casos De Varicela
- Aumento De Intoxicación Por Plaguicida
- Aumento De Parotidis
- Eventos Inmunoprevenibles
- Aumento De Enfermedad Cerebro Cardiovascular
- Tensión Alta: Hipertensión Arterial

Las acciones y recursos destinados en salud para vigilancia Epidemiológica deben ser orientadas a la Intervención de Causas de Morbimortalidad Priorizadas en el Perfil Epidemiológico.

Adelantar macroproyectos que incluyan acciones específicas para la atención del medio ambiente e infraestructura de los tanques de agua y pilas de almacenamiento acordes a las necesidades y requisitos mínimos que disminuyan los eventos por causa de estos.

Los programas de nutrición, ejercicio físico y deporte, deben ser articulados con los programas de riesgo cardiovascular para así, disminuir las patologías de origen por falta de dieta y ejercicio.

Integrar el AIEPI hacia el binomio madre e hijo, para disminuir mortalidad neonatal a través del personal capacitado en Aiepi Clínico.

Continuidad en los programas propuestos dentro del plan de salud pública con intervenciones colectivas y con medidas de control y evaluación hacia la responsabilidad de todas las instituciones privadas, EPS e IPS responsables de la vigilancia día a día.

Sigue siendo las EDA y las IRA y el dengue, los eventos más relevantes del área con ocurrencia en todos los grupos vulnerables.

Respecto a causas de muerte en adultos son los factores de riesgo cardiovascular los que están predominando, como la hipertensión arterial, la cual desencadena otras causas de muerte como IAM, ECV, entre otros, como las hemorragias de vías digestivas altas y otros traumatismos en accidente de tránsito.

La mortalidad de los niños, en especial lo marca en el periodo perinatal con dos casos por sufrimiento fetal y un caso de muerte infantil, en un infante de 7 meses por glucogénesis.

Es relevante el aumento en el número de gestantes menores de 14 años, actualmente se tiene dos (2) casos en control prenatal y seguimiento estricto como alto riesgo obstétrico, así mismo, se encuentran 67 casos de mujeres entre los 15 y 19 años de edad, todas canalizadas y activas en el programa de detección

temprana de alteraciones del embarazo con manejo medico general y de especialista.

- 1.) Mejorar la cobertura en el régimen subsidiado alcanzando en este cuatrenio que inicia el 100% y su sostenibilidad, así como, desde la interventoría a las EPS-S para que ofrezcan servicios de salud dentro del marco legal y con garantía de la calidad-seguridad del paciente
- 2.) Fortalecer los Programas de Salud Pública

Planes de Intervenciones Colectivas: En cada vigencia se elabora un contrato interadministrativo con la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán de Socorro, en el que por normatividad Resolución 0425 del 11 de febrero de 2008, Decreto 3039 de 2007, se indican las actividades a realizar por obligatorio cumplimiento del ente territorial.

Programas de Salud Sexual y Reproductiva: Se cuenta con Servicio de Jóvenes Amigables atendido por personal capacitado ya sea en el Hospital o directamente en los colegios que permitan el desarrollo de estas actividades.

Se ha llevado a cabo en los últimos dos años el programa PESSC -“Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía” en el colegio Oficial Avelina Moreno obteniendo grandes resultados, este plan fue diseñado por el Ministerio de Educación y el Municipio es piloto en Santander, en él se presta atención directa a los jóvenes por parte de un enfermero profesional y se involucra a los profesores para que tengan facilidad en la comunicación con los estudiantes sobre estos temas. En el presente año se involucra al Colegio Universitario para ampliar la labor entre pares y de esta manera motivar a los jóvenes a diseñar proyectos de vida y por lo tanto prevención en embarazos en adolescentes que es el fin del programa. En el 2012 se incluirá atención con psicología para fortalecer el desarrollo de la gestión y mejorar en un 100% los resultados del PESSC con la población en situación de discapacidad, desplazados, red juntos, familias en acción, madres comunitarias, programa desayunos infantiles, se desarrollan talleres sobre nutrición, tbc y lepra, deberes y derechos sobre discapacidad, prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles, salud sexual y reproductiva promoviendo en la comunidad socorrana valores, actitudes y comportamientos que propendan por una sexualidad responsable, autónoma, saludable y reducir todos los factores de riesgo relacionados con las ITS, VIH- Sida, Cáncer De Cérvix, Embarazos Planeados disminuyendo así la morbilidad – mortalidad por estas causas.

Proyecto de Salud Oral: A los menores de las instituciones educativas se les desarrolla talleres sobre cuidados en salud oral y de esta manera prevenir enfermedades por higiene oral inadecuada, se pretende dar cubrimiento a toda la población afectada y no afectada, para detectar a tiempo la falta de utilización de

los servicios de promoción y prevención y los atendidos por el POS en Salud Oral, tanto contributivo como subsidiado.

Proyecto de ETV: Se desarrollan actividades para el control de las enfermedades transmitidas por vectores haciendo énfasis en el dengue, caracol africano y chagas en el municipio, según las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de factores de riesgos.

Salud Infantil: Se pretende dar cubrimiento al 100% de la población infantil y mujeres en edad fértil del municipio con el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Además de canalizar acciones comunitarias que permitan disminuir las enfermedades prevalentes de la infancia mediante el funcionamiento de la estrategia AIEPI clínico y comunitario. Estas acciones se desarrollaran en zona urbana y rural realizando coordinación constituciones de educación formal y no formal como colegios, escuelas, ICBF, batallón, Cárcel entre otros a través de la aplicación de los biológicos contemplado en el programa regular de vacunación y demás lineamientos que determinen las autoridades competentes. Al igual manejo de menores con enfermedades prevalentes en los diferentes lugares de concentración en forma oportuna disminuyendo así la morbi mortalidad por causas prevalentes de la infancia.

Atención Primaria en Salud: garantizar el primer contacto en las comunidades y ser el enlace con los prestadores de servicios de salud en el propósito de mejorar la calidad, acceso y continuidad en la prestación de los servicios de salud a las comunidades más vulnerables, y realizar planes de acción ajustados a la realidad de cada comunidad.

Proyecto de LEPRO Y TBC: El municipio de Socorro tiene la responsabilidad de la salud colectiva de toda la comunidad por tanto le compete la vigilancia en salud pública, ya que tiene un alto riesgo de pacientes con TBC y Lepra de acuerdo con el número de habitantes; por lo tanto, es necesario realizar acciones de prevención, vigilancia, control de factores de riesgo y prevención de estas enfermedades.

Proyecto de SALUD MENTAL: está instituido con el fin de reestructurar las habilidades mentales de las personas generadoras de violencia intrafamiliar, entendiendo esta como el conjunto de actitudes y acciones que se expresan en agresiones físicas, psicológicas y sexuales que una persona tiene con otro miembro de su familia. Además, de proveer herramientas para utilización del tiempo libre y desestimular el consumo de sustancias psicoactivas. También proporciona una oportunidad importante para mejorar los contextos familiar, social, cultural y escolar de las víctimas y victimarios. La familia es el contexto natural para crecer y para recibir auxilio, es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción esas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de

conductas y facilita su interacción recíproca. Esto encamina el desarrollo de la propuesta, porque se percibe a el núcleo familiar en cada uno de sus miembros como unidades capaces de interactuar con otras unidades, sabiendo que su conducta influye sobre otros individuos y que la suya sobre otros. Y que cuando interactúa de manera positiva experimenta su verdadero quehacer dentro de su núcleo.

Se plantea la atención en salud mental fundamentado en Establecimiento De Política En Salud Mental Y Reducción De Consumo De Sustancias Psicoactivas. Así Mismo, Plan Haz Paz que intervenga la Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género. Canalizar las Acciones de Apoyo Psicoterapéutico a la Población Víctima del Conflicto-Situación de Desplazamiento que permita identificar y atender el Riesgo Mental a que ésta población se expone, pautas de crianza positivas, saber beber, saber vivir, etc.

Proyecto de Nutrición: La mayor parte de las alteraciones del estado nutricional no están condicionadas a una sola causa sino que presentan una combinación de condiciones necesarias y propicias que influyen en el estado de la población: factores sociales, económicos, culturales, nutricionales, entre otros, que influyen en la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. En el municipio el consumo de alimentos en forma desordenada y no balanceada, a base de harinas y calorías, que favorece los cuadros de malnutrición de la población.

Se continuara realizando las Estrategias de Promoción, Protección y apoyo a la Lactancia Materna, apoyo a la estrategia IIAMI, el diseño de intervenciones viables para modificar malos hábitos alimentarios en la familia y promover hábitos y estilos de vida saludables en la población. Se requiere ejecutar un plan de salud Alimentaria que permita mejoría del estado nutricional y de mal nutrición de la población vulnerable en especial menores, gestantes y lactantes mediante el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos disminuyendo así los riesgos de Desnutrición Materno Fetal, DNT Aguda, Crónica y Malnutrición.

Proyecto de Enfermedades Crónicas No Trasmisibles: Es muy importante tener un diagnóstico certero y verdadero, que permita conocer la magnitud actual del problema en términos cualitativos y cuantitativos, para empezar a trabajar estos temas desde edades tempranas, pues ellos serán los posibles hipertensos del mañana. Además al trabajar con esta población y sus respectivas familias se pueden mejorar los hábitos alimenticios, promocionar estilos de vidas saludables e impulsar el control de riesgo cardiovascular mejorando así la calidad de vida de los grupos más vulnerables.

Los referentes aportados al problema, requieren del programa de promoción de hábitos de vida saludables y de prevención de la enfermedad para disminuir la morbilidad y mortalidad ocasionadas por las causas cardiovasculares, evitar que

las complicaciones y secuelas por tales problemas en la población que aparezcan de nuevo o en otras personas se prolonguen, ocasionen daños mayores o generen secuelas que son evitables

En Colombia, después de la muerte violenta, las enfermedades derivadas de factores de riesgo cardiovascular ocupan el segundo, tercero y cuarto lugar dentro de las cinco primeras causas de mortalidad en la población general del país. Las enfermedades cardiovasculares han aumentado en Socorro; esta situación causa graves perjuicios tanto a nivel personal y profesional, pues su padecimiento implica deterioro de la calidad de vida del individuo, aumento del costo para la institución empleadora y para las entidades de salud por incapacidades laborales y altos costos de los tratamientos y controles. Las enfermedades cardiovasculares son por lo general de larga evolución y aparecen pocos signos y síntomas mientras avanza la enfermedad; sin embargo, estas enfermedades se pueden prevenir con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El objetivo general de la investigación consiste en determinar los conocimientos y factores de riesgo cardiovascular en la comunidad del Municipio de Socorro y su relación con la presencia de hipertensión arterial.

En el municipio de Socorro, uno de los factores de riesgo que más inciden en la salud de la comunidad es el alcoholismo, que en los últimos años se ha incrementado y que ha incluido grupos de población más joven, además, se suma el consumo de sustancias psicoactivas y los hábitos sexuales inadecuados, factores que generan enfermedades crónicas y enfermedades de transmisión sexual. El sedentarismo es común en toda la población, así como hábitos higiénicos y alimenticios inadecuados, como el consumo excesivo de colesterol, de carbohidratos y de sal. No hay cultura de auto cuidado y autoestima.

- 3.) Apoyar y fortalecer los centros de atención a los discapacitados y niños especiales. La Unidad de Atención Integral UAI prestara los servicios integrales para mejorar la atención a este grupo poblacional.
- 4.) Realizar visitas a barrios y veredas para brindar atención y apoyo mediante brigadas de salud. Se programaran visitas a las veredas y barrios con el fin de prestar atención a población vulnerable en lo relacionado a programas no pos del sistema general de seguridad social en salud y de esta manera estar cerca de la comunidad y enterarse por información primaria de las necesidades existentes.
- 5.) Garantizar la continuidad de los apoyos nutricionales a la población vulnerable. El desarrollo de los programas nutricionales en conjunto con el instituto colombiano de bienestar familiar se realizaran acorde con la programación de esta entidad y se seguirán los lineamientos establecidos por ella con el fin de atender a la población menor de cuatro años y medio.

Al igual que apoyo con el hogar agrupado atendiendo la solicitud de las madres que laboran allí y atienden a los menores.

- 6.) Construir/Fortalecer/Reactivar los restaurantes comunitarios
- 7.) Activar el banco de ayudas a población en condición de discapacidad
- 8.) Realizar labores de vigilancia, inspección y control de las empresas promotoras de salud- EPS y prestadoras de servicios de salud – IPS, que desarrollan actividades en el municipio para garantizar una excelente atención a la población vulnerable y comunidad en general.
- 9.) Fortalecer los programas de salud con el E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán para que se brinde una atención digna a todos los usuarios.

1.5.3. Sector Educación¹⁰

Datos Generales Del Sector

Tabla 8. Número De Instituciones Educativas A 2011

TIPO DE INSTITUCION EDUCATIVA	RURALES	URBANOS	TOTAL
PRIVADOS	0	9	9
OFICIALES	5	3	8
TOTALES	5	12	17

Tabla 9. Número De Docentes, Directivos Docentes Y Administrativos

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	178	17	38
INSTITUCIONES RURALES	36	2	2
CENTROS EDUCATIVOS	18	2	
TOTALES	232	21	40

Indicadores Del Sector: Cobertura Educativa y Tasa de cobertura bruta.

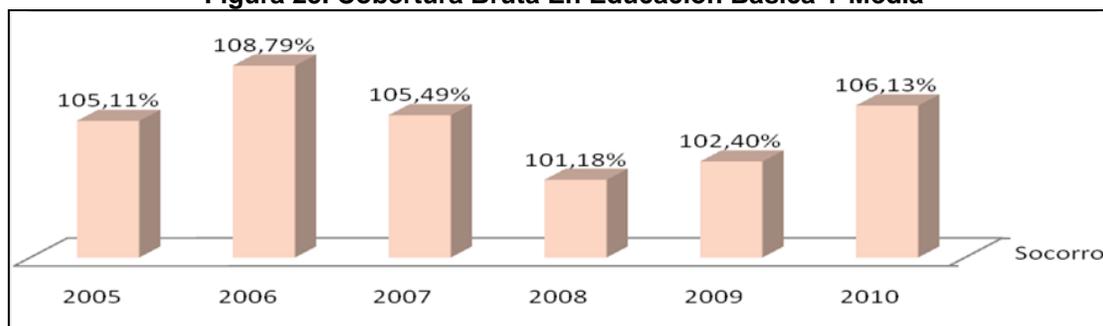
Tabla 10. Tasa De Cobertura Bruta En Transición, Primaria, Secundaria Y Media

NIVEL EDUCATIVO	2008	2009	2010	2011
Preescolar	414	452	440	677
Básica Primaria	2849	2763	2758	2719
Básica Secundaria	2428	2434	2567	2515
Media	1006	1043	1094	1175
TOTAL	6697	6692	6859	7086

Fuente: WEB Ministerio de Educación Nacional, 2012

La cobertura en educación se ha mantenido en los últimos cuatro años. Se observa un aumento en el año 2011.

Figura 25. Cobertura Bruta En Educación Básica Y Media



Fuente: WEB Ministerio de Educación, 2012

De acuerdo con los observados en la tabla de cobertura bruta en el municipio de Socorro este supera el 100%; esto obedece a que alumnos de municipios cercanos vienen a estudiar al Socorro.

¹⁰¹⁰ Informe de Dirección De Núcleo Educativo De Socorro, 2012

Tabla 11. Porcentaje de Repitencia Y Deserción

	2009		2010	
	Repitencia	Deserción	Repitencia	deserción
Preescolar	0	8.4	0	10.5%
Básica primaria	3.2%	6.9%	4.3 %	5.9 %
Básica secundaria	6.8%	9%	10.1 %	7 %
Media	3.5 %	16.8%	1 %	11.7 %

Fuente: Cuadros estadísticos del DANE

En el año 2010 el índice de repitencia aumentó debido al cambio del sistema de evaluación. La deserción subió en los niveles de preescolar y básica primaria y bajó en secundaria.

Índice De Analfabetismo: De acuerdo con el censo de 2005 el índice de analfabetismo es del 10.07%. De esta cifra corresponde el 14.05% al sector rural y el 8.05% al sector urbano.

Calidad:

Tabla 12. Resultados Pruebas ICFES SABER Grado 11°. Educación Regular

	2008	2009	2010	2011
Muy superior			16.7%	
Superior	16.7 %			33%
Alto	33.3 %	50.0%	50%	33%
Medio	50%	33.0%	16.6%	33%
Bajo		17%	16.7%	
Inferior				

En el año 2011, los resultados fueron en igual proporción distribuidos entre Superior, Alto y Medio, en la pruebas ICFES SABER Grado 11°.

Tabla 13. Resultados Pruebas ICFES SABER Grado 11°. Educación Adultos

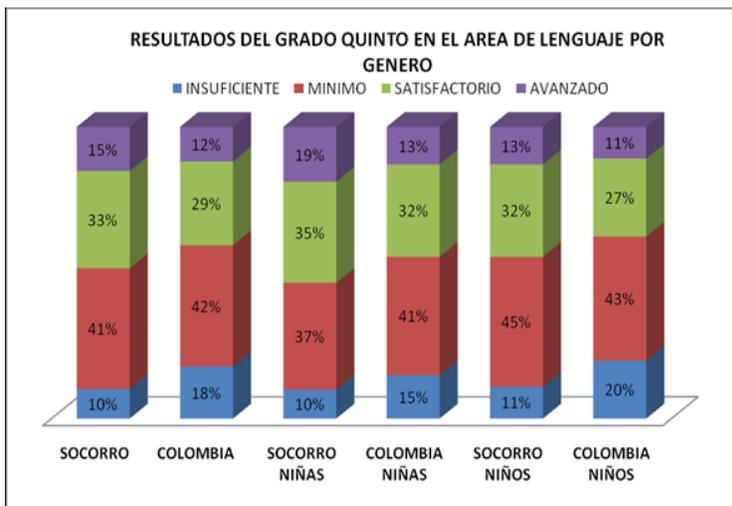
	2008	2009	2010	2011
Superior				
Alto				
Medio			20%	20%
Bajo	80%	100%	80%	80%
Inferior	20%			

Los resultados en la educación de adultos no son buenos. El 80% de los planteles se ubican en Nivel Bajo.

Tabla 14. Estadística de Resultados de SABER ICFES Grado 11°, 2011 por Institución

Númeración	CODINST	NOMBREINSTITUCION	CODIGOMUNICIPIO	NOMBREMUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CALENDARIO	NATURALEZA	JORNADA	
1	100230	COLEGIO DE EDUCACION DE ADULTOS COLEGIO JOSE A MO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	NO OFICIAL	SABATINA - DOMINICAL	
2	121905	COLEGIO ALBERTO SANTOS BUITRAGO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	COMPLETA U ORDINARIA	
3	132274	COLEGIO ARBOL SOLO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	COMPLETA U ORDINARIA	
4	128371	COLEGIO AVELINA MORENO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	NO OFICIAL	NOCHE	
5	015198	COLEGIO DE LA PRESENTACION	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	NO OFICIAL	MAÑANA	
6	015214	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	MAÑANA	
7	015206	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	NOCHE	
8	015230	COLEGIO OFICIAL AVELINA MORENO	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	MAÑANA	
9	149864	INSTITUTO TECNICO COMUNERO	68755	SOCORRO	SANTANDER	F	NO OFICIAL	SABATINA - DOMINICAL	
10	015248	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	COMPLETA U ORDINARIA	
11	157313	INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDE	68755	SOCORRO	SANTANDER	A	OFICIAL	COMPLETA U ORDINARIA	
Númeración	PROM_MATEMATICA	PROM_QUIMICA	PROM_FISICA	PROM_BIOLOGIA	PROM_FILOSOFIA	PROM_INGLES	PROM LENGUAJE	PROM SOCIALES	
1	42,82	42,67	41,39	41,12	39,36	38,82	41,18	41,33	
2	48,07	46,71	43,43	47,21	36,57	41,64	41,86	43,21	
3	45,58	44,17	44,00	41,75	37,33	40,50	38,50	41,25	
4	35,63	38,98	38,20	38,83	32,76	38,20	39,00	37,24	
5	53,79	49,68	49,63	49,05	47,26	46,16	54,21	49,00	
6	50,72	47,08	46,35	49,06	45,98	45,03	49,47	48,43	
7	39,85	41,80	40,63	40,27	35,15	40,56	41,39	39,73	
8	49,58	46,35	45,84	48,16	44,15	42,88	48,75	46,89	
9	42,93	39,21	44,21	40,71	35,50	38,57	41,43	42,29	
10	48,00	44,20	43,91	44,66	38,59	41,53	46,83	43,92	
11	36,79	36,57	39,57	36,14	34,29	37,57	34,43	36,64	
Númeración	DES_MATEMATICA	DES_QUIMICA	DES_FISICA	DES_BIOLOGIA	DES_FILOSOFIA	DES_INGLES	DES LENGUAJE	DES SOCIALES	EVALUADOS
1	10,5	7,2	8,6	6,7	9,4	7,3	11,8	7,8	33
2	10,4	4,1	9,7	9,7	13,0	4,7	13,7	9,7	14
3	8,0	4,8	5,9	9,7	12,2	6,1	11,1	9,6	12
4	9,5	7,5	8,6	7,9	10,0	5,4	9,2	10,0	46
5	16,0	9,7	10,7	8,0	11,3	7,5	9,7	11,6	19
6	11,3	7,1	9,1	9,2	11,6	7,5	10,1	10,8	122
7	8,9	7,5	9,7	7,9	11,7	6,1	11,7	8,4	41
8	9,2	6,3	9,3	8,2	10,3	5,3	9,0	9,7	130
9	12,3	7,6	8,5	6,7	12,7	7,4	8,2	8,4	14
10	11,2	7,2	8,9	10,4	11,8	6,3	9,3	9,5	115
11	7,6	13,3	9,1	12,3	12,3	4,4	8,3	7,6	14

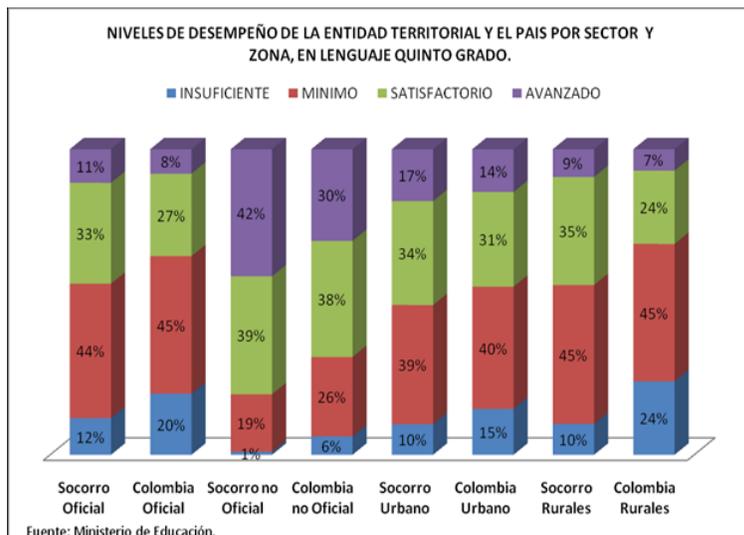
Figura 26. Resultados Pruebas Saber 2011: Quinto Grado-Lenguaje, MEN 2012



El resultado en el área de lenguaje en quinto grado permite ver que el Socorro tiene un mejor desempeño que los niños del país puesto que el 48 % se encuentra en los niveles satisfactorio y avanzado en contraste con el 31 % del resto de país. Preocupa ver que el 51% de los niños del municipio se encuentran en el nivel insuficiente y mínimo.

Al hacer el análisis por género se encuentra que a nivel local los niños tienen un mejor desempeño que las niñas.

Comparados estos resultados con el resto del país en relación a la ubicación de los planteles por zona se ve que los resultados son superiores tanto en la zona rural como urbana.

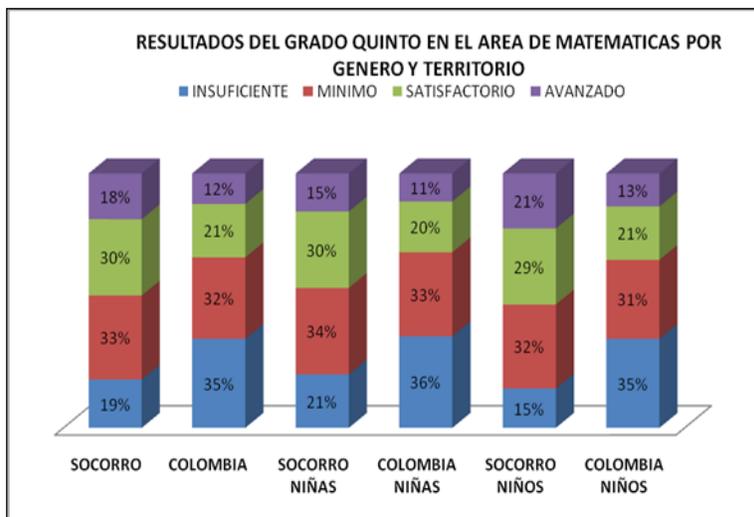


Si se compara por zonas en el municipio, el 51% de los niños de la zona urbana se encuentran en los niveles satisfactorio y avanzado en contraste con los de la zona rural 44 %. Esto significa que el desempeño de los niños del área rural es menor que el de los niños del área urbana.

En relación con el nivel socioeconómico los resultados son los siguientes: **Nivel Socioeconómico 1:** El 56% de los niños no alcanza los niveles de desempeño mínimo. Estos resultados son menores a los de los niños Colombianos 74%. El 44% alcanza los niveles satisfactorio y avanzado lo que supera los niños colombianos: 26% de este mismo estrato. Se puede ver que el sistema educativo municipal en el nivel de primaria, en el Socorro, logra mejorar los niveles de desempeño de los niños más pobres; **Nivel socioeconómico 2.** No se encontraron alumnos; **Nivel socioeconómico 3.** En este nivel el desempeño de los niños de Socorro es menor que los niños de Colombia; **Nivel socioeconómico 4.** El 62 % supera el nivel satisfactorio y avanzado y el 37% se encuentra en el

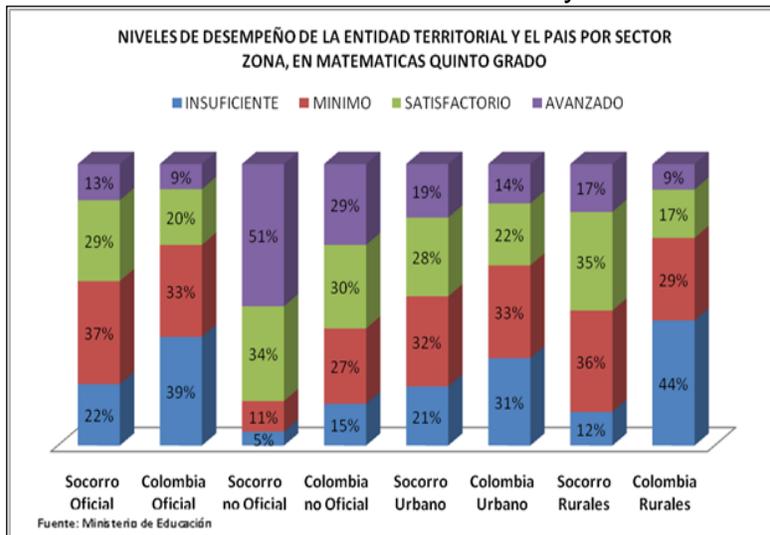
nivel de desempeño mínimo. Estos resultados son mejores que los del resto del país.

Figura 27. Resultados Pruebas Saber 2011: Quinto Grado-Matematicas, MEN 2012



El desempeño de los niños de Socorro supera los resultados de los niños en Colombia. En la tabla se observa que el 48% de los niños socorranos se encuentran en los niveles satisfactorio y avanzado en contraste con el 33% de los niños de Colombia que se encuentran en este nivel.

En relación con el género las niñas de Socorro se encuentran en similares condiciones que los niños. El 31% de las niñas y 34% de los niños alcanzan el nivel satisfactorio y avanzado.



Al revisar los resultados por sectores se encuentra que los niños de Socorro tanto del sector oficial como del no oficial obtienen mejores resultados que los del resto del país.

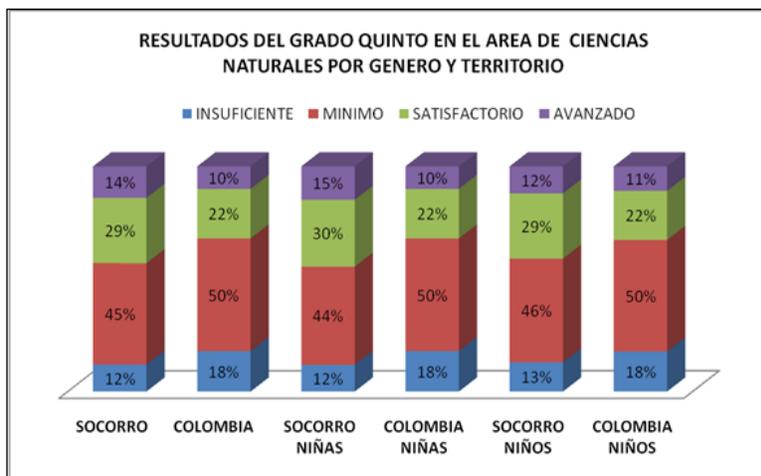
A nivel local el 42% de los niños del sector oficial se encuentran en el nivel satisfactorio y avanzado, el 51% los niños del sector no oficial se encuentran en el nivel

avanzado lo que hace ver que un mayor número de niños de este sector tienen mejores resultados. Mayor número de niños del sector rural 52% alcanzan el nivel satisfactorio y avanzado en comparación con los niños del sector urbano 47%.

En relación con el nivel socioeconómico: **Nivel Socioeconómico 1:** El 38% de los niños no alcanza los niveles de desempeño mínimo. Estos resultados son menores a los de los niños Colombianos 79%. El 52% alcanza los niveles satisfactorio y avanzado lo que supera los niños colombianos: 22% de este mismo estrato. El sistema educativo municipal en el nivel de primaria, en el Socorro,

logra mejorar los niveles de desempeño de los niños más pobres; **Nivel socioeconómico 2.** No se encontraron alumnos; **Nivel socioeconómico 3.** En este nivel, el desempeño de los niños de Socorro, es mejor que el de los niños de Colombia; **Nivel socioeconómico 4.** El 57 % supera el nivel satisfactorio y avanzado y el 43% se encuentra en el nivel de desempeño mínimo. Estos resultados son similares a los del resto del país.

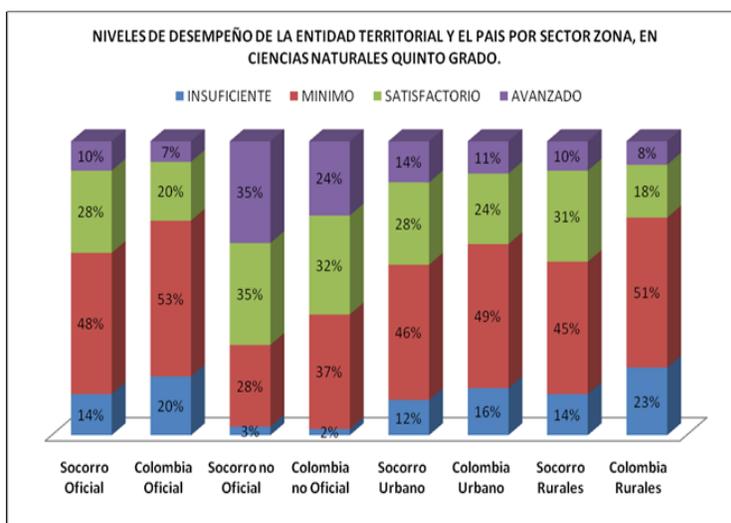
Figura 28. Resultados Pruebas Saber 2011: Quinto Grado-Ciencias Naturales, MEN 2012



El desempeño de los niños de Socorro en *ciencias naturales* supera los resultados de los niños en Colombia. En la tabla se observa que el 48% de los niños socorranos se encuentran en los niveles satisfactorio y avanzado en contraste con el 33% de los niños de Colombia que se encuentran en este nivel. En relación con el género las niñas de

Socorro se encuentran en similares condiciones que los niños. El 31% de las niñas y 34% de los niños alcanzan el nivel satisfactorio y avanzado .

El puntaje promedio de los estudiantes de Socorro es similar al puntaje de los niños de Colombia. El desempeño de los niños del sector oficial y no oficial del municipio y de la zona urbana y rural es mejor que el puntaje de los niños de Colombia en los mismos sectores.

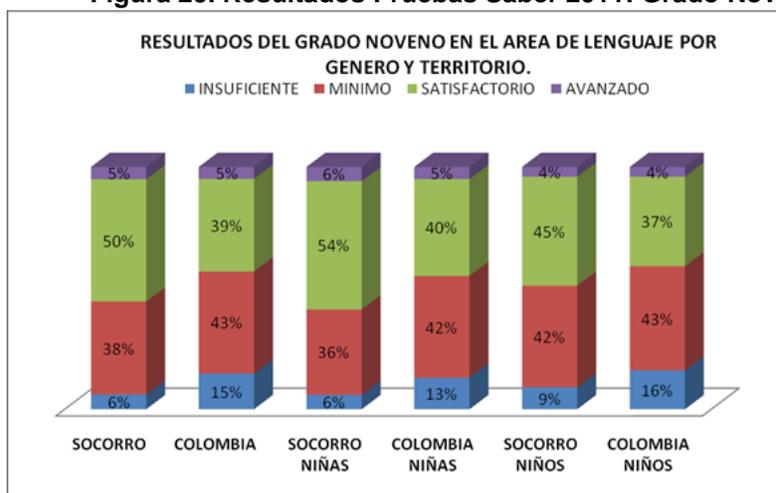


Al comparar estos datos en el municipio no se encuentran diferencias significativas entre las zona urbana y rural.

En relación con el nivel socioeconómico se presentaron los siguientes resultados: **Nivel Socioeconómico 1:** El 59% de los niños no alcanza los niveles de desempeño

mínimo. Estos resultados son menores a los de los niños Colombianos 78%. El 41% alcanza los niveles satisfactorio y avanzado lo que supera a los niños colombianos: 21% de este mismo estrato. Aquí podemos ver que el sistema educativo municipal en el nivel de primaria, en el Socorro, logra mejorar los niveles de desempeño de los niños más pobres; **Nivel socioeconómico 2.** No se encontraron alumnos; **Nivel socioeconómico 3.** En este nivel el desempeño de los niños de Socorro es similar al de los niños de Colombia; **Nivel socioeconómico 4.** El 50 % supera el nivel satisfactorio y avanzado y el 50% se encuentra en el nivel de desempeño mínimo. Estos resultados son menores que los del resto del país.

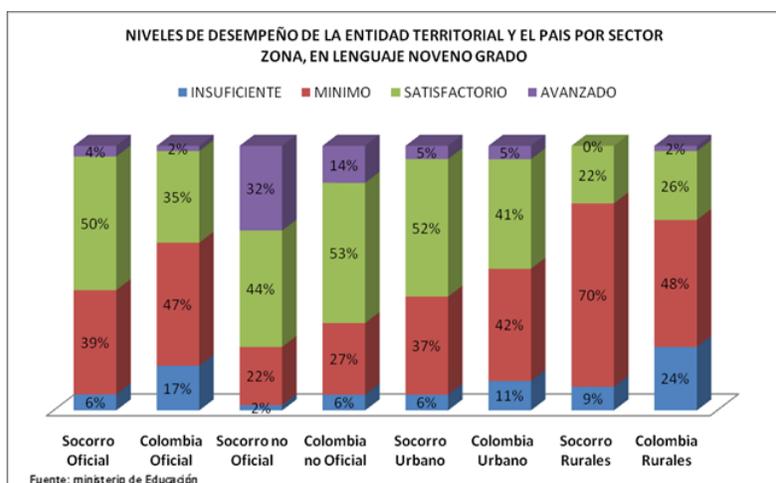
Figura 29. Resultados Pruebas Saber 2011: Grado Noveno-Lenguaje, MEN 2012



Los resultados en lenguaje muestran que en Colombia el 58% de los jóvenes se encuentran en nivel insuficiente y mínimo mientras que los alumnos de los colegios de Socorro el 44% se encuentran en este nivel. Desde este punto de vista un porcentaje menor de alumnos de Socorro se encuentran

en este nivel. Si se observa los niveles satisfactorio y avanzado en el Socorro el 55% lo alcanza en contraste con el 44% de los jóvenes colombianos. En el municipio de Socorro el 42% de las niñas se encuentran en niveles insuficiente y mínimo en contraste con el 51 % de los niños. El 60% de las niñas demuestra un nivel de desempeño satisfactorio y avanzado superando a los niños 49%. Comparando los resultados en el resto del país las niñas del municipio superan las del país en los niveles satisfactorio y avanzado.

El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales de Socorro es superior al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.

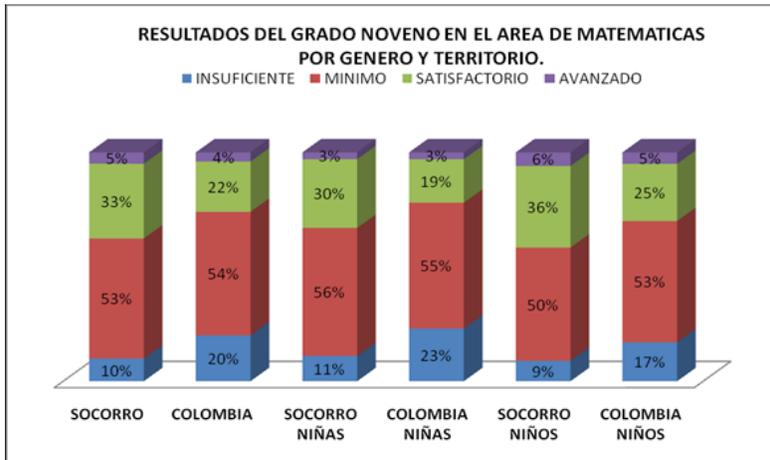


El puntaje promedio de los establecimientos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales en Colombia. El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es

similar al de las instituciones educativas en Colombia. El puntaje promedio de los establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales en Colombia. El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es superior al de los establecimientos educativos rurales.

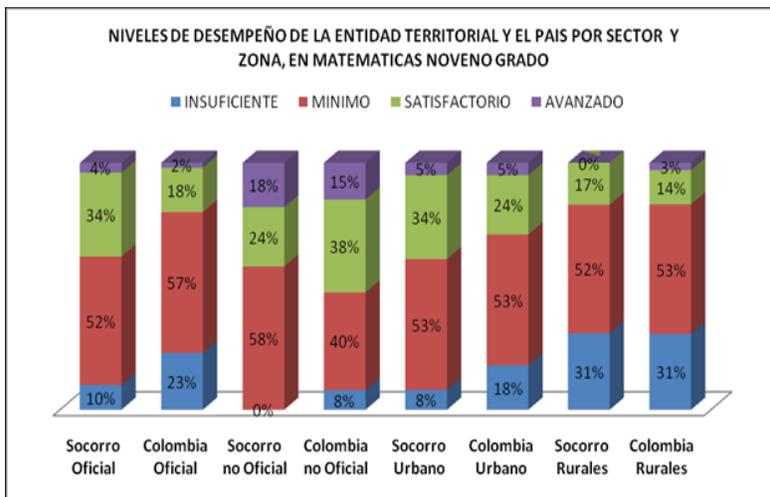
En relación con el nivel socioeconómico las gráficas muestran los siguientes resultados: **Nivel Socioeconómico 1:** El 79% de los niños no alcanzan los niveles de desempeño mínimo. Estos resultados son similares a los de los niños Colombianos. Tristemente esta realidad hace ver que en el desarrollo de la competencia del lenguaje el nivel socioeconómico es un factor determinante en el bajo desempeño de los estudiantes; **Nivel socioeconómico 2.** No se encontraron alumnos, **Nivel socioeconómico 3.** El puntaje promedio de estos estudiantes es superior al de los niños colombianos; **Nivel socioeconómico 4.** El 63 % superan el nivel satisfactorio y avanzado y el 37% se encuentran en el nivel de desempeño mínimo. Estos resultados son inferiores a los del resto del país.

Figura 30. Resultados Pruebas Saber 2011: Grado Noveno-Matemáticas, MEN 2012



Los resultados en matemáticas muestran que en Colombia el 74% de los jóvenes se encuentran en nivel insuficiente y mínimo mientras que los alumnos de los colegios de Socorro el 63% se encuentran en este nivel. Desde este punto de vista un porcentaje menor de alumnos de Socorro se

encuentran en este nivel. Si se observa los niveles satisfactorio y avanzado en el Socorro el 38% lo alcanza en contraste con el 74% de los jóvenes colombianos.



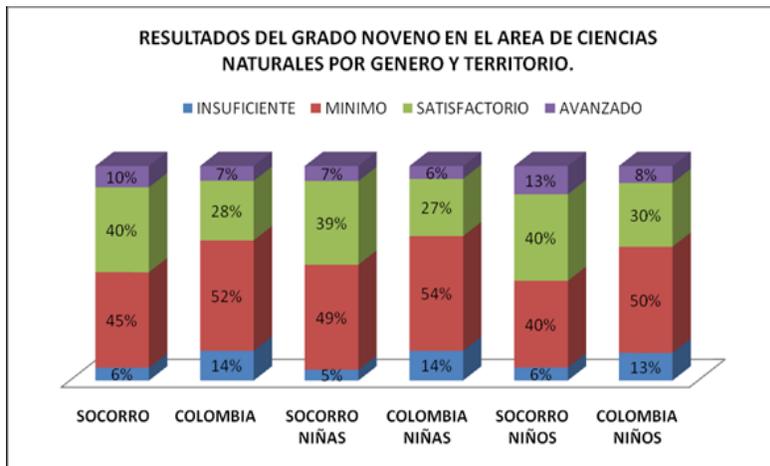
Esto quiere decir que en matemáticas en noveno grado los jóvenes de Socorro superan a los colombianos. En el municipio de Socorro el 66% de las niñas se encuentran en niveles insuficiente y mínimo en contraste con el 59% de los niños. El 42% de los niños demuestra un nivel de desempeño satisfactorio y avanzado

superando a las niñas: 22%. Comparando los resultados en el resto del país las niñas demuestran un desempeño inferior y los niños superiores. En matemáticas el desempeño de los colegios oficiales locales es superior al del país. Los colegios privados superan a los colegios oficiales del municipio. Los colegios rurales tienen un desempeño similar a los urbanos.

En relación con el nivel socioeconómico en matemáticas los resultados son:

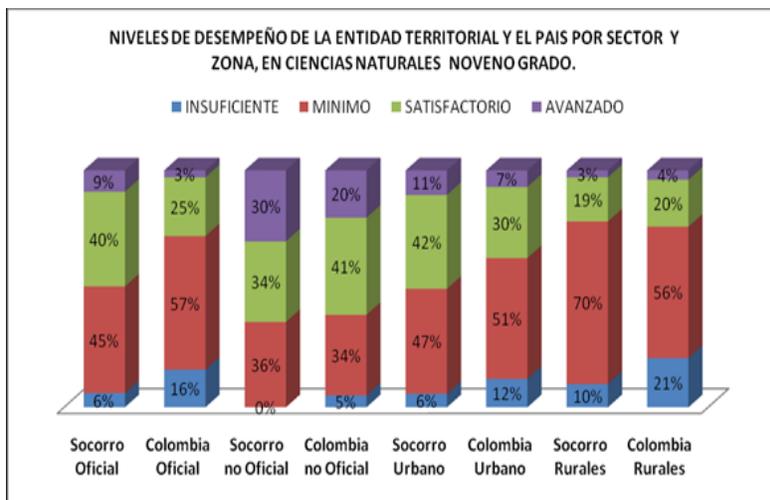
Nivel Socioeconómico 1: El 63% de los niños no alcanza los niveles de desempeño mínimo. Estos resultados son menores en relación con los niños Colombianos. Sin embargo en esta área se corrobora que en el desarrollo de las competencias el nivel socioeconómico es un factor determinante en el bajo desempeño de los estudiantes; **Nivel socioeconómico 2.** No se encontraron alumnos. **Nivel socioeconómico 3.** El puntaje promedio de estos estudiantes es superior al de los niños colombianos. **Nivel socioeconómico 4.** El desempeño es similar al del resto del país.

Figura 31. Resultados Pruebas Saber 2011: Grado Noveno- Ciencias Naturales, MEN 2012



Los resultados de los estudiantes de Socorro en ciencias naturales como en las otras áreas, superan los de los niños en Colombia, sin embargo el porcentaje de los niños que se encuentran en el nivel insuficiente y mínimo es del 51%. Esto significa que hay una gran debilidad en la adquisición de las competencias básicas en

esta área.

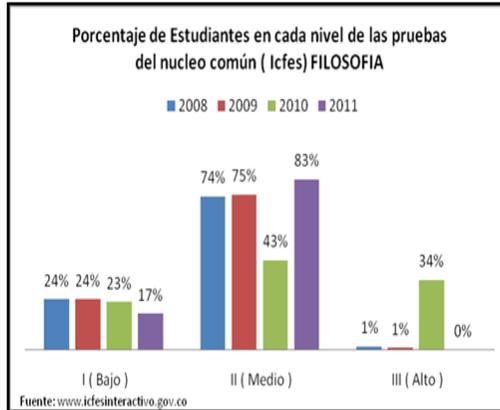
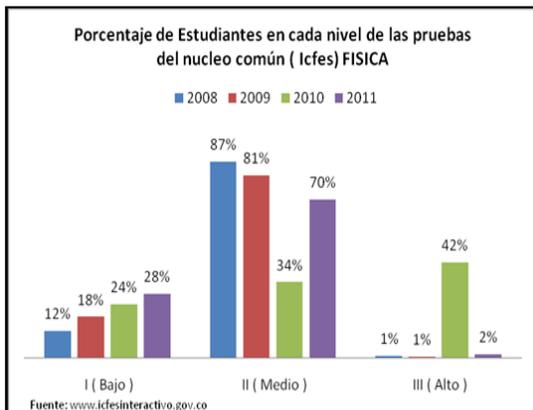
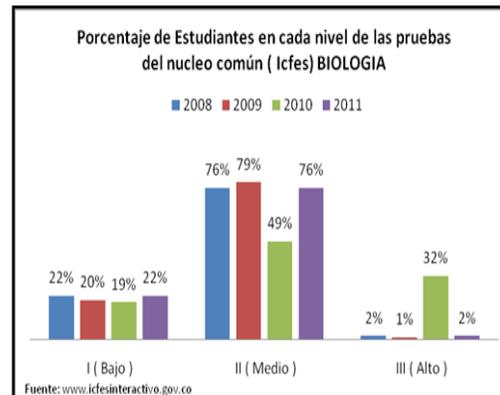
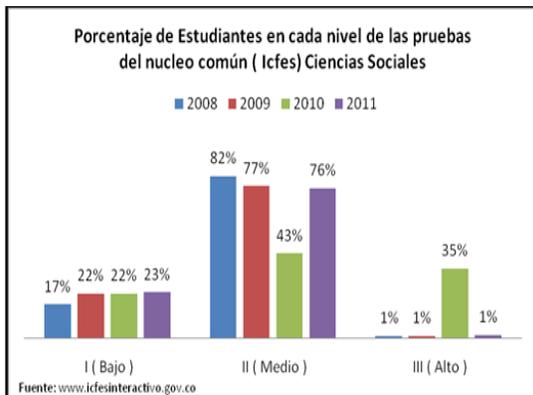
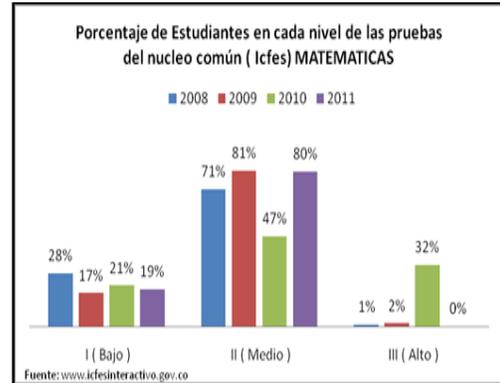
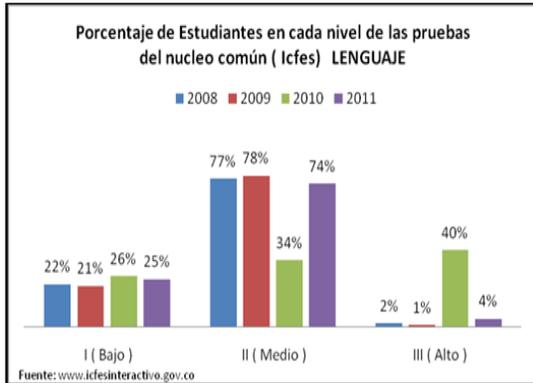


Al hacer el análisis por sectores se encuentra que los niños de Socorro del sector oficial y no oficial y del sector urbano obtienen mejores resultados que los niños de Colombia en estos mismos sectores. Los del sector rural del municipio obtienen resultados similares a los niños de Colombia. Al comparar los resultados en el

municipio los niños del sector no oficial superan a los del sector oficial y los niños de la zona urbana superan a los de la zona rural.

En relación con el nivel socioeconómico las gráficas muestran los siguientes resultados: **Nivel Socioeconómico 1:** El 79% de los niños no alcanza los niveles de desempeño mínimo. Estos resultados son similares a los de los niños Colombianos. Tristemente esta realidad hace ver que en el desarrollo de la competencia del lenguaje el nivel socioeconómico es un factor determinante en el bajo desempeño de los estudiantes; **Nivel socioeconómico 2.** No se encontraron alumnos; **Nivel socioeconómico 3.** El puntaje promedio de estos estudiantes es superior al de los niños colombianos; **Nivel socioeconómico 4.** El 63 % supera el nivel satisfactorio y avanzado y el 37% se encuentran en el nivel de desempeño mínimo. Estos resultados son inferiores a los del resto del país.

Figura 32. Resultados Pruebas ICFES Saber 2008 a 2011 Por Áreas, MEN 2012



En los últimos cuatro años el nivel de desempeño en lenguaje, matemático, social, filosofía, biología y física de los alumnos de grado once se ha ubicado en el nivel medio a excepción del año 2010 en donde los resultados mejoraron. No se observa que un significativo número de estudiantes alcance el nivel alto lo que hace suponer que las estrategias de las instituciones y del nivel departamental a través de este tiempo no han logrado mejorar los resultados de los estudiantes.

Problemática Del Sector.

En Cobertura: Los indicadores muestran que la cobertura en el municipio es mayor de 100% sin embargo, al inicio del año escolar con el apoyo de la policía nacional se hace un recorrido casa a casa identificando los jóvenes que se encuentran en edad escolar por fuera del sistema. Ha sido difícil identificarlos claramente porque algunas de las familias al sentirse amenazadas por el censo esconden los niños. Los niños que son detectados se ubican en las instituciones educativas. Si el padre se resiste se remite a la comisaría de familia o al I.C.B.F.

El plan de reorganización que se ha impulsado desde el nivel central ha hecho que las instituciones educativas reagrupen los cursos hasta alcanzar un número de estudiantes exigido por el Ministerio de Educación Nacional situación que ha llevado al cierre de cursos y poco a poco al cierre de establecimientos educativos como es el caso del cierre de la sede San Rafael en el año 2010. El cierre de la jornada de la tarde en el Colegio Avelina Moreno. En el año 2011 el cierre de un curso preescolar en la sede bicentenario de la sede Kennedy, un curso en el cooperativo y un curso en la sede Comuneros.

Esta situación ha fortalecido los colegios privados. Los padres de familia pudientes que ven el excesivo número de estudiantes por curso prefieren llevar a sus hijos a los colegios privados en donde hay una atención más individualizada. En el año 2011 se abrió el Colegio Militar General Santander y se aumentó la cobertura en las instituciones privadas.

Preocupa la **deserción escolar** que en promedio es 8.7%, las causas que llevan a que los estudiantes a desertar son diversas entre ellas: el bajo rendimiento escolar, los problemas disciplinarios, la desadaptación escolar, la desmotivación de los estudiantes y las familias, la situación económica, la movilidad social que lleva a los padres a trasladarse de ciudad buscando ingresos económicos. Las enfermedades, el embarazo en adolescentes o la convivencia prematura en pareja que obliga a los jóvenes a desertar para asumir responsabilidades económicas con una familia. La muerte o el abandono de uno de los padres.

Cabe resaltar que una de las problemáticas más importantes es la descomposición familiar, niños abandonados por la separación de los padres que quedan en manos de abuelos, tíos o familiares cercanos que no ofrecen en algunos casos seguridad y lo que obliga a trasladar los niños de una familia a otra, o de un municipio a otro buscando estabilidad familiar y protección.

Sobre el **Analfabetismo**, durante los últimos años ha habido un gran esfuerzo por parte del gobierno nacional y departamental para disminuir los niveles de analfabetismo con programas como YO SI PUEDO, CAFAM. Estos programas tuvieron mucha aceptación por parte de la población adulta. Pero aún queda población por atender.

El promedio de **repitencia** es de 3.7 % situación que debe ser analizada con el fin de disminuir este indicador.

Programas de alimentación escolar, refrigerio y almuerzo, transporte escolar, entrega de kits escolares, familias en acción han ayudado a aumentar la cobertura y la permanencia de los niños en el sistema educativo. La creación de colegios en el sector rural favoreció a su población para alargar su escolaridad y terminar la secundaria situación que no era posible antes por el esfuerzo económico que esto implicaba.

En Calidad: Como consecuencia de los resultados de las pruebas SABER del grado 5 y 9, en el año 2009, se ve que es urgente desarrollar estrategias pedagógicas para mejorar el desempeño en estas áreas para que los niños de Socorro superen las deficiencias en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.

Se requiere hacer un estudio socio-económico, en el municipio, que detecte los factores que influyen en que los niños de estrato 1 tengan menos rendimiento que los de los otros estratos y establecer programas y proyectos que lleven a dar solución a esta problemática.

Los resultados de la PRUEBAS SABER 11 han ido mejorando pero muy pocos estudiantes alcanzan el nivel alto.

Los colegios de adultos deben seguir buscando estrategias para mejorar el nivel y salir del nivel bajo en donde se encuentra el 80% de las instituciones.

El MEN no tiene continuidad en las políticas educativas que implementa, se orienta hacia una política y al poco tiempo sin hacer un seguimiento, análisis y evaluación se cambia dejando otra vez a las instituciones a la deriva de las nuevas directrices. Esto desmotiva porque el esfuerzo que se ha hecho para lograr algunos resultados se pierde al cambiar la dirección.

Se requiere en este momento fortalecer la práctica pedagógica desde las áreas que lleven al desarrollo de los procesos y competencias en los estudiantes, en donde se establezcan criterios claros que incluyan la formación del docente, la dotación de material educativo, la formulación de metas con resultados concretos.

Pero no solamente el aspecto cognitivo del estudiante es importante. La formación afectiva y ética a la que en estos últimos años se le ha querido restar importancia para que prime el libre desarrollo de la personalidad, debe ser prioridad en las instituciones educativas. Se requiere entregar ciudadanos con valores cívicos y morales que salgan a servir de una manera responsable a la sociedad.

En Planta Física: El servicio educativo se presta en 9 plantas físicas en el sector urbano y 23 en el sector rural. Muchas de ellas presentan deterioro en su infraestructura lo que hace necesario un permanente mantenimiento.

En el sector rural en los Colegios Guillermo Suárez y Alberto Santos fueron creciendo de sedes de primaria faltándoles aún aulas por construir, comedor y baños que se adecúen a las necesidades de la población que albergan en este momento. Se hace necesaria igualmente la construcción de baterías de baños, comedores escolares, aulas, bibliotecas, laboratorios.

En Dotación: Se hace necesario dotación de biblio-bancos en las diferentes áreas, laboratorios, pupitres, tableros electrónicos. Es importante anotar que el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR ha apoyado la implementación de las nuevas tecnologías en las instituciones educativas pero todavía hace falta la dotación de aulas de computadores e INTERNET para todas las instituciones educativas.

En Conectividad: En el año 2012 le retiraron a todas las instituciones educativas el servicio de INTERNET que venía pagando el estado. Por la falta de seguridad en las sedes de las instituciones se han robado los computadores.

En Atención Educativa A Poblaciones Especiales: En el municipio funciona una UNIDAD DE NIÑOS ESPECIALES que ofrece servicios en las horas de la mañana. Se requiere que tenga jornada en la tarde para que los niños que van en la mañana a las instituciones educativas se les pueda prestar el servicio.

En el año 2011 con el programa Santander Incluyente se hizo una excelente capacitación y sensibilización a los docentes.

1.5.4. Sector Cultura Y Turismo¹¹

El desarrollo de este sector en Socorro es competencia del Instituto de Cultura y Turismo municipal.

Misión

El Instituto de Cultura y Turismo es la entidad municipal que lidera el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales y turísticos de los habitantes del Socorro, mediante la formulación concertada de políticas y la ejecución, evaluación y seguimiento de programas sectoriales, en los campos del arte, la cultura y el turismo, para su promoción como factor de desarrollo humano y económico-social de la comunidad.

Visión

Seremos una entidad que lidere y propicie el desarrollo social y económico de la comunidad desde lo cultural y turístico, que se adecua a los cambios del entorno con un sector consolidado y participativo para garantizar a los habitantes el derecho a ejercer, conservar, visibilizar y apropiar las prácticas culturales y turísticas del municipio de Socorro.

Eventos Organizados Tradicionalmente Por El Instituto De Cultura y Turismo

- 1) Ferias y Fiestas
- 2) Festival Departamental de Danzas Gózate el Folclor,
- 3) Concurso Nacional De la Canción Inédita José A. Morales y
- 4) Concurso Nacional De Bandas Escudo de Armas del Socorro
- 5) 16 de Marzo
- 6) 16 de Junio
- 7) 10 de Julio
- 8) 15 de Agosto

El Pacto Por La Cultura, Septiembre De 2011

Firmado por los aspirantes a la Alcaldía del municipio y diversos actores responsables del desarrollo cultural municipal y los ciudadanos, como compromiso a cumplir por quien resultare elegido Alcalde 2012-2015 que incluye:

Primer Pacto - Línea Programática 1: Formación Cultural.

FUNDACIÓN DE LA MUJER. Propuesta: Capacitación para mujeres cabeza de familia.

ASOARCO. Propuesta:

¹¹ Informe de Director del Instituto de Cultura de Socorro 2012

- a. Fomento de la producción artística y cultural.
- b. inclusión de población vulnerable en el goce de la cultura.
- c. Crear y fomentar el centro de la Memoria Comunero - Biblioteca Centro Bicentenario,
- d. Apoyo a agrupaciones artísticas

TIERRA DE TALENTOS. Propuesta: Organización y sostenimiento de la Escuela de Arte, Cultura y Ciencia en la provincia Comunera. Objetivo: Desarrollar integralmente el arte Como instrumento de paz, concertación y reconciliación en la provincia Comunera a través de la Escuela de Arte, Cultura y Ciencia Tierra de Talentos como modelo de resonancia departamental y nacional.

ASOCULTUR, Propuesta: capacitación en historia, logística y danzas.

ANUC. Propuesta: creación del consejo de desarrollo rural

VIGIAS DEL PATRIMONIO.

- a. Creación de la cátedra de Socorranidad.
- b. Estrategias pedagógicas para el aprendizaje de la historia.

Segundo Pacto - Línea programática 2: Fomento al Arte y la Cultura.

ASOARCO. Propuesta

- a. Construcción, dotación y sostenimiento de infraestructura cultural y patrimonio cultural.

Propuesta

- b. Turismo religioso: viacrucis Alto de la Cruz. Romería virgen de Socorro. Novenas Navideñas, desde el arte la cultura y la ciencia,
- c. Premio Municipal de Arte. SATURNINO RAMÍREZ

COMUNEROS EN ACCIÓN. Propuesta: Corredor turístico con las provincias Comunera, Guanentina y Soto.

MOVIMIENTO SOCIAL COMUNERO. Propuesta: Apoyo institucional a nuestro plan de investigación, desarrollo y expresión del Arte en la población vulnerable. Objetivo: Exploración de la identidad a través de la danza contemporánea.

Tercer Pacto - Línea programática 3- Fortalecimiento Institucional y Organización

.ASOARCO. Propuesta: Inclusión y participación artística, cultural. Ciencia y artesanía en las dos ferias locales.

JUSTICIA EN EQUIDAD. Propuesta: Incluir justicia en equidad en el Plan de Desarrollo local, sostenimiento y operatividad a través de acuerdo municipal.

ACOTUR, Propuesta: articular turismo, arte, cultura y ciencia en los procesos de desarrollo y promoción turística,

ACOMART. Propuesta: Desarrollo de la Ley 36 de 1994.

COMUNEROS EN ACCION. Articulación territorial de corredor turístico incluyendo la provincia de Vélez.

TIERRA DE TALENTOS. Control social. Propuesta: Manual De Convivencia Ciudadana a través del arte, la cultura y la ciencia.

Cuarto Pacto - Línea programática 4 - Información y Comunicación
ASOARCO. Propuesta: apoyo a las redes de información cultural, museos, bibliotecas, archivos, etc.

ASOCULTUR. Creación de puntos fijos y móviles de información y promoción del turismo histórico, cultural, dentro del corredor turístico, vía peatonal y demás lugares donde sea necesario.

ANUO, Propuesta; reingeniería de la radio comunitaria La Cúpula.

Quinto Pacto - Línea programática 5- Infraestructura Cultural:

Fundación DE LA MUJER. Apoyo a la inversión en remodelación y mantenimiento de la infraestructura cultural - Casa Colonial Calle 16 Carrera 14

ASOARCO, Propuesta: construcción, dotación y sostenimiento de la infraestructura cultural del municipio.

ANUC. Propuesta: ampliación y dotación de la Casa Campesina.

AMESPROCOCOM. Propuesta: solicitan Comodato del lote de la Calle 5 Carrera 11 para ferias Micro empresariales, gastronómicas, del cuero, confecciones, muebles, dulces, artesanías, productos agropecuarios.

ACOMART. Propuesta: asignación de local para taller de capacitación técnico - empresarial.

VIGIAS DEL PATRIMONIO.

a. Adaptar los locales que tienen acceso a la calle del Hotel Tamacara de propiedad del municipio, para unidad sanitaria, punto de información turístico cultural y una oficina de cambio de moneda extranjera.

b..Megaproyecto - uso turístico, túneles de los cobardes, Convento de los Capuchinos, capilla del Colegio Oficial y Casa de Noel Rodríguez. c. Remodelación plazoleta José A. Morales en San Rafael, construcción Concha Acústica.

TIERRA DE TALENTOS. Propuesta: construcción del circuito histórico cultural o corredor peatonal sobre las carreras 14 y 15 adoquinando desde el Parque Principal, el Paseo de la Insurrección al Parque Chiquinquirá y Carrera 15 colocando en puntos estratégicos los bustos de personajes de la historia, galerías artísticas y de la memoria y realizando espectáculos de arte, cultura y ciencia los fines de semana, festivales, vacaciones, conmemoraciones.

Sexto Pacto - Línea programática 6: Patrimonio Cultural

ASOARCO. Propuesta

a. Apoyar, fomentar y promocionar el proyecto: "El Socorro, Capital del Turismo Histórico, Cultural de Santander", apoyado por la red de turismo histórico, cultural y de la ciencia integrada por ACOTUR, ASOARCO, ASOCULTUR y demás organizaciones afines que se quieran integrar.

b. Incremento del 2% del presupuesto y recursos propios del municipio para la cultura.

c. Asignación de sede para lo escuela municipal de formación artística. d. Inclusión de los artistas en proyectos de vivienda SOCIAL

ACOTUR. Propuesta: señalización turística.

CAMINEMOS. Recuperación y concertación de senderos, caminos regles e históricos; inventarios, identificación de rutas.

GRUPO CAMINANTES DE SOCORRO: Propuesta: Institucionalizar, desarrollar y apoya LA RUTA COMUNERA integrando las provincias gestoras del gran Santander en la revolución.

Séptimo Pacto - Línea problemática 7: Diversidad y Diálogo Intercultural FUNDACION DE LA MUJER. Propuesta: dar cumplimiento a la Ley de Protección a las mujeres cabezas de familia en vivienda, educación y salud.

ASOARCO. Propuesta

a. Garantizar y gestionar proyectos con el fin de asegurar la continuidad de los programas institucionales de arte, cultura, ciencia y turismo.

b. Cronograma de actividades artísticas - turísticas mes por mes.

TIERRA DE TALENTOS. Propuesta: Elaborar agenda cultural concertada e incluyente entre todos los gestores del arte, la cultura y la ciencia, con resonancia en la provincia y el departamento.

Octavo Pacto - Línea programática 8: Lectura y Bibliotecas

TIERRA DE TALENTOS. Desarrollo de programas de promoción de lectura. Propuesto: incentivar lo promoción de la lectura como instrumento de crecimiento y crítica en el ser humano entre los 7 y 10 años de edad.

ASOARCO. Propuesta: garantizar, apoyar y promover programas de lectura y bibliotecas.

Sitios De Interés

Casa De La Cultura: Fundada en 1954 por el historiador Horacio Rodríguez Plata, es una antigua casona estilo colonial construida a mediados del siglo XVIII.

Quinta Fominaya: La frescura de la brisa acariciando el rostro sumada al espectáculo de bellos paisajes, es sin duda, un placer que Ud. no puede dejar pasar.

Casa De Berbeo: Una de las casonas más antiguas de la ciudad data del año de 1700. Residencia del Capitán comunero Juan Francisco Berbeo en 1781, posteriormente se convirtió en la sede del Banco del Norte uno de los primeros del País.

Hacienda Majavita: Propiedad del Conde de Cuchicute y Guanentá, José María de la Pasión Rueda y Gómez, quien ordenó ser sepultado de pie, por lo que allí se encuentra un obelisco para simbolizar este deseo.

Capitolio Del Estado: Muros en ángulos rectos, hechos en piedra. La construcción se inició en 1872 siendo Socorro Capital del Estrado Soberano de Santander.

La Casa Logia: Ubicada en el antiguo Triangulo Masón, en ella funciono la Logia Masónica Estrella del Saravita Nro. 5 Grado 33 una de las más importantes del País en el siglo pasado. Inicio labores en 1869. A principios de siglo fue sede de los juzgados.

Parque De La Independencia: Escenario histórico de la revolución Comunera y la Guerra de Independencia. Allí fusilaron a Antonia Santos.

Casa Natal Del Cononigo Andres María Rosillo Y Meruelo: Allí nació uno de los hombres más importantes en el proceso Independentista del País, el Magistral Canónigo Andrés María Rosillo y Meruelo.

Convento De Los Capuchinos: Primer convento Capuchino de América, fundado en 1786 e inaugurado en 1795. En 1810 fue refugio de los españoles comandados por Fominaya.

Plaza Cívica José A Morales: Lugar conmemorativo al cantor de la Patria José A. Morales, su estructura representa un libro abierto que simboliza las notas de la canción pueblito viejo.

Casa Primer Hospital: Residencias de Españoles, Obra de verdadero Estilo Colonial ubicada en la antigua calle del Naranjito y una de las casonas más antiguas de la ciudad.

Capilla Inmaculada: Edificación de la Época Colonial, convertida en Panteón de próceres 1819. Durante muchos años fue Capilla del Cementerio, en esta obra se destaca los Retablos y altares Laterales a manera de Arco y Oráculos totalmente en madera.

Capilla San Rafael: Restaurada por el Obispo de la Diócesis de Socorro Monseñor Evaristo Blanco año de 1897 desde 1900 forma parte del Asilo San Rafael dirigido por las Hermanas Terciaria Dominicanas.

Capilla Santa Bárbara: De verdadero estilo colonial, destacándose su frontis en piedra delicadamente tallada.

Iglesia Catedral: De estilo Bastarda Itálica - Toscano del Renacimiento. Obra iniciada en 1873 bajo la dirección de los maestros Bonifacio Vargas e Ignacio Martínez.

Iglesia La Chiquinquirá: De verdadero Estilo Colonial año de 1764 obra realizada por los Maestros de campo Españoles Fernando de Uribe y Nicolás de Villafradez.

Monasterio Monjas Concepcionistas: Funciona anexo a la Antigua imprenta de los hermanos Cancino una de las más famosas en la época de la Independencia, Este hermoso Convento se fundó en 1908 en honor a la Inmaculada Concepción.

Embalse La Honda: Con capacidad de 800.000 litros de Agua. Paisaje Natural se proyecta como sitio para las actividades Acuáticas.

Embalse Aguilitas: Paisaje natural. Flora y fauna existente (caña, café y plátano. Patos silvestres, tinajos, armadillos).

Salto El Bejuco: Ubicada en la vereda San Lorenzo sobre la quebrada San Cotea. Hermosa cascada de aproximadamente 80 metros. En la actualidad utilizada para la práctica de deportes extremos como el rappell.

Salto De La Luz: Ubicada a 1.5 kilómetros del casco urbano del municipio de El Socorro, por la vía que conduce a la Universidad Libre Campus Majavita, sus aguas son puras y cristalinas.

Puente Comuneros: Bien de interés Cultural Resolución No. 1874 del Ministerio de Cultura año 2000. Antiguo paso denominado Ramírez sobre el río Suárez en la Época Colonial.

Puente Sardinias: Se halla ubicado sobre las márgenes del río Fonce. Barandas en hierro, piso tablado de madera.

Puente Bolívar: Antiguo Camino Real por el cual transito la mayoría de los comuneros hacia el puente real en Zipaquirá año de 1781.

Cerro Oratorio Alto De La Cruz: Hermoso mirador con una altura de 1.500 metros.

Cerro El Terán: En este lugar se cree apareció la virgen que dio lugar a la fundación de Socorro.

Las Juntas: Unión de los ríos Suárez y Fonce lugar apto para el baño, paseos y para la práctica de la pesca.

Villa Olímpica: Centro Deportivo del Municipio, sitio adecuado para la práctica de deportes y para la toma de un baño refrescante en su piscina.

Rio Suárez: Atraviesa varios municipios de la provincia comunera: Suaita, Guadalupe, Chima, Guapota, Simacota, El Socorro, Palmar y Galán, en su recorrido se pueden encontrar variedad de sitios aptos para baño y pesca.

Parque Antonia Santos: Su importancia histórica radica en la conmemoración



que se hizo en el año de 1919, primer centenario del fusilamiento de la heroína Antonia Santos. De las calles empedradas ya no quedan tantas, pero aún así, Socorro conserva el aire colonial español y lo mezcla con la herencia fiera de los Guanes que poblaron esas tierras y se resistieron al proceso colonizador hasta su muerte.

En la Foto el Monumento a Antonia Santos

Socorro es uno de los destinos menos promovidos, pero más interesantes hoy con el mayor potencial para el turismo. En este municipio se dan cita numerosos torneos nacionales de distintas disciplinas como basquetbol y judo, en categorías infantil y juvenil, especialmente. Es común ver delegaciones de deportistas caminando uniformados de un lado para otro con su entrenador y entrenando en la calles como gimnasio natural.

Pero adicional al deporte, tres elementos podrían describir la oferta turística actual de Socorro:

1. Cultura y Arquitectura religiosa,
2. Clima y paisaje, y
3. Aventura.

En cuanto al turismo religioso, Socorro tiene la monumental Catedral de Nuestra Señora de Socorro, la catedral de piedra labrada más grande de Colombia y una de las más grandes de Suramérica. Su construcción tardó varias décadas y decenas de bazares y bingos para terminarla. Su complejidad implicó traer piedras de Barichara (local y cercano), pero también el costoso órgano alemán y el mármol de Carrara (Italia). Más interesantes aún son las leyendas que dicen que por debajo de la construcción pasa un “brazo de mar”...



Adicionalmente, está el Convento de los Capuchinos, el primer convento de esta congregación en Latinoamérica y de una extraordinaria belleza que corona al pueblo en lo más alto de su casco urbano y la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, de singular minimalismo. Hay varias iglesias más para quienes adoran este tipo de circuitos. Para completarlo, se recomienda añadir otros destinos de

importancia arquitectónica e histórica. Socorro fue capital del Estado Soberano de Santander por varios años y durante un día, fue la capital de Colombia en medio de la realización de una Asamblea Constitucional.

Esos hitos le dejaron importantes construcciones públicas y hermosas casonas de barandales largos y columnas que luego sirvieron para atar y torturar a los héroes que lideraron la Revolución de los Comuneros, la primera de las resistencias civiles que se dieron en toda la América colonizada. Por eso se dice que el 16 de marzo de 1781 en Socorro se dio la “chispa primera” de la América en libertad.

Lastimosamente, la casa de los Franco, donde años atrás fue arrancado el Edicto de los impuestos por Manuela Beltrán y que sirvió de pretexto para encender la llama revolucionaria, fue demolida para erigir desde entonces una sucursal de Bancafé. Deléitese por cada una de las casas que aún sobreviven a la era virreinal y transpórtese a otros tiempos. Imperdible para ese propósito, la Casa de la Cultura.

En cuanto **al clima y el paisaje**, esos son, aunque parezca demasiado simple, dos atributos increíbles y muy deseables. El clima que está en un rango de 23° a 26° es quizás el mejor del país. No se siente calor y muy pocas veces frío. Esa condición permite emprender caminatas por la mañana o por la tarde. Las noches frescas hacen que las personas estén en la calle hasta tarde y tengan una vida nocturna, tranquila, pero viva hasta altas horas de la noche, mucho más que en varias de las ciudades capitales. En poco menos de 15 años, Socorro se convirtió en una ciudad universitaria y allí se forman los profesionales de la provincia que encuentran un lugar más acogedor que una capital como Bucaramanga.

Y ese ambiente permite disfrutar de un paisaje sensacional desde varios puntos del municipio. Desde cualquier lugar, al occidente se ve el Cerro de los Cobardes, magnífica formación montañosa que desnuda sus capas geológicas y ofrece un excelente contraste con las tejas de barro para las fotografías de profesionales y amateurs.100_6076 Si se mira desde la parte

más alta (el Convento) se tendrá una panorámica incomparable con la Catedral de protagonista. Y hablando de la Catedral, por unos pocos pesos se puede subir al campanario para ver desde este 'rascacielos criollo' todo el pueblo con vista 360°. A Socorro se puede ir exclusivamente a descansar y será un excelente destino para ese fin.

Finalmente, la **aventura** también tiene su espacio. Aunque San Gil se lleva un porcentaje muy superior de los turistas que buscan turismo extremo, Socorro ha venido construyendo un portafolio con 56 puntos de interés y dentro de estos se encuentran el río Suárez, que para los especialistas en *rafting* (Canotaje) tiene un grado de dificultad superior al que ofrece el río Fonce y, por ello, más atractivo para los profesionales. Pregunte a alguno de los operadores por otros planes y se sorprenderá por tener *trekking*, parapente y espeleología.



En la Foto Practicantes de canotaje en Socorro

Ese es Socorro, una ciudad que llegó a lo más alto de la importancia política y económica (llegó a ser llamada en una época la “Manchester de la Nueva Granada”) y poco a poco se fue desvaneciendo en relevancia nacional, pero que ahora gracias a nuevas generaciones de profesionales espera salir adelante y volver a eras de gloria, poyada en el ecoturismo y el agroturismo como principales fuentes de ingresos sostenibles.

La forma más sencilla de llegar a Socorro es por vía terrestre. Desde Bogotá, el tiempo estimado es de entre 5 y 6 horas; mientras que desde Bucaramanga, entre 2 y 3 horas.

Hay 10 hoteles para todos los presupuestos que hospedan a los turistas con un buen servicio. El más conocido es el Tamacara, pero otros de más reciente construcción como el Manuela Beltrán, el Colonial y el Plaza Real, entre otros.

1.5.5. SECTOR AGROPECUARIO¹²

Los resultados económicos de la mayoría de las empresas santandereanas en el 2011 y el análisis de sus estados financieros han permitido conocer el impacto del invierno en la infraestructura como principal factor que golpeó la economía departamental el año anterior y Socorro no es la excepción. Este dato corresponde a las 100 principales compañías del departamento según nivel de ventas, sin incluir sector financiero y servicios públicos, con domicilio principal en Santander.

La noticia positiva fue que este grupo creció 20,8% en sus ventas en términos reales frente al año anterior, cifra que superó en más de 12 puntos porcentuales el crecimiento calculado entre el 2009 y 2010, comportamiento que pone de manifiesto que la labor comercial y de producción de los empresarios fue destacada. Pero a pesar de lo anterior, el margen de utilidad general cayó durante el 2011 en 16,7%, mostrando a su vez una disminución frente al periodo 2009-2010 de 33,6%. Al buscar el origen de tal de crecimiento, lo cierto es que no todos los sectores fueron golpeados de la misma manera por la tragedia invernal.

Al analizar por ramas de actividad, las utilidades fueron positivas en la gran mayoría de sectores, pero fue el **agropecuario el que arrastró negativamente la utilidad general de las 100 compañías, al mostrar en 2011 una pérdida cercana a los 9 mil millones de pesos, frente a un crecimiento de 27,9% en sus ventas.** Todas las explicaciones apuntan hacia los sobrecostos en

producción, debido a la gran sensibilidad del sector a los fletes por carreteras, actividad que está en función, no solo de la demanda local, sino también de abastecer una parte importante del país,



en donde **la infraestructura es un actor fundamental.** La economía regional no está blindada ante los fenómenos naturales, y hace su mejor esfuerzo para solventar los enormes problemas de infraestructura elevando sus ventas, pero disminuyendo notablemente la rentabilidad de cada negocio.

¹² Compite 360°- Cámara de Comercio de Bucaramanga

Se hace necesario realizar un diagnóstico del Sector Agropecuario en Socorro, para saber realmente cuanta área está sembrada y con que, No. de empleos directos e indirectos, producción, etc. básico para desarrollar cualquier tipo de proyecto:

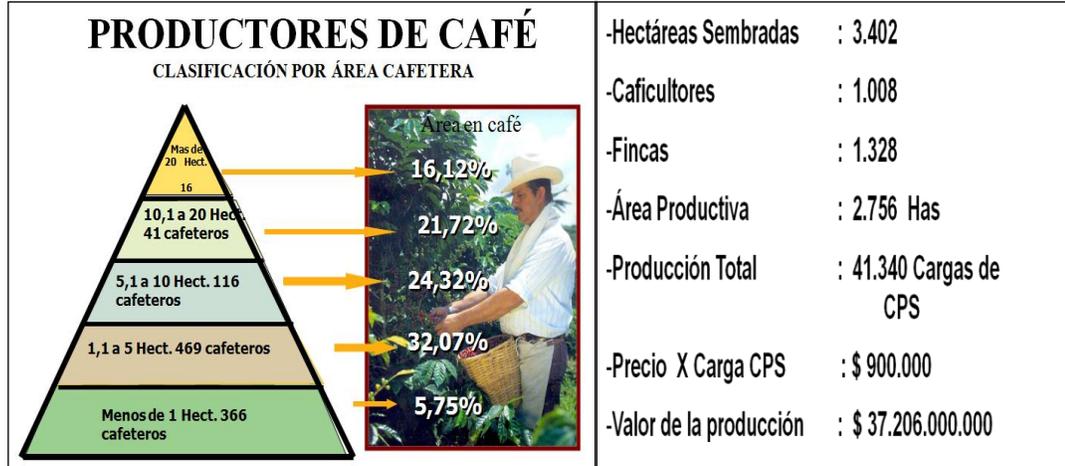
1) **Información del Sector Cafetero.**

Desde su llegada a Santander el cultivo del café ha sido un renglón importante para el municipio del Socorro. Día tras día los caficultores un total de 960 se han preocupado por darle a sus cultivos un manejo agronómico adecuado teniendo siempre presente las recomendaciones impartidas por el servicio de extensión de la Federación Nacional de Cafeteros. De las 12.200 hectáreas que tiene el municipio 3.280 Ha están cultivadas en café, ubicadas en alturas de 1400 a 1900 msnm. Las condiciones agroecológicas son apropiadas para el desarrollo del cultivo lográndose rendimientos por hectárea en promedio de 17 cargas de café pergamino seco. Este importante renglón genera para el municipio 2.296 empleos directos y beneficia directamente a 3.840 habitantes. La producción en el año 2010 alcanzó aproximadamente 50.000 cargas que a un precio promedio de \$ 900.000 por carga nos da un ingreso de \$45.000'000.000. Un 70% de los costos de producción está representado en mano de obra lo cual hace que el cultivo del café se convierta en motor de desarrollo de otros renglones como la panela, el ganado, la avicultura, las hortalizas y las legumbres. En épocas de buena cosecha y buenos precios se convierte también en dinamizador del comercio en general. El municipio cuenta con 280 fincas certificadas con el sello "Rainforest Alliance" lo que implica un modelo de explotación en armonía con el medio ambiente, buenas condiciones para los trabajadores y promoción del desarrollo social de la región. Si bien es cierto que se tiene un plan de mejoramiento continuo todavía no hemos llegado al 100% de nuestro potencial y es aquí donde debemos unir esfuerzos con la administración municipal y otras entidades cooperantes para posicionar el café del Socorro con un valor agregado que justifique su expansión a otras 2.000 hectáreas potenciales y garantizar así un desarrollo sostenible que no esté al vaivén de los bajos precios que a veces se dan en el mercado. La taza departamental del café (evento realizado en Socorro) llega en el año 2011 a su Sexta Versión, este evento ha permitido dar a conocer nuestro café a nivel internacional y hoy día nos visitan permanentemente compradores y tostadores internacionales pues saben que la producción está garantizada ya que está protegida contra la más grave enfermedad que es la roya.

Mientras otros municipios cafeteros del país tienen el 80% de su área sembrada con variedades susceptibles, el Socorro sólo tiene un 1% de su área sembrada con típica y caturra.

Figura 33. Productores y Producción de Café en Socorro

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros Seccional Socorro, 2012



Generan un total de 322.630 Jornales/Municipio, a \$25.000/Jornal, para un total de Pago por Jornales de \$ 8.065'752.000

Requieren apoyo para el Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias de la zona cafetera, Obras como alcantarillado bateas huellas y puentes y Recolección de Residuos Sólidos

2) Información del Sector Panelero.

El cultivo de caña de azúcar destinada a la producción de panela en el municipio de Socorro abarca 900 hectáreas. Santander lidera los rendimientos de producción de panela por hectárea en el país. En nuestro municipio este renglón genera 31.500 jornales al año. La producción estimada es de 10.384 toneladas de panela al año que a los precios actuales tiene un valor de \$16.615.384.615 pesos aproximadamente. El Comité Local de Paneleros desarrolla un importante liderazgo en la Federación Nacional de Paneleros a nivel nacional.

3) Información del Sector Ganadero.

Ya desde el siglo XVIII, los días de mercado, en Socorro, congregaban a comerciantes y campesinos de todas las comarcas de la hoya del río Saravita o Suárez.

Al inicio del siglo XX, impulsados los lugareños por el anhelo de mejorar la raza de sus animales, se efectúan las primeras concentraciones ganaderas, dando lugar a encuentros de carácter comercial de compra y venta de ganado, naciendo en 1.914 la primera feria ganadera, que ha de convertirse en una de las más importantes del país: Junto a este evento se dan las primeras corridas de toros (1915), continuidad en las peleas de gallos, festivales de comida y en fin otras actividades que componen la feria.

Los primeros encuentros comerciales ganaderos sucedieron en la plaza principal, hoy parque de la Independencia de Socorro, allí, se reunieron

ganaderos venidos de otras provincias y regiones a realizar sus transacciones y a observar ejemplares mejorados con los ya traídos al municipio, e hijos de los primeros toros cebú importados al país, desde la India, en 1914.

En 1968, en la salida sur de la villa comunera, con un auxilio de 80.000 pesos y en un lote donado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería del departamento, se inicia las obras de construcción una nueva plaza de ferias y sede de de la Corporación de Ferias y Exposiciones, construcción inaugurada en mayo de 1970. El esfuerzo y trabajo continuo de los ganaderos de la región, se refleja este mismo año al conformarse el Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez. En esta misma década, los 60, la ganadería socorrana logra los primeros premios en las ferias nacionales y los principales eventos del país, como Bucaramanga, Girardot e Ibagué, destacándose varias veces como mejores criadores, mejores expositores y contando entre su hato con el gran campeón nacional de la raza cebú. Durante estos años se lleva a cabo en el Socorro el reinado nacional del tabaco al tiempo con la feria ganadera.

La industria del ganado bovino de la Hoya del Río Suárez, mantiene su liderazgo y constituye un fortín de la genética nacional, permitiendo a los ganaderos del país beneficiarse de la alta calidad y tradición del ganado Brahmán puro de la región y del vigor híbrido del cruce de los mismos, adicionalmente a la tradición del Cebú la ganadería Socorrana son reconocidas otras razas producidas en la región como el Beefmaster, Angus, Brangus, Pardo Suizo, Normando; Jersey. Desde el año 2000 se empezó a destacar la producción de leche, los ganaderos del socorro vieron la oportunidad de organizarse y empezar a acopiar la leche producida en el municipio y expandiéndose a 18 municipios de diferentes provincias.

De las 12.200 Has que tiene el municipio aproximadamente 7.500 están dedicadas a la ganadería semi-intensiva en pastoreo, existen 395 predios, un inventario de bovinos de 10.823, hembras 7.626, machos 3.197 Dentro de la producción ganadera se destaca; cría de ganado puro y comercial, doble propósito, lechería especializada y ceba. Actualmente el sector lechero ha adquirido una importancia dentro de la economía pecuaria, la producción actual de leche en el municipio se estima en 4.000 litros diarios, pero las empresas comercializadoras de leche y particulares comercializan aproximadamente 15.000 litros diarios provenientes de toda la provincia, cuyo destino es consumo interno 2.000 litros y el restante se vende a empresas pasteurizadoras en Bucaramanga y la Sabana de Bogotá, la producción anual de leche en el socorro es de aproximadamente \$5.000.000.000 millones de pesos, la producción de crías se estima en 4.577 animales que asciende a \$2.746.200.000, el consumo de carne se

estima en 5.400 animales anuales de los cuales se producen en el municipio aproximadamente 1.000 con un valor de \$1.000.000.000.

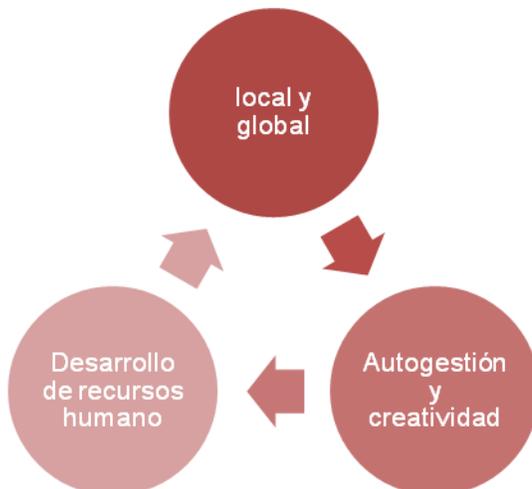
Estrategia De Apoyo Al Sector Agropecuario: OVOP – Camino De Prosperidad Con El Gobierno De Japón

El movimiento OVOP corresponde a las siglas en inglés “OneVillage, OneProduct”, lo cual traduce “una villa, Un producto”. Se trata de una estrategia de desarrollo local que se fundamenta en el trabajo de las comunidades, quienes a través de productos (bienes, servicios o eventos) propios o únicos (con marca de origen), se convierten en actores activos en el territorio para la promoción del desarrollo, la solución de sus problemas y el fomento de la equidad. En la aplicación de esta estrategia se busca alcanzar dos grandes propósitos: la revitalización de “villas” o municipios (para incentivar el desarrollo económico) y la formación de “villas” o municipios agradables (para promover el desarrollo social).

Otro concepto que es importante resaltar en el de Movimiento, dada su connotación de proceso continuo de desarrollo, en el cual participan los actores locales y representantes de los diferentes niveles de gobierno y cuyos resultados no solo se convierten en referentes, sino que estimulan y promueven el desarrollo de iniciativas similares en otros territorios, marcando una tendencia que seguramente será seguida por los demás.

Principios Que Orientan El Movimiento OVOP: El movimiento OVOP se orienta por tres principios básicos, cuyas principales características se presentan a continuación:

Figura 34. Principios Del Movimiento OVOP –
Fuente: WEB DNP



- 1) Desarrollo De Recursos Humanos: Se trata de un movimiento que busca cambiar la conciencia de las comunidades hacia su territorio y sus recursos. En este sentido, el movimiento involucra y aprovecha el capital humano de la zona en la cual se desarrolla y tiene como uno de sus principales objetivos la formación de dicho recurso para la gestión

del desarrollo local. También involucra a la comunidad en la generación de productos.

- 2) Autogestión Y Creatividad: las iniciativas OVOP son fruto de la imaginación, creatividad y recursividad de las comunidades, las cuales utilizan de manera sostenible los recursos disponibles en su entorno (natural, económico, social, cultural) para lograr un mayor desarrollo económico y social.
- 3) Origen Local E Impacto Global: Se fomenta en las personas un espíritu retador y creativo, para crear productos aceptados globalmente que reflejen el orgullo en la cultura local, incluyéndolos a la definición de marcas de origen.

Filosofía Del Movimiento OVOP En Colombia: En Colombia el movimiento OVOP se concibe como: una iniciativa de desarrollo local pensada para el mediano y largo plazo, orientada a generar transformaciones económicas y sociales en un territorio determinado. Una estrategia que se debe basar en el trabajo de las comunidades locales para desarrollar productos propios o únicos (con marca de origen). Una herramienta de política a través de la cual los gobiernos (nacionales, departamentales y locales) se encargan de propiciar el desarrollo de iniciativas asociadas al movimiento, a través del soporte técnico y el estímulo permanente de las propuestas de las comunidades locales. Una estrategia que busca mejorar los ingresos de la población de una determinada zona y fortalecer los lazos de pertenencia e identidad de los habitantes con su territorio (con su pueblo). Una estrategia que busca generar un cambio de conciencia en los habitantes, de tal forma que se sientan orgullosos del lugar en el que habitan y contribuya con su mejoramiento. Un proceso que busca fortalecer las capacidades de las comunidades locales para que sean promotoras de su propio desarrollo, al tiempo que fomenta la equidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos existentes en un territorio determinado.

De acuerdo con el anterior enfoque y filosofía del movimiento OVOP en Colombia, los miembros del Comité Directivo de OVOP seleccionaron como slogan de dicha estrategia de desarrollo local, el siguiente: OVOP, camino al progreso. Con el anterior slogan se quiere ilustrar que se trata de un proceso continuo para concretar las expectativas de las comunidades de tal forma que se alcancen mayores niveles de bienestar en las comunidades que asumen el reto de ser gestores de su desarrollo.

Iniciativas Seleccionadas Con Potencial OVOP Colombia (2010)

- Sibundoy (Putumayo) agroturismo y ecoturismo en reservas naturales y fincas agroecológicas
- El Guamo (Tolima) artesanías en Chamba

- San Vicente (Antioquia) Artesanías en fique
- Mompo (Bolívar) Elaboración de joyas en técnica de la filigrana
- **Socorro (Santander) Panela pulverizada (jugo de caña pulverizada), alimento natural.**
- Paipa (Boyacá) queso Paipa
- Inzá (cauca) Tierradentro: “ hacia una experiencia etnoturística”
- Tuchin (Córdoba) sombrero fino “vueltaio”
- Villavieja (Huila) turismo astronómico
- Filandia (Quindío) Festival Camino del Quindío
- Susa (Cundinamarca) Parque de la agricultura interactiva – turismo rural comunitario
- El nudo de wuaka del pueblo de los pastos (Nariño) Fiesta al Sol “Inti Raymi”.

Socorro (Santander) - Panela Pulverizada (Jugo De Caña Pulverizada), Alimento Natural. Categoría: bien o servicio. Se trata de panela pulverizada en sabor natural a panela, o saborizada. El producto cuenta con marca registrada, empaque innovador, calidad según estándares de la normatividad y destacados volúmenes de producción, pensando en su comercialización a escala internacional. En un producto que se caracteriza por basarse en la generación de valor agregado a una actividad que hace parte de la cultura e identidad de la región de la Hoya del Río Suárez.

En su desarrollo han participado diferentes actores del sector público y privado, de tal forma que cuenta con una estrategia de asociatividad para la comercialización del producto, la cual contribuye a la generación de empleo.

Panela Pulverizada

- Es un alimento natural fundamental en la canasta familiar.
- Fácil de usar (instantánea)
- Se puede obtener en diferentes sabores.
- En la Hoya del Río Suárez, se cultiva alrededor 25.000 hectáreas de caña panelera, 375 toneladas de panela.
- En los últimos 2 años los precios de la panela han caído notablemente por diferentes factores, generando la necesidad de innovar y diversificar el producto.
- Permite llegar a nuevos nichos de mercado incrementando su consumo.

La producción agrícola y en especial la panelera, es el eje de la economía de la Hoya del Río Suárez, por tradición ha sido destacada por la calidad del producto, el rendimiento toneladas de panela por hectárea sembrada, las condiciones de agrologicas, la implementación de tecnología han sido fundamentales en el desarrollo de este producto:

Fortalecimiento al sector productivo de la panela, generación de empleo, mejorar la condiciones de vida de los trabajadores y sus familias aumentando sus ingresos.

Para la producción de panela pulverizada, inicialmente en el proceso de extracción de jugos se genera un promedio de 23 empleos semanalmente, adicionalmente en la planta de transformación y comercialización se generan 10 empleos permanentes directos.

En la iniciativa participan productores, organizaciones privadas y públicas, como lo es Cámara de Comercio de Bucaramanga, Gobernación de Santander, FEDEPANELA, SENA.

1.5.6. Sector Servicios Públicos Domiciliarios¹³

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios.

La Ley 142 de 1994, estableció que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo a través de empresas de servicios públicos (E.S.P.) constituidas por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a E.S.P., a otros municipios, al Departamento, a la Nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P (Ley 142 de 1994, Artículo 6). Sin embargo, se estima que alrededor de 670 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

En el Municipio de Socorro existe la prestación de los servicios públicos domiciliarios en forma directa, el sistema administrativo existente en el municipio no reúnen los requisitos que de conformidad con la ley deben cumplir para la prestación de los servicios, el Municipio debe liderar un plan que permita dar un manejo empresarial que permita ofrecer a sus habitantes, servicios con cobertura y calidad.

Oferta. A continuación se hace un detallado diagnóstico y su respectivo análisis, con base en el funcionamiento actual de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Socorro.

1.) Sistema De Acueducto: Socorro cuenta con un sistema de acueducto que trabaja bajo el principio de gravedad. Existen varias fuentes hídricas que surten el acueducto, la quebrada la Honda, la quebrada Aguilitas, la quebrada Echoc, quebrada Majavita y quebrada La Honda. En la actualidad el casco urbano del Municipio de Socorro cuenta con dos Plantas de tratamiento de agua potable, cada una con una caudal de diseño de 60 L/s y 40 L/s para la quebrada La Honda y la quebrada Aguilitas respectivamente, cuya continuidad operación promedio para las dos Plantas es 24 Horas/día. Sin embargo se hace necesario un programa de racionamiento para la distribución de agua tratada, el cual va desde 4 horas al día en época de invierno a 18 horas en verano. No se cuenta con un sistema de macro medición y se presenta un sistema de micro medición con un 12% de micro medidores en mal estado, por lo cual se hace necesaria la implementación de un banco de medidores que permita la reparación y calibración certificada de los mismos. Se realizan análisis de agua cumpliendo con las Normas de Calidad, haciéndose necesaria una

¹³ Informe del coordinador de los Servicios Públicos del municipio de Socorro, 2012

inversión en implementos para lograr la certificación del laboratorio la cual se encuentra ya en trámite.

Fuentes de abastecimiento. El casco urbano del Municipio de Socorro se abastece de dos microcuencas: La Honda y Aguilitas pertenecientes a la cuenca hídrica del Río Suárez. Se realizan análisis de control de calidad en la fuente mínimo dos veces al año.

El municipio cuenta con dos plantas de tratamiento, una de tipo convencional y otra planta tipo Puriblock, con un caudal de diseño de 60 l/s y 40 l/s respectivamente, siendo el caudal máximo real para estas dos plantas de tratamiento 32 l/s para la planta puriblock y 46 l/s para la planta convencional, en época de invierno.

- Microcuenca de la quebrada La Honda: Nace en la vereda que lleva su mismo nombre y constituye una fuente de abastecimiento del municipio. La micro cuenca presenta dificultades derivadas del uso actual por parte de algunos usuarios para consumo humano y riego, que afectan su volumen en épocas de verano, dicho caudal se reduce de 3000 L/seg en invierno a 16 L/seg en verano. Hasta la fecha no se ha realizado un estudio serio del ordenamiento de la micro cuenca y puesta en marcha de un programa de manejo ambiental de la micro cuenca que mitigue el impacto sobre la fuente receptora y las zonas de recarga hídrica. Así mismo, no existen los cuidados para el manejo de residuos, aguas residuales y agentes contaminantes por pesticidas e insecticidas de la actividad agrícola. Los cuerpos de agua se encuentran desprotegidos de su cobertura natural y no se respeta la zona de ronda en la mayoría de los predios, presentándose pequeñas zonas de bosque secundario muy intervenido sobre la quebrada La Laja en el sector donde se encuentra ubicada la captación, metros arriba del embalse La Honda.
- Microcuenca de la quebrada La García: Conformada por las quebradas Los Chochos, Pozo Azul, Aguilitas, El Oratorio y La Jaboncilla, que hace parte del sistema de abastecimiento de la planta de Tratamiento PURIBLOCK, que surte la malla alta del casco urbano. No se evidencian prácticas de conservación ni de protección de la cobertura vegetal; la utilización de agroquímicos en especial en el cultivo de tomate y caña, las aguas residuales del proceso de tratamiento del café son demasiado contaminadas al punto que las aguas de la quebrada Chochos alcanza a presentar impacto negativo sobre las características fisicoquímicas y bióticas. También esta cuenca se encuentra alimentada por micro cuencas temporales, las cuales la nutren en mayor cuantía en las épocas de invierno como las cañadas La Molina y La Guayacana que pasa por el casco urbano. Se estima que el área de la Micro cuenca de la quebrada La Guayaca dentro del municipio es tan solo del 10%. La mayor parte de su

área pertenece a la vereda La Hoya de San José. Desde el punto de vista ambiental la contaminación está ligada a la falta de protección de nacimientos y márgenes, coberturas inadecuadas para el manejo de pastoreo, aguas residuales del proceso del café y del proceso de transformación de la caña panelera. Dicha micro cuenca reduce su caudal a 0 L/seg en época de verano.

Así las cosas, se puede afirmar que el sistema de acueducto del Municipio de Socorro presenta un problema crítico en épocas de verano, ya que la totalidad de las quebradas que abastecen disminuyen su caudal en 98%, ante lo cual se hace indispensable el uso de los sistemas de embalses de Aguilitas y La Honda.

Sistemas de Captación. El acueducto municipal cuenta con dos micro cuencas que abastecen a los embalses de Aguilitas y La Honda, cada uno con su respectiva captación las cuales son usadas en épocas de estiaje cuando las fuentes hídricas de abastecedoras se secan o reducen su cauce hasta en un 98%.

- Embalse Aguilitas: este embalse tiene una capacidad de almacenamiento de 163.000 metros cúbicos, y las quebradas que lo abastecen o alimentan son de muy poca turbiedad pero dificultad para su tratamiento, ya que presenta un alto contenido de algas, debido a que su crecimiento es incentivado por los excrementos de ganado vacuno que se encuentran en el área de influencia directa, y esta gran población de algas junto con el resto de material orgánico presente en el embalse al descomponerse desoxigenan el cuerpo de agua almacenada generando reacciones químicas y formando la coloración al descomponerse los sulfatos presentes en el agua. El agua de este embalse abastece la planta PURIBLOCK II la cual da servicio a e l 40 % de la población del casco urbano del municipio de Socorro, esta planta trabaja a un 62% de su capacidad instalada.
- Embalse La Honda: Este embalse tiene una capacidad de almacenamiento de 800.000 metros cúbicos. Presenta zonas de terreno en regular estado, a la altura de su vaso con formaciones de calizas entre mantos de areniscas, que producen ex filtraciones disminuyendo la capacidad de almacenamiento en un 15%, teniendo como capacidad real de 680.000 metros cúbicos para dar servicio al 60% de la población, parte de las ex filtraciones son recuperadas por la parte lateral del embalse y se envía a la planta de tratamiento convencional.

Otro de los problemas del embalse es que el total del volumen almacenado no se puede tratar debido a las altas concentraciones de lodos del nivel inferior debido a la falta de un mantenimiento periódico.

Captación. Seguidamente se describe el diagnóstico de las distintas captaciones con que cuenta el sistema de acueducto del Municipio de Socorro.

- Captación Quebrada Majavita: Esta captación se encuentra en buen estado; sin embargo, para lograr una mayor eficiencia en épocas de poco flujo se hace necesario construir un muro transversal en el costado izquierdo que obligue a que todo el caudal circule por el área de la rejilla; en el costado derecho se encuentra una roca que realiza esta función.
- Captación Quebrada El Chapo: Esta captación se encuentra en buen estado. Se le efectuó un sistema de aireación para mejorar su oxigenación, mediante un sistema de gradas para ingresarla nuevamente a la aducción, pero esta captación quedaría fuera de servicio con los trabajos de impermeabilización recomendados en el Embalse Aguilitas, ya que dicha captación se abastece de las aguas de ex filtración que se emanan del embalse.

Las captaciones de la Quebrada Majavita y El Chapo tienen que tener la capacidad de suministrar el caudal necesario para abastecer el 38.6% de los usuarios del casco urbano del municipio de Socorro, ubicados en las zonas Nororiental y Central. EL RAS2000 establece que para el nivel de complejidad acorde con la población, Medio Alto, la captación debe tener la capacidad de captar dos (2) veces el caudal máximo diario, que para el año 2011 y el porcentaje de usuarios que atienden estas captaciones es de 71.82 l/s.

- Captación Embalse Aguilitas: Esta captación se encuentra en buen estado, pero necesita que el caudal captado por la tubería de 8" o sea 39.50 l/s. en el año 2004, el cual incluye el caudal que debe manejar la planta de tratamiento nueva para atender la población de las zonas nor-oriental y central del casco urbano mas las pérdidas del 5% por aducción y 5% por planta de tratamiento, debido a que el embalse es utilizado en época seca o, sea cuando las quebradas Majavita y Chapo aportan cero (0) caudal.
- Captación 1 desde Embalse La Honda: Esta captación está en buen estado, pero se necesita que el caudal captado por la tubería de 8" en el año 2011 sea 62.86 l/s, el cual incluye el caudal que debe manejarla planta de tratamiento antigua para atender la población de la zona sur-oriental del casco urbano mas las pérdidas del 5% por aducción y 5% por la planta de tratamiento, debido a que el embalse es utilizado en época seca o durante todo el año si se realizan las reparaciones pertinentes en el embalse para acabar con las ex filtraciones.

- Captación 2 desde Embalse La Honda: esta captación se encuentra en buen estado, tal realizar las reparaciones en el embalse está quebrada no tendría el mismo caudal y por lo tanto no serviría como actualmente lo hace. Si se le realiza un diagnóstico acorde con los parámetros del RAS-2000, esta bocatoma debe tener una capacidad de captación de dos (2) veces el caudal máximo diario, que para el año 2011 y el porcentaje de usuarios que atienden esta captación es del orden de 114.29 l/s.
- Captación desde Acueducto de San Gil: Ubicada en el Rio Fonce, esta captación tiene el inconveniente que el agua que succionan las bombas tienen demasiados sedimentos que deterioran rápidamente los equipos, y por ende para su funcionamiento se incurre en altos costos de mantenimiento y operación, su red se encuentra deteriorada y el Municipio de San Gil la utiliza para suministrar el líquido tratado a gran parte de su población. Debido a lo anterior este sistema no está en funcionamiento.

Conducción de Agua Cruda. Según las normas del RAS-2000, las condiciones de agua cruda deberán tener una capacidad para transportar el caudal máximo diario más las pérdidas en la propia conducción del 5% y más la pérdida en la planta de tratamiento del 5%. Seguidamente se describe el diagnóstico de las distintas conducciones de agua cruda con que cuenta el sistema de acueducto del Municipio de Socorro.

- Aducción desde Captación en la Quebrada Majavita: Para el año 2011 esta aducción debe transportar un caudal de 39.5 l/s, el cual incluye el caudal que debe manejar la planta de tratamiento nueva para atender la población de las zonas nororiental y central del casco urbano más las pérdidas mencionadas. La aducción existente de 8" de diámetro en PVC se encuentra en buen estado y tiene capacidad de transportar 48.64 l/s con una velocidad promedio de 1.50m/s; pero como esta tubería se empalma con la aducción que proviene del Embalse Aguilitas que es de 6" en AC, pierde su eficiencia y condiciones por la reducción del diámetro y el cambio de material de la tubería con que se empalma.
- Aducción desde Captación en Embalse Aguilitas: Para el año 2011 esta aducción debe transportar un caudal de 39.5 l/s, el cual incluye el caudal que debe manejar la planta de tratamiento nueva para atender la población de las zonas nororiental y central del casco urbano más las pérdidas mencionadas. La aducción existente de 6" de diámetro en AC y PVC con una longitud de 3.500 metros se encuentra en buen estado y tiene capacidad de transportar 27.36 l/s con una velocidad promedio de 1.50 m/s con unas pérdidas de carga del orden de 14.76 m/km, la cual no satisface la demanda de transporte de caudal que requiere para el año 2011, y para que esta tubería transporte el caudal requerido en el año 2011 de 39.5 l/s tendría que trabajar con unas pérdidas del orden de 28.76 m/km con una

velocidad promedio de 2.15 m/s, para una pérdida total de 100 metros a lo largo de esta aducción; por lo anterior, la tubería de 6" se recomienda cambiar por una de mayor diámetro para garantizar el transporte del caudal al horizonte del proyecto que genere menores pérdidas de carga en su recorrido.

- Aducción 1 desde Embalse La Honda: para el año 2011 esta aducción debe transportar un caudal de 62.86 l/s, el cual incluye el caudal que debe manejar la planta de tratamiento antigua para atender la población de la zona suroriental del casco urbano más las pérdidas mencionadas. La aducción existente de 12" de diámetro en PVC con una longitud de 7.200 metros se encuentra en buen estado y tiene capacidad de transportar 109.45 l/s con una velocidad promedio de 1.50 m/s con unas pérdidas de carga del orden de 6.12m/km; la cual satisface la demanda actual para el año 2011 de 62.86 l/s con unas pérdidas de carga del orden de 2.27m/km y la demanda futura para el año 2011 de 93.33 l/s con unas pérdidas de carga del orden de 4.73 m/km, la tubería tiene 12 años de construcción y en ciertos sectores hay necesidad de realizar anclajes por erosión del terreno.
- Aducción del Sistema de Captación en el Municipio de San Gil: Esta aducción en 14" de diámetro en AC capta las aguas del río Fonce se encuentra en abandono, por lo tanto no sería una alternativa de conseguir agua en época de sequía.

Tratamiento. El sistema de acueducto del Municipio de Socorro cuenta con dos (2) plantas de tratamiento de agua potable en funcionamiento, la No 1 de tipo compacta Puriblock II con capacidad diseñada de tratamiento de 40 l/s denominada planta nueva, y la No 2 de tipo convencional con capacidad diseñada de tratamiento de 60 l/s denominada planta antigua, cuyos diagnósticos se describen a continuación:

- Planta de Tratamiento Tipo Compacta O planta nueva. Tiene cuatro (4) módulos con capacidad nominal de 10 l/s cada uno, para una capacidad total de tratamiento de 40 l/s, pero se encuentra trabajando a menos de la mitad de su caudal nominal debido a que los tiempos de retención en los procesos de floculación y sedimentación son bajos, los flóculos que se generan no son retenidos en el sedimentador y por ende colmatan muy rápido los filtros, situación que genera un alto consumo de volumen de agua tratada para el lavado de los filtros, ya que este proceso de lavado de filtro es automático y por ende ocurre con mucha frecuencia. El sistema compacto de floculación sedimentación no acepta modificación, como tampoco el modulo de filtración. Se sugiere la construcción de un sistema de tratamiento convencional por etapas que satisfaga la demanda actual del sector nororiental y central de 35.91 l/s en el año 2011 y la futura de 53.32 l/s en el año 2026. La planta debe dotarse de equipos completos para el laboratorio, con el fin de garantizar un control de calidad y de los procesos en forma confiable y eficiente.

- Planta de Tratamiento Convencional o planta antigua. Fue diseñada para un caudal nominal de tratamiento de 60 l/s, pero su capacidad real es aproximadamente de 45 lt/seg, afectando la continuidad en la prestación del servicio de agua potable. Esta planta presenta el mismo problema de la planta nueva, ya que los tiempos de retención son deficientes, el floc no es retenido en el proceso de sedimentación muy a pesar que se trabaja con los caudales. Como esta clase de sistemas de floculación y sedimentación integrados no se pueden optimizar, se sugiere la construcción de un nuevo sistema de floculación hidráulica horizontal y sedimentación de alta tasa, utilizando los filtros existentes. Esta planta debe tratar actualmente 60 l/s para atender la demanda de 57.14 /s en el año 2011 del sector sur-oriental del casco urbano, y para atender la demanda futura en el año 2016 de este sector del orden de 84.85 l/s, el diseño debe contemplar la futura ampliación de la unidad de filtración.

Almacenamiento. El volumen de almacenamiento total del sistema de acueducto del municipio de Socorro es de 1.660 m³, aplicando las disposiciones del RAS-2000 el volumen de almacenamiento actual en el año 2011 debe ser de 2.734 M³ y para la demanda futura en el año 2026 de 3.815 M³. En la actualidad se presenta un déficit en el volumen de almacenamiento, pero la prioridad es el caudal disponible en época de sequía y la capacidad de tratamiento de la demanda actual y futura.

Macro-medición. Los macro medidores existentes se encuentran fuera de servicio, por lo que se hace necesario instalar macro medidores en todos los componentes del sistema de acueducto donde salen o entran los caudales de agua cruda o tratada.

Por lo anterior, se deben instalar macro medidores en la salida de cada bocatoma o desarenador, en cada una de las líneas de aducción en su llegada a la planta de tratamiento y a la salida de las plantas de tratamiento en las conducciones de agua tratada que conducen el caudal por gravedad a las redes de distribución. De esta manera se registrarían los volúmenes de agua manejados por el sistema de acuerdo en los principales componentes.

Redes de Distribución. En la actualidad las redes de distribución del sistema de acueducto del Municipio de Socorro funcionan con la cabeza de presión y capacidad de los tanques de almacenamiento semienterrados.

La ampliación y reposición de redes de distribución en el Municipio de Socorro se ha venido realizando sin obedecer a criterios técnicos que se establecen en un plan maestro de acueducto, razón por la cual previo a la reposición y/o ampliación de las redes se debe adelantar un rediseño de las

mismas considerando que al entrar en funcionamiento nuevos componentes del sistema de acueducto, como son conducciones y la optimización de las plantas de tratamiento las redes estarán sometidas a otras condiciones de caudal y presiones.

Con esto se empezaría a disminuir normalmente el índice de pérdidas del sistema, el cual por las condiciones actuales del sistema se ha estimado en un 48.66% según datos del Sistema De Acueducto Del Municipio De Socorro. Con el rediseño de las redes de distribución se determinarían las nuevas válvulas requeridas por el sistema para sectorizar las redes en caso de daños, así como el suministro de nuevos hidrantes para la red, determinándose el estado actual de las válvulas existentes para su mantenimiento y en casos que se requiera, la reposición de las mismas por su estado y/o cumplimiento de vida útil.

Conexiones Domiciliarias. La cobertura actual del servicio de acueducto del 100% se recomienda mantener esta cobertura en la medida que se realice expansión, hay que implementar un procedimiento para el recibo de infraestructura realizada por los constructores que este conforme a la aprobación de planos y realizar pruebas hidráulicas.

La reposición de las acometidas domiciliarias de acueducto en caso de ser necesario se debe realizar en la medida en que se adelante el plan de micro medición y reposición de redes de distribución.

- 2.) **Sistema De Alcantarillado.** Con base en la descripción de los distintos componentes del sistema de alcantarillado la información entregada mediante las entrevistas y encuestas realizadas al personal profesional y técnico encargado de la prestación del servicio, las proyecciones de caudales y el análisis de la consultoría se procedió a determinar el diagnóstico de los distintos componentes analizando su estado, capacidad para atender las necesidades actuales y futuras de la población, teniendo en cuenta lineamientos del Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS-2000.

El sistema de alcantarillado del Municipio de Socorro es prestado y administrado por la administración municipal a través de la oficina de planeación municipal. Se cuenta con una infraestructura de alcantarillado combinado, pero sin sistema de tratamiento de aguas residuales, ya que en la actualidad todas las aguas residuales son vertidas a las quebradas que bordean o cruzan el casco urbano del municipio. No existe un catastro de las redes de alcantarillado actualizado.

Las aguas residuales del municipio que se vierten al sistema de alcantarillado son de uso residencial.

Seguidamente se establece el diagnóstico técnico-operativo, de planeación, socio económico y ambiental del servicio de alcantarillado en las diferentes fases de su manejo en la actualidad.

Redes de Recolección. Las redes de recolección se encuentran funcionando en buenas condiciones, pero para aumentar la eficiencia de operación por posibles taponamientos, se recomienda la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de los 47.900 metros de las redes con equipos de agua a presión tipo Aquatech y 717 pozos de inspección y 109 sumideros, para eliminar cualquier tipo de obstrucción en dichas redes y pozos de inspección. Teniendo en cuenta que el vertimiento de las aguas residuales municipales se hace de manera directa a los cuerpos de agua naturales como quebradas y caños que atraviesan el caso urbano, se recomienda instalar nuevas tuberías que recojan los caudales que son vertidos a dichos cuerpos de agua para ser conducidos a emisarios finales proyectados para su posterior tratamiento. Previo a la reposición y/o ampliación de las redes de recolección, la empresa a vincular en primera instancia deberá adelantar un catastro de las redes de alcantarillado y un rediseño de las mismas, considerando que el aumento de la cobertura y al entrar en funcionamiento nuevos componentes del sistema de alcantarillado, como son la extensión y/o prolongación de emisarios finales y la eventual proyección de la planta de tratamiento de aguas residuales, las redes estarán sometidas a otras condiciones de caudal.

Para aumentar la cobertura actual del servicio de alcantarillado del 98.61% a diciembre 31 del año 2010, se plantea llegar a una cobertura del 98.61% en el año 2011 hasta obtener un 100% en el año 2014, recomendando ampliar gradualmente esta cobertura incorporando en primera instancia aquellos sectores que no cuentan con el servicio, en segunda instancia y en un todo de acuerdo con los resultados obtenidos en el catastro de redes se podría establecer un plan de reposición de redes teniendo en cuenta el estado y la edad de instalación de las tuberías existentes.

Tratamiento de Aguas Residuales. El componente de tratamiento de las aguas residuales es el punto crítico del sistema de alcantarillado, ya que en la actualidad las aguas residuales que generan todas las redes de recolección son vertidas de manera directa sin ningún tipo de tratamiento a los caños, y quebradas que cruzan o bordean el casco urbano del Municipio de Socorro, situación que genera hacia el costado occidental del casco urbano una carga contaminante y un alto grado de contaminación ecológica previa disposición final de las aguas residuales al Río Suarez.

Por lo anterior, se recomienda implementar un sistema de tratamiento para las aguas residuales que son vertidas de manera directa a los caños y

quebradas, con lo que se podría mejorar la gestión y operación del servicio de alcantarillado en el municipio.

3.) Situación Actual

Para el estudio de la demanda la clasificación del proyecto en uno de estos niveles depende del número de habitantes en la zona urbana del municipio, su capacidad económica y el grado de exigencia técnica que se requiera.

Complejidad del Servicio. Para El Socorro el nivel de complejidad es medio y con gran potencial de expansión.

Tabla 15. Nivel De Complejidad Del Servicio De Acueducto y Alcantarillado

NIVEL DE COMPEJIDAD	HABITANTES ZONA URBANA	CAPACIDAD ECONOMICA DE LOS USUARIOS
BAJO	<2500	BAJA
MEDIO	2501 A 12500	BAJA
MEDIO ALTO	12501 A 60000	MEDIA
ALTO	>60000	ALTA

Usuarios. El comportamiento de los usuarios del Municipio facturados durante los últimos 5 años tanto de acueducto y alcantarillado ha tenido un crecimiento en promedio de 3.83% anual para los dos servicios como se observa a continuación:

Tabla 16. Comportamiento De Usuarios Del Servicio De Acueducto y Alcantarillado

ACUEDUCTO usuarios					
ESTRATO/ USO	2006	2007	2008	2009	2010
Estrato 1	157	160	161	169	177
Estrato 2	3094	3200	3392	3581	3879
Estrato 3	1755	1801	1864	1861	1873
Estrato 4	345	355	359	362	366
Estrato 5	46	46	58	53	50
Estrato 6	0				
Total Resid	5397	5562	5834	6026	6345
Industrial	0	0	0	0	0
Comercial	414	416	424	433	445
Oficial	63	63	65	63	65
Especial	0	0	0	0	0
Provisional	0	0	0	0	0
Total No Residenc	477	479	489	496	510
TOTAL	5874	6041	6323	6522	6855
INCRE	0	2.84%	4.67%	3.15%	5.11%
promedio acue	3.94%				

ALCANTARILLADO usuarios					
ESTRATO/ USO	2006	2007	2008	2009	2010
Estrato 1	108	113	137	145	155
Estrato 2	3062	3168	3321	3467	3847
Estrato 3	1792	1816	1848	1847	1852
Estrato 4	355	364	358	360	365
Estrato 5	49	49	57	51	49
Estrato 6	0	0	0	0	0
Total Resid	5366	5510	5721	5870	6268
Industrial	0	0	0	0	0
Comercial	414	413	418	431	443
Oficial	65	65	59	60	49
Especial	0	0	0	0	0
Provisional	0	0	0	0	0
Total No Residenc	479	478	477	491	492
TOTAL	5845	5988	6198	6361	6760
INCRE	0	2.44%	3.51%	2.63%	6.27%
promedio alca	3.71%				

El crecimiento de usuarios se vio afectado por el desarrollo generado en la parte sur oriental del Municipio por el aumento de cobertura realizado, a la vez por urbanizaciones aisladas en la zona intermedia del Municipio.

El crecimiento por estrato como se refleja en la tabla siguiente, los sectores con más dinamismo han sido el estrato 1 y 2 con variaciones en promedio en los últimos 4 años de 3.06% y 5.83% respectivamente.

Tabla 17. Variación De Usuarios Por Estrato En Servicio De Acueducto Y Alcantarillado

ACUEDUCTO usuarios					
ESTRATO/ USO	2007	2008	2009	2010	PROMEDIO
Estrato 1	1.91%	0.63%	4.97%	4.73%	3.06%
Estrato 2	3.43%	6.00%	5.57%	8.32%	5.83%
Estrato 3	2.62%	3.50%	-0.16%	0.64%	1.65%
Estrato 4	2.90%	1.13%	0.84%	1.10%	1.49%
Estrato 5	0.00%	26.09%	-8.62%	-5.66%	2.95%
Estrato 6					
Total Resid	3.06%	4.89%	3.29%	5.29%	4.13%
Industrial					
Comercial	0.48%	1.92%	2.12%	2.77%	1.83%
Oficial	0.00%	3.17%	-3.08%	3.17%	0.82%
Especial					
Provisional					
Total No Residenc	0.42%	2.09%	1.43%	2.82%	1.69%
TOTAL	2.84%	4.67%	3.15%	5.11%	3.94%

ALCANTARILLADO usuarios					
ESTRATO/ USO	2007	2008	2009	2010	PROMEDIO
Estrato 1	4.39%	21.24%	5.84%	6.90%	9.59%
Estrato 2	3.46%	4.83%	4.40%	10.96%	5.91%
Estrato 3	1.34%	1.76%	-0.05%	0.27%	0.83%
Estrato 4	2.54%	-1.65%	0.56%	1.39%	0.71%
Estrato 5	0.00%	16.33%	-10.53%	-3.92%	0.47%
Estrato 6					
Total Resid	2.68%	3.83%	2.60%	6.78%	3.97%
Industrial					
Comercial	-0.24%	1.21%	3.11%	2.78%	1.72%
Oficial	-0.51%	-8.76%	1.69%	-18.33%	-6.48%
Especial					
Provisional					
Total No Residenc	-0.28%	-0.14%	2.94%	0.20%	0.68%
TOTAL	2.44%	3.51%	2.63%	6.27%	3.71%

En alcantarillado tiene un comportamiento similar al de acueducto el estrato 1 y 2 son los estratos con mayor crecimiento en los últimos años con un 9.59% y un 5.91% respectivamente, debido al mejoramiento de la infraestructura en dichos sectores.

Consumo. El consumo de la demanda durante el mismo periodo de análisis de usuarios, vemos un comportamiento anormal pues mientras crecen los usuarios, el consumo presenta disminuciones sucesivas, lo anterior por falta de control o de gestión comercial en el sistema. Se muestra el comportamiento general de los consumos por estrato durante 2006 a 2010 tanto de acueducto como de alcantarillado:

Tabla 18. Consumos Anuales En Servicio De Acueducto Y Alcantarillado

ACUEDUCTO consumo					
ESTRATO/ USO	2006	2007	2008	2009	2010
Estrato 1	24,806	28,487	30,322	35,829	35,092
Estrato 2	525,877	587,154	549,006	567,266	574,030
Estrato 3	324,897	352,512	321,050	306,949	291,383
Estrato 4	67,560	64,733	69,204	62,158	58,840
Estrato 5	10,381	23,563	10,968	10,696	10,583
Estrato 6	-	-	-	-	-
Total Resid	953,521	1,056,449	980,550	982,898	969,928
Industrial	-	-	-	-	-
Comercial	61,363	68,199	68,856	68,123	61,081
Oficial	172,162	198,022	174,555	163,168	150,996
Especial	-	-	-	-	-
Provisional	-	-	-	-	-
Total No Residenc	233,525	266,221	243,411	231,291	212,077
TOTAL	1,187,046	1,322,670	1,223,961	1,214,189	1,182,005
VARIACION	0	11.43%	-7.46%	-0.80%	-2.65%
PROMEDIO	0.10%				

ALCANTARILLADO consumo					
ESTRATO/ USO	2006	2007	2008	2009	2010
Estrato 1	24,806	28,177	29,722	30,217	30,192
Estrato 2	516,622	580,725	538,136	556,178	566,331
Estrato 3	318,886	348,653	314,693	302,314	288,513
Estrato 4	66,418	64,026	67,834	61,485	58,381
Estrato 5	10,381	23,307	10,751	8,815	9,510
Estrato 6	-	-	-	-	-
Total Resid	937,113	1,044,889	961,135	959,009	952,927
Industrial	-	-	-	-	-
Comercial	61,363	67,454	67,493	61,939	59,255
Oficial	172,162	195,855	171,098	159,238	135,715
Especial	-	-	-	-	-
Provisional	-	-	-	-	-
Total No Residenc	233,525	263,309	238,591	221,177	194,970
TOTAL	1,170,638	1,308,198	1,199,726	1,180,186	1,147,897
INCRE	0	11.75%	-8.29%	-1.63%	-2.74%
PROMEDIO	-0.18%				

Como se puede observar en el cuadro los consumos anuales de los usuarios han venido descendiendo de manera progresiva desde el año 2008 tanto en acueducto como en alcantarillado, por lo tanto, se puede concluir que no existe control en la gestión comercial.

Los consumos facturados son fundamentales para los ingresos de la empresa y por ende su viabilidad empresarial, el crecimiento de usuarios de manera sostenida en los últimos años debería generar mayores consumos en la misma proporción a los usuarios. De los consumos actuales en promedio durante el año 2010 los rangos de consumo el porcentaje de participación el 75.05% del total de consumo es básico, el 10.39% complementario y un 14.57% suntuario.

Analizado los consumos individuales por usuario de la información de diciembre de 2010 el 84.95% de los usuarios, es decir, 5.824 suscriptores consumen entre y 0 -20 m3 por mes y el 15.05% consumen más de 20 m3

Micro-medición. La micro medición en el Municipio de Socorro es deficiente en el sentido que sus medidores ya cumplieron su vida útil, y no existe un banco de medidores o control del mismo para garantizar al usuario que el consumo sea real y pague lo justo.

El consumo del último mes de los usuarios donde se determina que el 84.96% de los usuarios consumen de 0-20 mt3, 12.80% de 21-40 mt3 y el 2.24% de más 41 mt3.

De la micro-medición analizando el estado del medidor a diciembre del año 2010, el 75.92% de los medidores instalados está en buenas condiciones y

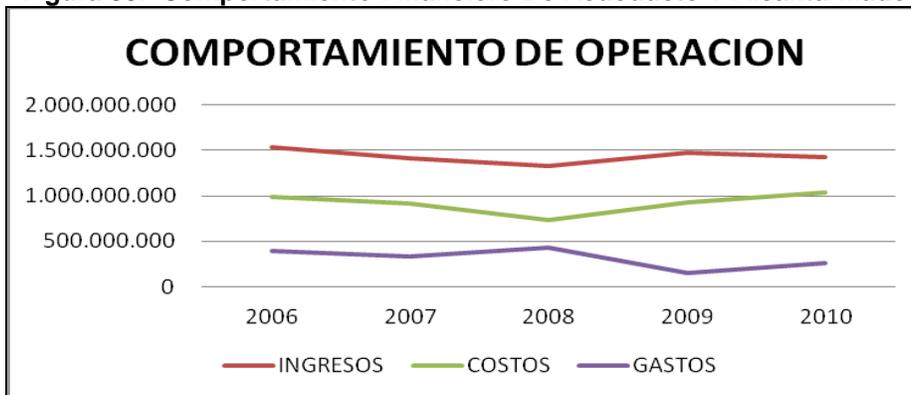
el 24.07% en mal estado, pero hay que aclarar que más del 50% de los medidores tiene más de 5 años de instalados, por lo que hay que realizar un plan de micro medición, que contemple revisión, mantenimiento o cambio según sea el caso, para lo cual hay que tener un banco de medidores debidamente certificado.

Revisando la dotación neta de los habitantes de Socorro en la situación actual del Municipio y de conformidad con los consumos promedios presentados por los usuarios en los últimos 5 años. La dotación promedio por habitante día de todos los usuarios arroja un promedio de 133.32 lts/hab/día superior a lo estipulado para el RAS según la resolución 2023 de 2009 para clima frío-templado para alturas sobre el nivel del mar superiores a 1.000.m.s.m.

4.) **Viabilidad Financiera:** Para analizar la situación financiera de la prestación del Servicio se observara el comportamiento de los últimos 5 años tomando como base la información reportada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por medio del sistema SUI. El comportamiento de los ingresos ha tenido variaciones año a año, variando de acuerdo a los consumos y el crecimiento de los usuarios, los ingresos durante los últimos 5 años han decrecido en un 7.48%, ocasionado por la estabilidad de la tarifa, la reducción de consumo por parte de los usuarios.

Los costos han tenido variaciones anuales pero han permanecido constantes desde el año 2006, con un crecimiento del 3.87% muy por debajo de la inflación de los últimos años. El crecimiento de las utilidades de los servicios públicos se ha incrementado desde el año 2006 en un 19.42%, que no son suficientes para realizar inversión en el Municipio para el aumento de cobertura y calidad, cuyo comportamiento se observa en la grafica:

Figura 35. Comportamiento Financiero De Acueducto Y Alcantarillado



Conforme a lo anterior el municipio de Socorro tiene deficiencias en la prestación del servicio lo cual no le permite ofrecer a sus usuarios un

servicio con eficiencia y calidad según la ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias las cuales enunciamos a continuación:

- Continuidad del Servicio, dado que no alcanza las 12 horas diarias en promedio durante el año.
- No existe macro –medición adecuada.
- La micro-medición es deficiente pues más del 50% de los micro medidores cumplieron su vida útil o están defectuoso.
- La aducción del sistema de acueducto parte alta se encuentra en tramos en Asbesto Cemento, lo cual se hace necesario su reposición.
- La capacidad de tratamiento de las plantas es deficiente pues de 100 l/seg de su capacidad, trabajan a un 68.5% de su capacidad.
- El nivel de almacenamiento es bajo para necesidades de dotación diaria de la población.
- El indicador de perdidas supera el 48% de la producción el cual es alta conforme a la normatividad vigente.
- El nivel de riesgo en la prestación del servicio es alto de conformidad con la normatividad vigente especialmente, por la continuidad y el índice de agua no contabilizada.

1.5.7. Sector Ambiental¹⁴

Situación Actual. El municipio cuenta con:

- Patrimonio ecológico constituido por zonas verdes que ofrece bienes y servicios a la comunidad y que deben preservarse para el disfrute de las actuales y futuras generaciones.
- Información sobre los recursos naturales lo cual se encuentra consignado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Figura 36. Mapa de Socorro (Santander).

Fuente: WEB DANE, Censo 2005 Proyectado a 2010



La Administración ha participado en programas y proyectos ambientales en mira de contribuir a minimizar los impactos ambientales que están acabando con el medio ambiente. Se han desarrollado iniciativas para protección del medio ambiente y las estrategias de ambiente saludables junto con la Fundación Bertrand Russell.

Dentro del suelo de protección del municipio se encuentra lo siguiente:

¹⁴ Informe De Empalme Municipal Gobierno 2008-2011

Comprendido por una extensión 2438 Ha, correspondiendo al sector rural 2387 Ha y al sector urbano 51 Ha, constituidas por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse

Dentro del área urbana se encuentra:

- 1.) Zonas de Ronda de la Quebradas (ZPR/Q)** Destinados principalmente a la protección de las quebradas Majavita, Jaboncilla, García, Guayacana, Galancito o Cañada, La Polonia a su paso por el municipio. Espacio mínimo para permitir el desarrollo de tránsito de las comunidades bióticas, además de estar reglamentado en el Decreto Ley 1449 de 1977.
- 2.) Zonas de Recuperación Ecológica (ZPR/E)** Destinadas a la protección de tierras con tendencia a la erosión por incidencia de fallamientos, como es el área occidental del casco urbano.
- 3.) Zonas de Protección Absoluta (ZPA)** Destinadas a la protección y conservación ambiental de tierras con tendencia a la remoción en masa por infiltración de aguas subterráneas, traspolación de masas geológicas por deslizamientos, como son el sector norte del área de influencia del Teherán, la ronda de influencia de la quebrada la García, vía a la vereda Morros, sector de influencia de la falla que pasa por la quebrada la Polonia y sector comprendido entre la quebrada Galancito y límite de la zona de expansión por el costado occidental de la vía nacional.
- 4.) Zona de Protección de Quebradas Especiales. (ZPR/QE)** Zona de protección de las rondas de las quebradas la Jaboncilla y la Guayacana, tratamiento especial al perfil vial y cauce de conducción.

Se encuentra dentro del área RURAL:

- ✓ Bosques protectores (BP)
- ✓ Áreas de protección de infraestructura para servicios públicos (PIS)
- ✓ Áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, quebradas arroyos y ríos (PRQ)
- ✓ Áreas de infiltración y recarga acuíferos (PIR)
- ✓ Áreas culturales, históricas y de protección del paisaje (PPD)

Se asignan como áreas de reserva forestal las siguientes:

Estrella fluvial el Bosque, predio denominado el Madroño, predio denominado el Caucho, los 30 m de las rondas de los Embalses Aguilitas y la Honda, y las áreas contempladas o designadas por los Planes de Manejo Ambiental de las Microcuencas abastecedoras de acueductos y que sean sujeto de aprobación por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

Para el municipio de Socorro se clasifica como suelo de protección las áreas comprendidas por los nacimientos de agua, cauce de quebradas, riachuelos, ríos, zonas de protección presentes en las partes altas de las Micro cuencas, terrenos con fuertes pendientes y el ecosistema estratégico el Bosque. Incluye las áreas de reserva el predio el Madroño, Rondas de 30 m de los embalses Aguilitas y la Honda, estrella fluvial de la vereda Chochos, predio el Caucho junto a la villa Olímpica, y las áreas de reserva de la sociedad civil).

Determinación De La Problemática Ambiental Del Municipio, Acciones Emprendidas Y Estado De Evolución. La Administración Municipal ha logrado disminuir la contaminación ambiental por residuos sólidos que los residentes del municipio dejan en botaderos de basuras que ellos mismos ubican en los diferentes barrios y puntos del municipio con campañas por los diferentes medios de comunicación, queriendo concientizar a la comunidad sobre esta gran problemática y creando una cultura ambiental más amigable con el medio ambiente.

Además hasta el momento se ha tenido un gran avance en cuanto a la conservación del medio ambiente por medio de los diferentes programas ambientales como lo son las reforestaciones.

En cuanto a las áreas de Bosque, surge la necesidad apremiante que esta área tenga en el largo plazo un cambio en el uso del suelo, donde predominen las actividades forestales y agroforestales, puesto que hace parte del corredor biótico de Santander el cual, en tiempos pasados, sirvió de refugio y sustento de especies animales que han tenido que replegarse hacia otras zonas o que han desaparecido (por ejemplo la nutria, el cinco dedos). De otra parte, será el área a futuro encaminada a la producción del recurso hídrico. A pesar de la lucha constante en mira de proteger los recursos naturales existen algunos problemas predominantes en el municipio:

- No se encuentran separadas las aguas lluvias y el alcantarillado (Mixto) lo que ocasiona que época de invierno se colapse el alcantarillado.
- Falta de concientización por parte de la comunidad en cuanto al manejo de los residuos sólidos, puesto que arrojan los residuos en las fuentes hídricas.

Por lo anterior, en el municipio se hace importante disponer de la capacitación, el estímulo fiscal, incentivos tributarios y enfatizar en la articulación dentro de las cadenas de producción para obtener recursos, para los propietarios que cambien

sus actividades reciben el apoyo y el estímulo del estado. Así mismo, implementar una nueva reglamentación en busca de la protección de los recursos ambientales (agua, suelo, aire, fauna y flora).

Identificación De Los Compromisos Existentes Entre La Entidad Territorial Y La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS : La Administración en el momento se encuentra realizando un estudio sobre las zonas de riesgo y vulnerabilidad junto con la Corporación Autónoma Regional de Santander, además, existe el compromiso de la reubicación del matadero municipal. De otra parte, se están desarrollando campañas ambientales haciendo uso de los diferentes medios de comunicación además de la aplicabilidad del comparendo ambiental.

Para depósito o descontaminación/protección de fuentes hídricas:

- La reforestación o plantación de 3000 plántulas para la protección de la micro cuenca del embalse la honda del municipio de Socorro, incluido el suministro de la materia vegetal y los insumos para dicha actividad.
- La reforestación de un afloramiento de agua ubicado en la finca villa luna, de la vereda alto de chochos del municipio de Socorro, mediante la siembra de 4.900 árboles de las variedades guamo, aro, balsa negro y acacia.
- La reforestación de un afloramiento de agua denominado la charca ubicado en la vereda alto de chochos del municipio de Socorro, mediante la siembra de árboles de las variedades guamo, aro, balsa negro y acacia.

El Plan de Acción Ambiental - PAAL “es el conjunto de objetivos, estrategias, actividades, compromisos y recursos que la administración municipal en armonía y concertación con la comunidad y demás actores locales y regionales, buscan desarrollar para garantizar en el tiempo y en el espacio la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones”, será el componente ambiental de los Planes de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal, construido tanto con la visión técnica como con la visión y sabiduría comunitaria; aquí se ha conocido el Perfil Ambiental, se han conocido las características positivas y negativas del territorio municipal, de la base social, económica e institucional, y conjuntamente se han determinado los temas que por su amplio impacto requieren de atención en el corto o mediano plazo.

En la revisión extraordinaria al Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT 2011, se ha evidenciado la necesidad de ajustar algunas de las normas urbanísticas estructurales y generales por las razones que se sintetizan a continuación:

a.) Normas Urbanísticas Estructurales:

- Redefinir la clasificación de los suelos correspondientes a las áreas definidas como suelo urbano, suelo de expansión y rural; decisión que se sustenta en las siguientes razones:

Incorporar cartográficamente al perímetro urbano las áreas que se localizan en suelo de expansión y que se encuentran urbanizadas y/o en proceso de desarrollo contando con las condiciones establecidas en el Artículo 31º de la Ley 388 de 1997.

Determinar y clasificar nuevas áreas de expansión urbana para el desarrollo de proyectos de vivienda, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15º de la Ley 388 de 1997, con el objeto de asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes general y urbano del EOT.

Incorporar y clasificar nuevas categorías rurales en la modalidad de desarrollo restringido para vivienda rural campestre.

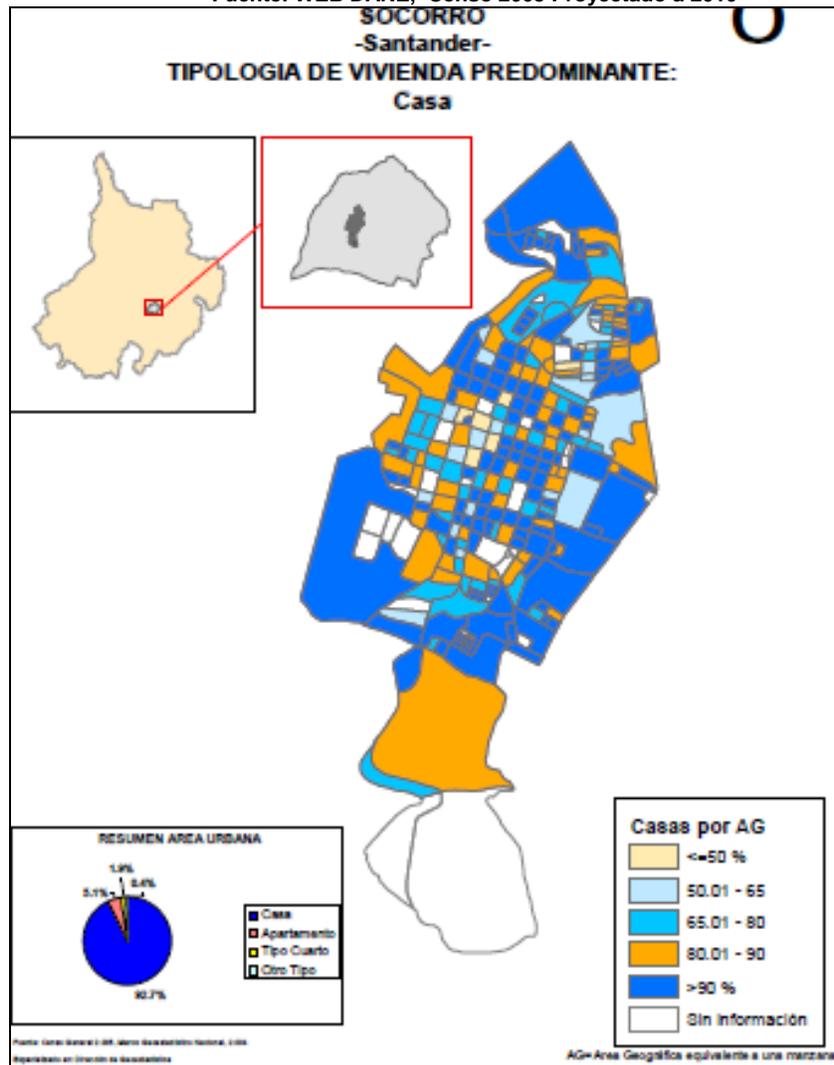
- Ajustar el tema de actuaciones y tratamientos urbanísticos, por los siguientes motivos:

Es necesario armonizar las normas del Esquema de Ordenamiento Territorial con las reglamentaciones que en materia urbanística se han expedido a nivel nacional, en especial las que regulan: los planes parciales (Decretos 2181 de 2006 y 4300 de 2007), las actuaciones de urbanización y los porcentajes mínimos de vivienda de interés social que se exigen en tales actuaciones (Decretos 4065 de 2008).

Definir el tratamiento urbanístico a los suelos de expansión que se incorporan al perímetro urbano, considerando las disposiciones del Decreto Nacional 2181 de 2006 y 4065 de 2008, donde se precisa el concepto de tratamiento y sus modalidades; así como la revisión y complementación del tratamiento de desarrollo que se aplicará a los nuevos suelos de expansión delimitados, teniendo en cuenta que los tratamientos señalados en el Esquema de ordenamiento territorial no establecen su aplicabilidad en estas áreas.

Establecer áreas de actividad, usos, índices de ocupación y construcción para las nuevas áreas de expansión y para los suelos rurales con modalidad de vivienda campestre, teniendo en cuenta que el actual Esquema de ordenamiento territorial no reglamenta estas normas. Asimismo, se acogen las disposiciones de la Resolución 1432 de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de Santander y el Decreto 3600 de 2007 referentes al tema.

Figura 37. Mapa de Socorro Según Tipología de Vivienda
 Fuente: WEB DANE, Censo 2005 Proyectado a 2010



b.) Normas Urbanísticas Generales Y Complementarias:

Establecer las normas que regularan los procesos de construcción en las nuevas áreas de expansión y las áreas de vivienda campestre en suelo rural, en lo relacionado con: la generación de espacio público, la construcción o ampliación de la infraestructura vial y peatonal, los aislamientos entre edificaciones, las previsiones de nuevos usos dotacionales, así como la definición de condiciones de habitabilidad adecuadas.

En relación con el procedimiento de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial, el artículo 1º del Decreto 2079 del 25 de julio de 2003, ratificado por los artículos 7 y 8 del Decreto 4002 de 2004, establece que "Las revisiones y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial a que hace

referencia el artículo 12º de la Ley 810 de 2003, se someterán a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstos en los artículos 24º y 25º de la Ley 388 de 1997." Y en concordancia con ello, el artículo 8º del Acuerdo Municipal 011 de 2003 dispone que la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial estará sometida a la elaboración del procedimiento previsto para su aprobación.

1.5.8. Sector Hacienda Y Crédito Público¹⁵

Se realiza un análisis de los últimos cuatro (4) años del comportamiento en los Ingresos y Gastos del Municipio de conformidad con la Metodología de análisis que realiza el Departamento Nacional de Planeación-DNP, para evaluar el desempeño fiscal se presentara de conformidad con el siguiente esquema metodológico:

Se tuvo como base en la siguiente información:

- Ejecuciones presupuestales de los periodos 2008 al 2011 suministrado por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro municipal.
- El Saldo de Deuda reportado a la Contraloría de Santander

El contenido de la información suministrada a la fecha de corte establecida por la ley, es responsabilidad única y exclusiva de las autoridades y funcionarios de cada entidad territorial.

La metodología del DNP, organiza la información a partir de las recomendaciones del Manual del Fondo Monetario Internacional (FMI). Luego de la clasificación, se ajusta la información de acuerdo al tipo económico y objeto del gasto, para luego consolidar un formato de ingresos y gastos similar al definido para las operaciones efectivas de caja, el cual es útil para medir adecuadamente tanto el déficit corriente como el déficit total. En este sentido, el criterio de clasificación de las cuentas no es el de recurrencia en que suceden los ingresos y gastos sino el de destino y objeto de estos y aquellos.

En particular, las cuentas del ingreso no incluyen las liquidaciones presupuestales que han sido causadas o comprometidas en vigencias anteriores y que en esa oportunidad no se hicieron efectivas, por lo cual pasan al presupuesto de la vigencia siguiente como una cuenta de financiación del déficit. Estas cuentas de financiación son, en particular, los recursos del balance (superávit fiscales, cancelaciones de reservas, recuperaciones de cartera, ventas de activos, variaciones de depósitos, cuentas por cobrar recibidas, etc.).

A su vez, el crédito neto (es decir, la diferencia entre los desembolsos y las amortizaciones) no hace parte de los ingresos, sino que es considerado como una cuenta de financiación del déficit, al igual que la venta de activos.

En las ejecuciones presupuestales, las entidades registran las transacciones de gasto cuando estas tienen lugar, independientemente de si se han generado al mismo tiempo flujos monetarios. En otras palabras, el registro de las transacciones de gasto es de causación y no exclusivamente de caja, lo que permite calcular mejor el tamaño del sector público, al tenerse en cuenta los compromisos en

¹⁵ Informe de Empalme a 2011, Addison Rueda Galvis

ejecución y las cuentas por pagar. Los ingresos, por su parte, sí corresponden a los efectivamente recibidos en la vigencia, es decir, son ingresos de caja.

Como se deduce, la metodología precisa la clasificación de las cuentas de ejecución presupuestal en un formato coherente, que permite calcular el déficit y el monto de su financiamiento. Las cuentas de ingresos y gastos se clasifican según su destino económico en dos grupos: para cubrir gastos recurrentes (corrientes) o para cubrir gastos de inversión.

A nivel genérico, si los ingresos tienen destinación específica para inversión (gastos de capital) entonces corresponden a un ingreso de capital; si no tienen asignada una destinación específica para inversión se consideran como ingresos corrientes.

De la misma manera, los gastos se clasifican en dos categorías: Corrientes y De Inversión. Los gastos corrientes son aquellos con los cuales la entidad recurrentemente cubre el funcionamiento de la administración central, pagar el costo del endeudamiento (intereses de deuda), efectuar las transferencias legales para funcionamiento a entidades descentralizadas y empresas públicas, transferir recursos a otros niveles de gobierno para funcionamiento y efectuar los aportes al sector privado relacionados con la nómina (previsión social, pensiones, etc.).

Los gastos de inversión son de dos tipos: Formación Bruta de Capital Fijo (incrementan el acervo de capital existente en la economía) e Inversión Social (incrementan el acervo de capital humano). La inversión social se relaciona con el gasto de personal, aportes patronales y contratos de prestación de servicios en los sectores sociales -tal como está definido en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007-, subsidios, capacitaciones, alimentación escolar, dotaciones de material educativo, programas de fomento y todos los demás que no impliquen formación bruta de capital fijo.

Cuando el gasto corriente es superior al ingreso corriente, la entidad genera un desahorro corriente. Si el gasto de capital es superior al ingreso de capital, entonces habrá déficit de capital. La suma de estos dos déficit se denomina Déficit Total, el cual deberá ser financiado con recursos extras a los contemplados anteriormente.

Los recursos del balance son una cuenta especial de recursos de capital que se incluyen en el presupuesto de ingreso y equivalen a la diferencia entre los ingresos reales recaudados y los gastos ordenados de la vigencia inmediatamente anterior. Según Ministerio de Hacienda “ son los recursos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior, resultantes de la diferencia que se origina al comparar el recaudo de los ingresos de libre disponibilidad, incluyendo los no presupuestados y las disponibilidades iniciales en efectivo, frente a la suma de los pagos efectuados durante la vigencia con cargo a

las apropiaciones vigentes, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre. Este resultado debe ser incorporado al presupuesto como un servicio de deuda en el evento en que los ingresos sean inferiores a los gastos; si por el contrario la ejecución de los ingresos es superior a la de los gastos, esta diferencia se puede incluir en el presupuesto de ingresos”.

En el caso de las entidades territoriales, considerando que estos recursos se originan en el cierre de la vigencia presupuestal anterior, permitiendo la inclusión de un superávit (mayor valor de ingresos), por ejemplo, pueden ser originados en ingresos no presupuestados en la vigencia anterior, o ingresos presupuestados que no se comprometieron y quedaron como saldos de caja, cancelación de reservas o en recuperación de cartera.

En este sentido, es necesario precisar dentro de estos recursos el concepto del ingreso, de manera, que si es una renta con destinación específica, se mantenga la destinación prevista legalmente, como el caso de los recursos del Sistema General de Participaciones (SPG), las regalías, los saldos de convenios, etc.

En consideración a lo anterior, los recursos del balance de una entidad territorial, conformados en su mayoría por saldos de destinación específica, son saldos de vigencias anteriores y no representan ingresos nuevos de la actual vigencia, razón por la cual en este informe no se incluyen como ingresos de la vigencia para el análisis financiero.

1.) Objetivos Del Informe Y Aspectos Medidos. La presente evaluación tiene los siguientes objetivos generales:

- Realizar un seguimiento al desempeño de las administraciones territoriales en el ámbito de las finanzas públicas.
- Analizar las causas de los resultados fiscales territoriales.
- Determinar las entidades territoriales de mejores desempeños fiscales.
- Arrojar señales tendientes a observar las entidades territoriales de más difícil situación fiscal.
- Determinar las entidades territoriales con mayores recursos fiscales.

Estos objetivos se logran mediante la medición de los siguientes aspectos:

- La capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
- El grado de dependencia de las transferencias.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales.
- La capacidad de ahorro de las entidades territoriales.
- El peso relativo de la inversión en el gasto total.
- La capacidad de respaldo del servicio de la deuda.
- Los cambios en los resultados fiscales frente a los alcanzados en la vigencia anterior.

Para el Análisis Del Desempeño Fiscal, la metodología precisa la clasificación de las cuentas de ejecución presupuestal en un formato coherente, que permite calcular el déficit y el monto de su financiamiento. Las cuentas de ingresos y gastos se clasifican según su destino económico en dos grupos: para cubrir gastos recurrentes o para cubrir gastos de inversión.

La medición del desempeño fiscal conlleva a tratar un conjunto de variables correspondientes a cada categoría de las entidades. El objetivo metodológico es sintetizar el conjunto de aspectos en uno integral, el cual se denominará el Índice de Desempeño Fiscal. Este índice explica la mayor parte de la variabilidad del conjunto de variables, lo que lo hace atractivo para la toma de decisiones.

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y se explican en detalle a continuación:

- 2.) **Indicadores financieros utilizados.** Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y, como se mencionó anteriormente, son los siguientes: Autofinanciación de los gastos de funcionamiento, Respaldo del servicio de la deuda, Dependencia de las transferencias y regalías de la Nación, Generación de recursos propios, Magnitud de la inversión y Capacidad de ahorro. Estos indicadores se explican en detalle a continuación:

Autofinanciación de los gastos de funcionamiento. La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está dirigido a pagar la nómina y a cubrir los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

Respaldo del servicio de la deuda. El indicador de respaldo de la deuda se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías. La dependencia de las transferencias y las regalías mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir,

indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y regalías. El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generarían distorsiones en la evaluación.

Generación de recursos propios. Como complemento al indicador anterior, se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios y no tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias y regalías que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias. El indicador se incluye para valorar el esfuerzo que hacen las entidades territoriales de generar rentas propias, pues el solo indicador de transferencias y regalías dejaría incompleto el análisis. Este indicador es importante para valorar explícitamente el esfuerzo fiscal territorial.

Magnitud de la inversión. El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo, sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de la fuente de financiación.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales (por ejemplo, hospitales, escuelas y vivienda), como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano (por ejemplo, (educación, capacitación, nutrición, etc.). Es importante aclarar que el concepto de inversión social se diferencia del concepto de inversión de las Cuentas Nacionales, donde se incluyen los gastos en capital no físico -esto es, en capital humano- que, al igual que los gastos en capital físico, mejoran o incrementan la capacidad de producción o de prestación de servicios de la economía.

Capacidad de ahorro. Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, y es igual al

ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y las regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

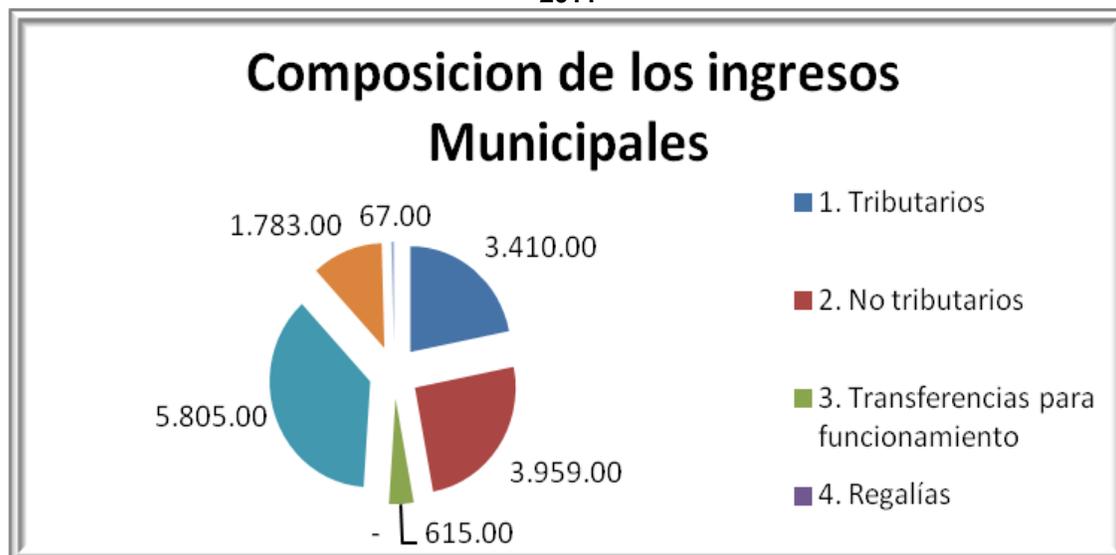
Este indicador incluye no solamente los ingresos corrientes de libre destinación de que habla la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye dentro de los gastos de funcionamiento las transferencias a los órganos de control (asambleas, contralorías, personerías y concejos) y los gastos de funcionamiento de la administración central. Al gasto corriente se le suman los intereses de la deuda que corresponden en la práctica al costo por el uso del capital y no generan inversión.

Como se puede deducir, los ingresos corrientes y gastos corrientes para calcular la capacidad de ahorro son más amplios que los ingresos y gastos de funcionamiento que se utilizan para calcular el indicador de cumplimiento del límite legal de que habla la Ley 617 de 2000. En este sentido, el indicador es complementario al de cumplimiento a los límites de gasto y mide si las entidades territoriales están realmente generando excedentes para inversión, después de cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central, atender los compromisos derivados de los acuerdos de reestructuración de pasivos, apropiar los recursos para el pago de los pasivos pensionales y otros gastos corrientes.

3.) Estado De Las Finanzas Del Municipio A 2011

- **Ingresos:** El siguiente gráfico presenta la composición de los ingresos Municipales para la vigencia 2011. Se continúa evidenciando que la principal fuente de financiación del presupuesto municipal corresponde a los recursos de las transferencias (SGP, Fosyga, Etesa), los recaudos propios y las regalías, estos últimos ya no son girados al municipio a partir de la vigencia 2012.

- **Figura 38. Composición de los Ingresos Municipales 2011**



En la siguiente tabla se discrimina la composición de los ingresos, se observa que los ingresos tributarios y no tributarios pesan poco respecto a las transferencias del SGP, también hay que tener en cuenta los ingresos por la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado representan un 33% de los ingresos no tributarios, Se puede corroborar que los ingresos propios (tributarios y no tributarios) pesan poco. En contraste, la financiación del gasto está determinada por las fuentes exógenas como lo son las transferencias (inversión y funcionamiento) y las regalías:

Tabla 19. Ingresos Municipales 2008-2011

CUENTA	MILLONES				PARTICIPACION PORCENTUAL			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
A. INGRESOS TOTALES	10.420.00	13.115.00	15.150.00	15.639.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
B. INGRESOS CORRIENTES	5.453.00	6.455.00	6.983.00	7.984.00	52.33%	49.22%	46.09%	51.05%
1. Tributarios	2.436.00	3.152.00	3.279.00	3.410.00	23.38%	24.03%	21.64%	21.80%
2. No tributarios	2.505.00	2.745.00	3.154.00	3.959.00	24.04%	20.93%	20.82%	25.31%
3. Transferencias para funcionamiento	512.00	558.00	550.00	615.00	4.91%	4.25%	3.63%	3.93%
C. INGRESOS DE CAPITAL	4.967.00	6.660.00	8.167.00	7.655.00	47.67%	50.78%	53.91%	48.95%
4. Regalías	-	216.00	9.00	-	0.00%	1.65%	0.06%	0.00%
5. SGP, transferencias	4.740.00	5.471.00	5.957.00	5.805.00	45.49%	41.72%	39.32%	37.12%
6. Cofinanciación	202.00	915.00	2.123.00	1.783.00	1.94%	6.98%	14.01%	11.40%
7. Otros	25.00	58.00	78.00	67.00	0.24%	0.44%	0.51%	0.43%

- **Concepto Ingresos Categorías.** Los impuestos representan \$7.984 millones en 2011, de los cuales el 51.09% correspondió a los ingresos tributarios

(\$3.410 millones) y no tributarios (\$3.959 millones); mientras que los recursos de capital de las transferencias y cofinanciación representan el 48.95% (\$7.655 millones), pero si se revisa de manera individual la dependencia del SGP es mayor pues esa sola renta es del 37.12%, mientras que los recursos tributarios alcanzan el 21.8%.

Así mismo, se aclara que en términos de pesos constantes el crecimiento de los ingresos tributarios del Municipio – ha sido de un 0,8% - entre 2010 y 2011, mientras que los ingresos no tributarios tienen un crecimiento del 21.7% entre 2010 y 2011, evidenciándose un panorama de finanzas públicas decreciente en el horizonte analizado, y una dependencia del SGP que aunque está por encima del promedio nacional es deficiente para el desarrollo del Municipio. Referente a los recursos de capital el cual lo conforman las transferencia del SGP y cofinanciaciones han tenido una tendencia decreciente del -5.5% entre el 2010 y 2011 y la cofinanciación en un 18.6% afectando la inversión social del Municipio.

En la tabla se mostró el comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios y se observa que los ingresos más representativos son el impuesto predial, y la sobretasa a la gasolina e industria en los impuestos directos observándose disminuciones en términos reales es decir estos tributos han permaneciendo estables sus recaudos; ahora el impuesto de industria y comercio ha tenido un crecimiento en términos reales del 16.96%. Los otros ingresos representativos del impuesto directos son la sobretasa ambiental que tiene una destinación específica. Los impuestos indirectos se puede determinar que su mayoría o los más representativos como son, estampillas, alumbrado público, fondo de seguridad son de destinación específica y su comportamiento ha sido creciente durante la serie analizada.

El ingreso por venta de servicios públicos durante la serie analizada tiene una tendencia cíclica y decreciente durante la serie analizada, pues esto se debe al poco control a la producción del ingreso:

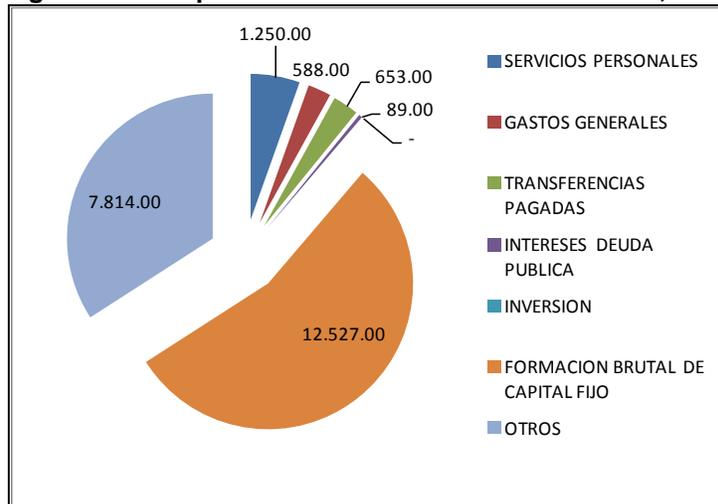
Tabla 20. Recaudo De Ingresos Propios

AÑOS	2.008.00	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.709.559.00	3.152.652.00	3.279.958.00	3.410.360.00
PREDIAL UNIFICADO	1.003.712.00	1.306.954.00	1.203.633.00	1.204.919.00
CIRCULACION Y TRANSITO	213.273.00	251.597.00	275.560.00	337.717.00
SERV. REVISION DE VEHICULOS	385.00	-	-	-
SOBRETASA AMBIENTAL	214.181.00	238.937.00	260.994.00	281.869.00
INDUSTRIA Y COMERCIO	172.601.00	274.895.00	282.078.00	340.364.00
IND. Y CIO. SECTOR FINANCIERO	56.120.00	-	-	-
AVISOS Y TABLEROS	43.014.00	46.406.00	41.831.00	55.365.00
ESPECTACULOS PUBLICOS	1.571.00	1.257.00	1.293.00	1.380.00
DEGUELLO GANADO MENOR	4.503.00	2.720.00	3.302.00	2.898.00
DEGUELLO GANADO MAYOR	46.162.00	49.751.00	48.573.00	49.815.00
RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES	63.00	72.00	70.00	200.00
CASINO Y JUEGOS PERMITIDOS	-	-	-	-
LICENCIAS VARIAS (PERMISO DE USO - PATENTES)	18.401.00	5.927.00	4.549.00	4.294.00
DELINEACION URBANA Y APROBACION DE PLANOS	7.323.00	13.753.00	11.312.00	19.297.00
PUESTOS Y VENTAS AMBULANTES	200.00	70.00	-	-
PESAS Y MEDIDAS	345.00	236.00	24.00	66.00
TRAGANIQUELES	-	-	-	-
SOBRETASA A LA GASOLINA	927.705.00	960.077.00	1.146.739.00	1.112.176.00
	-	-	-	-
NO TRIBUTARIOS	2.505.803.00	2.744.859.00	3.155.321.00	3.956.818.00
CARNICERIA Y SOMBRA	32.995.00	35.964.00	35.583.00	35.865.00
MARCAS Y HERRETES	253.00	136.00	87.00	-
NOMENCLATURA	2.367.00	4.495.00	6.124.00	15.956.00
INSCRIPCION NEGOCIO Y PERMISO DE USO	927.00	15.500.00	13.534.00	20.227.00
FORMULARIOS Y ESPECIES	94.678.00	108.885.00	100.101.00	121.292.00
ESTAMPILLAS PREVISION SOCIAL	41.864.00	52.827.00	71.870.00	111.403.00
OCUPACION DE VIAS PUBLICAS	31.435.00	36.130.00	23.546.00	21.304.00
FONDO IMPAL. ESPECIES VENALES	25.360.00	21.719.00	17.807.00	11.578.00
SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	18.660.00	24.222.00	24.719.00	31.636.00
BOMBEROS	246.653.00	273.899.00	295.399.00	306.227.00
CONTRIBUCION CAMINOS	28.406.00	28.642.00	31.837.00	31.986.00
FONDO VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	21.753.00	67.596.00	142.774.00	320.807.00
EXPEDICION CONSTANCIAS	6.212.00	4.920.00	4.414.00	4.203.00
PREVISION SOCIAL (LICENCIA E INCAP.)	726.00	-	-	-
ESTAMPILLAS PRO-ANCIANO	33.076.00	76.511.00	260.571.00	420.939.00
OTROS	4.004.00	84.976.00	1.576.00	-
ESTAMPILLA PROCULTURA	27.418.00	43.055.00	64.229.00	103.605.00
DE TRANSITO	37.636.00	23.733.00	67.293.00	157.538.00
DE GOBIERNO	-	-	-	-
DE PLANEACION	-	-	-	-
DE POLICIA DE CARRETERAS	16.187.00	31.776.00	24.351.00	30.242.00
ARRENDAMIENTOS B.INMUEBLES	19.530.00	10.340.00	4.417.00	3.836.00
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AUTOMOTOR	4.144.00	6.418.00	3.857.00	6.472.00
ALUMBRADO PUBLICO	488.093.00	514.145.00	751.928.00	825.642.00
SERV ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.323.426.00	1.278.970.00	1.209.304.00	1.376.060.00
OTROS	99.793.00	102.393.00	99.619.00	143.128.00
TRANSFE. IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	56.825.00	74.809.00	67.249.00	83.346.00
TRANSFE. PLAZA DE MERCADO	42.209.00	27.584.00	32.370.00	59.782.00
TRANSFE. GACETA PROVINCIAL	759.00	-	-	-

- **Gastos:** Para la vigencia 2011 los gastos totales del municipio (excluyendo amortizaciones de deuda) alcanzaron la suma de \$23.151 millones, que correspondieron a un incremento de 21.5% en términos reales frente a lo registrado en 2010. Este resultado obedeció principalmente al incremento en la ejecución de los gastos de inversión y ha recursos de reserva y de ingresos de años anteriores no ejecutados en las respectivas vigencias.

La mayor parte del gasto se destinó a inversión. En efecto, mientras que en 2010 del gasto total el 87,1% se destinó a inversión, en 2011 dicho porcentaje fue 88,74%

Figura 39. Composición De Los Gastos Territoriales, 2010



En el Municipio de Socorro la estructura de gastos está bien constituida donde se realiza mayor inversión en los diferentes sectores en Educación, Salud, Agua Potable, Alimentación Escolar, entre otros.

Tabla 21. Composición De Los Gastos Totales, 2008 a 2011

CUENTA	MILLONES			
	2.008.00	2009	2010	2011
E. GASTOS TOTALES	10.910.00	12.712.00	18.470.00	23.151.00
F. GASTOS CORRIENTES	2.241.00	2.593.00	2.383.00	2.580.00
8. Funcionamiento	2.154.00	2.537.00	2.358.00	2.491.00
9. Intereses de deuda	87.00	56.00	25.00	89.00
G. GASTOS DE CAPITAL	8.669.00	10.119.00	16.087.00	20.571.00
10. Inversión	8.207.00	9.426.00	9.682.00	12.527.00
11. otros	312.00	544.00	6.265.00	7.814.00
12. deuda	150.00	149.00	140.00	230.00

Más adelante se hace el análisis del cumplimiento de la ley 617 del 2000 el cual permitirá evidenciar la capacidad de generar recursos por eficiencia fiscal y eficiencia administrativa.

- **Deuda:** El saldo de la deuda financiera del Municipio ascendía a \$1.704 millones a corte al 31 de diciembre de 2011, principalmente afectada por crédito obtenido en el año para ejecutar obras de plan vial municipal.

Tabla 22. Composición De La Deuda Pública

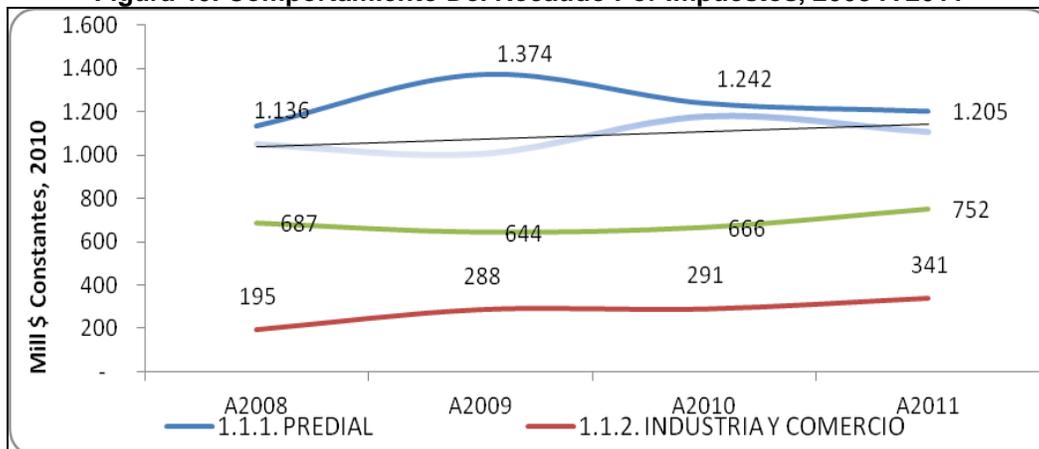
NUMERO CREDITO	VALOR DEL CREDITO	SALDO A CAPITAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
530130062-7	\$ 650.000.000,00	\$ 92.857.136,00	14/09/2005	14/09/2012
5301300800-6	\$ 200.000.000,00	\$ 178.571.429,00	17/02/2011	17/02/2018
5301300801-5	\$ 200.000.000,00	\$ 178.571.429,00	18/02/2011	18/02/2018
5301300834-7	\$ 700.000.000,00	\$ 675.000.000,00	24/06/2011	24/06/2018
5301300836-5	\$ 600.000.000,00	\$ 578.571.429,00	24/06/2011	24/06/2018
TOTALES	\$ 2.350.000.000,00	\$ 1.703.571.423,00		

4.) Otros Datos De Interés Para El Ciudadano.

En esta sección se presentan algunas cifras financieras que pueden ser de utilidad para conocer el comportamiento de las rentas y las composiciones de los gastos del Municipio.

- **Ingresos Totales.** Las principales fuentes de financiación territoriales son los recursos de SGP que las entidades territoriales tienen derecho a participar por mandato constitucional: los recaudos tributarios, las regalías, las tasas, multas y contribuciones y otros recursos menores.

Figura 40. Comportamiento Del Recaudo Por Impuestos, 2008 A 2011



En el grafico se muestra el comportamiento de los ingresos del predial, sobretasa a la gasolina e industria y comercio y otros, el predial y sobretasa a la gasolina tiene una tendencia decreciente.

El ingreso impositivo per cápita del municipio de Socorro que según DANE para la vigencia del 2011 la población era de 29.840 habitantes y unos ingresos tributarios \$7.984 millones, presenta una contribución per cápita de \$267 mil pesos por habitante muy por debajo del promedio nacional.

- **Participaciones En Las Rentas De La Nación (SGP Y Otras).** Por mandato constitucional, las entidades territoriales participan de una parte de las rentas tributarias que la Nación recauda.

La más importante participación corresponde a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007) a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas.

La destinación de estos recursos es por regla general para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007 inversión, aunque los Municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden usar un porcentaje para pagar sus gastos de funcionamiento de conformidad con lo previsto en el Acto Legislativo 04 de 2007.

Para el Municipio de Socorro de conformidad con la población proyectada por el DANE según Censo de 2005, posee un ingreso per cápita por concepto del Sistema General de Participaciones - SGP de \$194 mil pesos por habitante, el cual se encuentra por debajo del promedio nacional que actualmente es de \$384 mil pesos por habitante.

Los sectores de mayor inversión han sido salud, y agua potable afectado por los recursos de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, como otros sectores que van de atención a grupos vulnerables e inversión social.

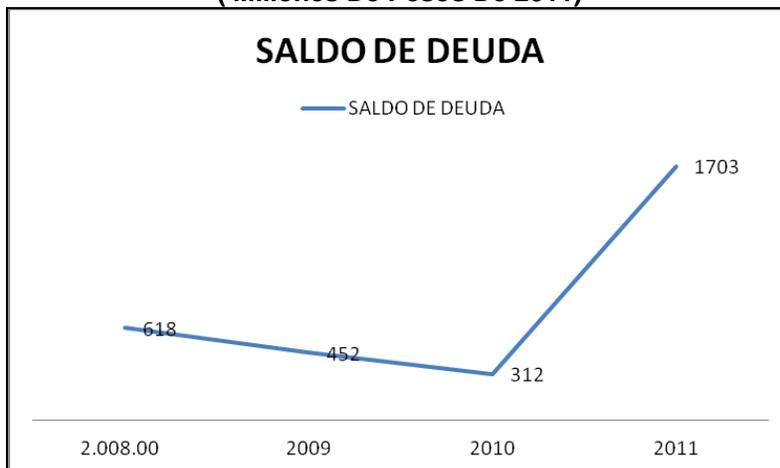
Tabla 23. Porcentajes De Participación Por Sector, 2011

CODIGO	NOMBRE	COMPROMISOS	%
A.1	EDUCACIÓN	923.361.00	5.67%
A.10	AMBIENTAL	658.504.00	4.04%
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	-	0.00%
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	121.897.00	0.75%
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	60.000.00	0.37%
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	295.058.00	1.81%
A.15	EQUIPAMIENTO	706.100.00	4.33%
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	7.420.00	0.05%
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	361.375.00	2.22%
A.18	JUSTICIA	411.042.00	2.52%
A.2	SALUD	4.352.730.00	26.71%
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	2.225.634.00	13.66%
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.260.262.00	7.73%
A.5	CULTURA	377.826.00	2.32%
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	1.155.013.00	7.09%
A.7	VIVIENDA	14.460.00	0.09%
A.8	AGROPECUARIO	135.000.00	0.83%
A.9	TRANSPORTE	3.229.989.00	19.82%

- **Saldo De Deuda Pública:** La deuda financiera pública territorial corresponde a los compromisos adquiridos por la administración con las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera. El saldo de deuda pública pasó de \$312 millones en el 2010 a \$1.703 en el 2011, para el desarrollo del plan vial urbano y equipamiento municipal.

La evolución del saldo de deuda territorial 2008-2011 se puede observar en el siguiente gráfico:

**Figura 41. Evolución Del Saldo De Deuda Territorial 2008-2011
(Millones De Pesos De 2011)**



5.) Resultados Del Desempeño Fiscal 2011

En esta sección se presentan los resultados de la calificación del desempeño fiscal del Municipio para la vigencia 2011 de conformidad con los indicadores de Planeación Nacional para dicha vigencia, según se definieron al inicio de este documento. El ejercicio mide a partir de seis (6) indicadores financieros de resultado y los agrega en un indicador sintético o Indicador de Desempeño Fiscal, el cual refleja la gestión fiscal alcanzada en la vigencia 2011, con el énfasis de brindar el avance en la gestión fiscal.

Desempeño fiscal: efectos sobre los indicadores. El desempeño fiscal del Municipio comparado con la del año 2010 nos da un punto base para mejorar en el próximo plan de desarrollo, los cuales nos permitan mejorar a nivel departamental y nacional generando recursos por eficiencias fiscales y administrativas; que permitirán obtener un mayor desarrollo local.

Resultados del desempeño fiscal. Esta sección presenta una síntesis de la posición fiscal del Municipio obtenida en 2010, con referencia a un conjunto de indicadores claves, que ayudan a evaluar los resultados de su desempeño financiero y arrojan luces sobre la estructura de rentas y gastos y su correspondencia con la calidad de la administración financiera territorial.

Los seis (6) indicadores financieros que se han utilizado, son los utilizados para evaluar la gestión fiscal de los municipios por el DNP, comparado con el promedio nacional para el municipio de sexta categoría, los cuales pueden agruparse en las siguientes cuatro categorías: Disponibilidad de recursos, Manejo del gasto, Sostenibilidad del gasto y Manejo de la deuda.

Los indicadores de disponibilidad de recursos corresponden a la generación de recursos propios, a la dependencia de las transferencias del SGP y las regalías, los cuales deben calcularse dada su complementariedad para el desempeño fiscal.

El primer indicador depende del esfuerzo fiscal de la entidad y de su capacidad fiscal, mientras que el segundo está en función del modelo de transferencias intergubernamentales del país, el cual establece mecanismos de compensación de las brechas territoriales y la participación en las rentas nacionales bajo la figura de sistema general participaciones y de regalías (directas e indirectas), pero también exige esfuerzo propio por parte de las entidades territoriales, de manera que el desarrollo no se financie exclusivamente a partir de las participaciones en las rentas de la nación, sino también con la contrapartida del esfuerzo fiscal propio.

Los indicadores de manejo del gasto son la autofinanciación de los gastos de funcionamiento y la magnitud de la inversión, los cuales ayudan a identificar el tipo de gasto que los municipios realizan y permiten evaluar si el municipio están siendo consistentes con su realidad financiera, en términos de mantener gastos de funcionamiento capaces de ser pagados con sus ingresos corrientes de libre destinación como lo ordena la Ley 617 de 2000 y de orientar las decisiones principalmente al gasto hacia inversión en la financiación de las competencias que la Constitución y la ley les asignan, como se espera en el modelo de descentralización del país.

El indicador de capacidad de ahorro es un indicador de sostenibilidad del gasto en cuanto mide la capacidad de las entidades territoriales para generar excedentes que soporten, bien sea, gastos de inversión o gastos que contribuyan a sanear los pasivos.

Mientras tanto, el indicador respaldo del servicio de la deuda refleja la capacidad que tienen las administraciones municipales para garantizar el pago de la deuda con sus ingresos que generan. Entre más alta sea la relación deuda a ingresos, más difícil será para la entidad territorial sostener su endeudamiento y, probablemente, más alto será el costo de adquirir nuevos créditos. La tabla siguiente contiene los indicadores financieros para los consolidados del municipio desde el año 2008 hasta el 2011.

Para realizar los cálculos de los indicadores se presenta la Tabla 24, donde se relaciona el comportamiento de los ingresos y gastos, el ahorro operacional y el servicio de la deuda, así mismo presenta un déficit ocasionado por la inversión realizada por los recursos del balance de saldos sin ejecutar de vigencias anteriores y al ingreso de los recursos de cofinanciación durante el 2008 al 2011:

Tabla 24. Comportamiento Del Movimiento Financiero 2008-2011

CUENTA	MILLONES			
	2.008.00	2009	2010	2011
A. INGRESOS TOTALES	10.420.00	13.115.00	15.150.00	15.639.00
B. INGRESOS CORRIENTES	5.726.00	6.455.00	6.983.00	7.984.00
1. Tributarios	2.709.00	3.152.00	3.279.00	3.410.00
2. No tributarios	2.505.00	2.745.00	3.154.00	3.959.00
3. Transferencias para funcionamiento	512.00	558.00	550.00	615.00
C. INGRESOS DE CAPITAL	4.694.00	6.660.00	8.167.00	7.655.00
4. Regalías	-	216.00	9.00	-
5. SGP, transferencias	4.467.00	5.471.00	5.957.00	5.805.00
6. Cofinanciación	202.00	915.00	2.123.00	1.783.00
7. Otros	25.00	58.00	78.00	67.00
E. GASTOS TOTALES	10.910.00	12.712.00	18.470.00	23.151.00
F. GASTOS CORRIENTES	2.241.00	2.593.00	2.383.00	2.580.00
8. Funcionamiento	2.154.00	2.537.00	2.358.00	2.491.00
9. Intereses de deuda	87.00	56.00	25.00	89.00
G. GASTOS DE CAPITAL	8.669.00	10.119.00	16.087.00	20.571.00
10. Inversión	8.207.00	9.426.00	9.682.00	12.527.00
11. otros	312.00	544.00	6.265.00	7.814.00
12. deuda	150.00	149.00	140.00	230.00
12. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE B-F	3.485.00	3.862.00	4.600.00	5.404.00
13. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (A-B)	(490.00)	403.00	(3.320.00)	(7.512.00)
RECURSOS DEL BALANCE	-	2.508.00	4.504.00	6.687.00

En la Tabla 25 se presenta el comportamiento de la Evaluación del Desempeño Fiscal del Municipio durante los últimos cuatro (4) años:

Tabla 25. Comparativo De Indicadores De Desempeño Fiscal, 2008 a 2011

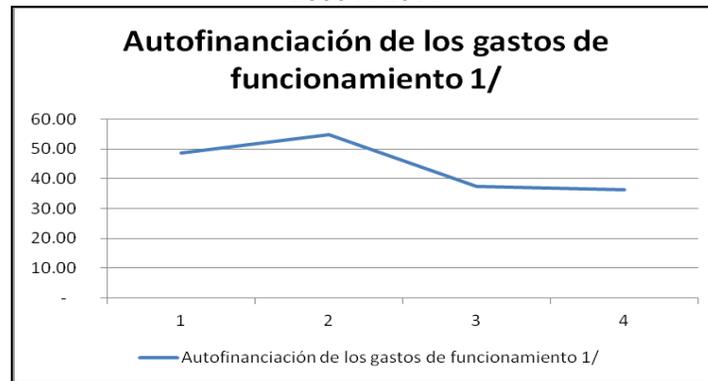
AÑOS	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamental
2008	48.73	4.25	47.88	33.12	77.29	58.33	75.86	58.00	4.00
2009	54.91	2.39	47.60	31.64	78.56	60.84	71.55	41.00	1.00
2010	37.48	2.15	37.94	91.09	85.59	65.50	84.35	29.00	6.00
2011	36.38	2.88	37.12	92.30	92.14	67.69	NP	NP	NP

Se observa que el municipio de Socorro viene mejorando sus indicadores desde el año 2009 pasando de posición 58 a nivel nacional a 29 en el 2010, esto es originado principalmente por la incorporación de los recursos a ingresos corrientes de libre destinación, de los recursos de la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado.

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento está dada por la relación de gastos de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación, ha venido mejorando y reduciéndose lo que indica que más recursos

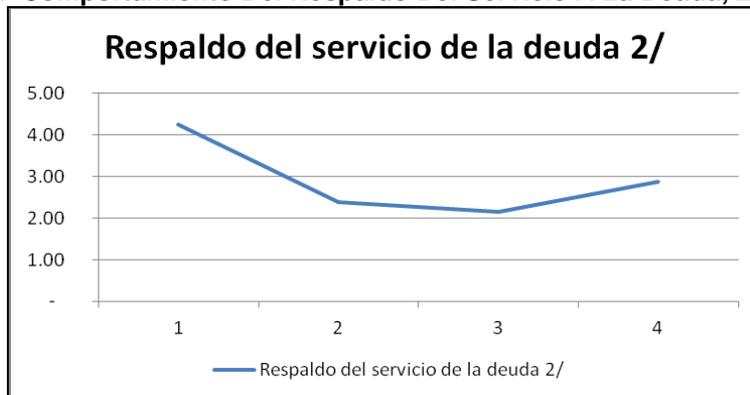
de libre destinación se envían a inversión social el cual en el 2008 se encontraba en el 48.73% al 36.38% para el 2011.

Figura 42. Comportamiento Del Autofinanciamiento De Los Gastos De Funcionamiento, 2008 A 2011



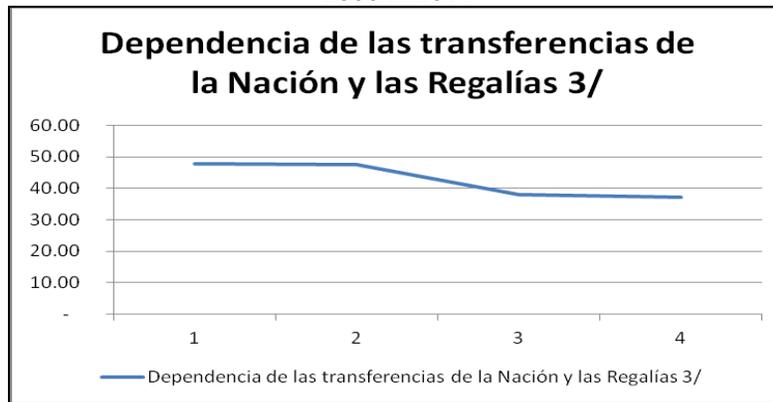
El respaldo del servicio de la deuda está dada por el respaldo del pago de la deuda de manera anual dado con respecto a los ingresos corrientes, los cuales representa un 4.25% de los ingresos corrientes en el 2008 y pasa 2.88% en el 2011.

Figura 43. Comportamiento Del Respaldo Del Servicio A La Deuda, 2008 A 2011



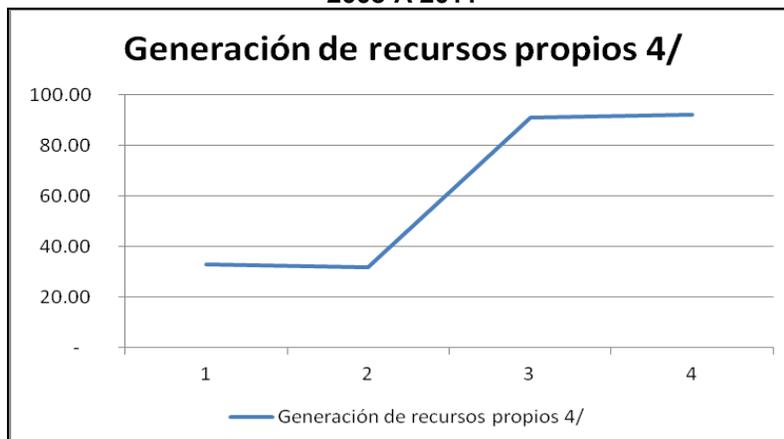
La dependencia de los recursos del sistema general de participaciones y regalías, hace referencia a la dependencia de estos recursos en la inversión social, que ha venido reduciéndose del 47.88% en el 2008 al 37.12% en el 2011, lo cual implica que la mayor parte de la inversión social está dada por los ingresos propios del Municipio.

Figura 44. Comportamiento De la Dependencia De Las Transferencias De La Nación, 2008 A 2011



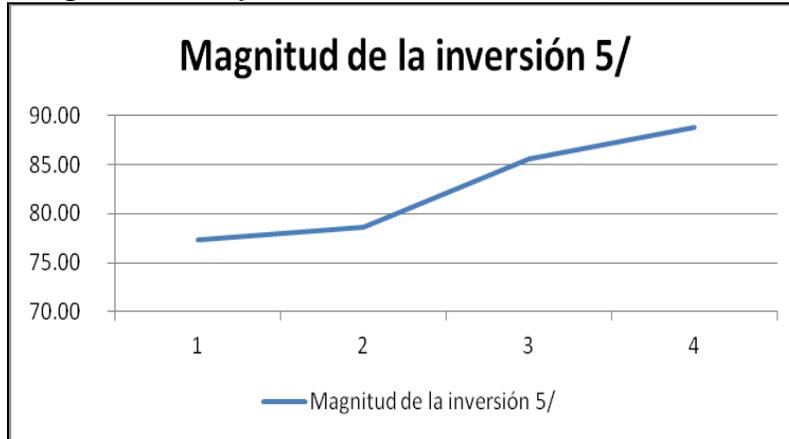
La generación de recursos propios está dada por la relación entre ingresos tributarios mas lo no tributarios sobre los ingresos corrientes los cuales han pasado de 33.12% en el 2008 al 92.30% en el 2011, mejorando dicho indicador, pero a la vez es débil pues de manera individual los recursos tributarios durante la ultimas 2 vigencias han permanecido estables en términos reales.

Figura 45. Comportamiento De La Generación de Recursos Propios, 2008 A 2011



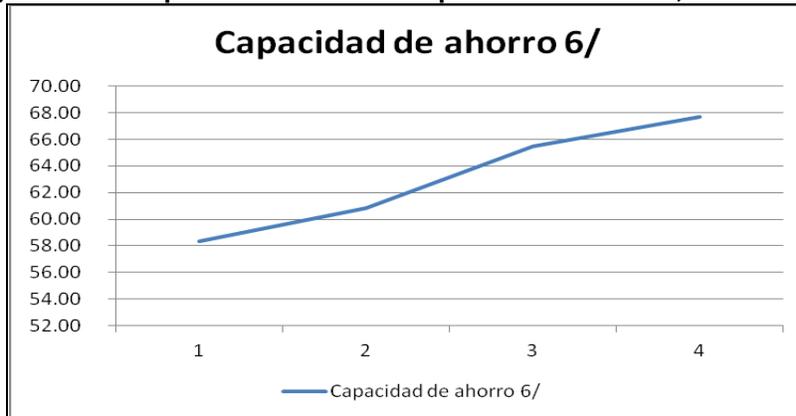
La magnitud de la inversión está dada por la relación existente los gastos realizados en inversión sobre los gastos totales, los cuales del 77.29% en el 2008 al 88.86% en 2011, afectada principalmente por los recursos no ejecutados en las vigencias anteriores al 2011.

Figura 46. Comportamiento De La Inversión, 2008 A 2011



La capacidad de ahorro del Municipio está dada por la diferencia del ingresos corriente y gastos corrientes sobre los ingresos corrientes, los cuales han aumentado en las ultimas 4 vigencias de pasar en el 2008 58.33% al 67.69% en el 2011.

Figura 47. Comportamiento De La Capacidad De Ahorro, 2008 A 2011



En términos generales el Municipio de Socorro ha mejorado sus indicadores fiscales año a año, jalonado especialmente por los ingresos de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado que representan un 17% de los ingresos corrientes.

De manera individual hay que atacar el ingreso del predial que viene reduciendo año en términos reales y generándose cartera que con el tiempo prescriben, dicha cartera al 31 de diciembre de 2011 representa \$2.617 millones 2.17 veces el presupuesto de una vigencia. Existen recursos sin ningún tipo de gestión de recaudo como son las multas de tránsito y los derechos municipales de tránsito pues no existe un control específico de los mismos. En el siguiente cuadro se presentan los indicadores base para el plan de desarrollo de los indicadores de desempeño fiscal y sus metas anuales.

Tabla 26. Indicadores Meta De Desempeño Fiscal

INDICADORES	BASE	AÑOS				META
	2.011.00	2012	2013	2014	2015	
Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100%	92.30	SOSTENER	SOSTENER	SOSTENER	SOSTENER	92.30%
Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.	37.12	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	29.12%
Manejo del gasto:						
Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación (%)	36.38	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	32.38%
Gastos de inversión / Gastos totales (%)	88.86	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	92.86%
Sostenibilidad del gasto:						
Ahorro o Déficit corriente / Ingresos corrientes (%)	67.69	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	59.69%
Manejo de la deuda:						
Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%	2.88	SOSTENER	SOSTENER	SOSTENER	SOSTENER	2.88%

Para lograr las metas establecidas en el anterior cuadro hay que realizar las siguientes actividades:

1. Controlar los Gastos de Funcionamiento
2. Fortalecer el Cobro de Cartera existente en el Municipio realizando el cobro coactivo de manera urgente y con resultados.
3. Fortalecer las Multas de Tránsito y los derechos municipales de Tránsito y realizar cobros coactivos.
4. Realizar Actualización Catastral por avalúos bajos
5. Actualización del Código de Rentas del Municipio desactualizado con una vigencia de más de 13 años.

CAPITULO II.
COMPONENTE ESTRATÉGICO-
PROGRAMÁTICO

Teniendo como referente el marco legal vigente en términos de Planeación Territorial, Grupos Poblacionales de interés nacional, las Necesidades de los Socorranos y principalmente, el Programa de Gobierno “UNIDOS POR EL CAMBIO” inscrito en la Registraduría municipal como candidato a la Alcaldía 2012-2015.

Igualmente, se mantiene en este documento la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS, 2010-2014” y el Plan de Desarrollo Departamental “SANTANDER EN SERIO 2012-2015”.

Consecuente con los cinco (5) objetivos generales del **Plan de Desarrollo “UNIDOS POR EL CAMBIO”**, ligados a la Visión del mismo, a saber:

“ Seremos **Socorro, Ciudad Histórica y Cultural de Colombia**, por el desarrollo a partir de líneas estratégicas en todos los ámbitos que la hagan Sostenible, Competitiva y Social, con una administración basada en los valores como la Honestidad y Credibilidad, el Compromiso Social, la Equidad, el Trabajo en equipo, la Defensa del medio ambiente, el Liderazgo y el Respeto, que la hacen más justa, más digna, más incluyente y más eficiente, propendiendo por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Se presentan los ejes temáticos transversales respectivos.

2.1. EJES TEMÁTICOS TRANSVERSALES

Socorro con una administración Transparente y Eficiente. Promueve y protege el uso de las buenas prácticas en el gobierno, en el manejo del erario público, de la contratación estatal, de la rendición de cuentas a la comunidad y a la red de controladores, entre otros

Socorro, Prioriza A La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Familia, Además De, Los Grupos Vulnerables De La Sociedad. Acorde con la Ley de Infancia y Adolescencia, con los requerimientos de las mujeres, con la población en condición de discapacidad y/o víctima del conflicto existente y con las necesidades de los Adultos Mayores, se apoye con equidad a estos grupos poblacionales, como quiera que, están más expuestos a tener sus Necesidades Básicas Insatisfechas, dada la ausencia de atención integral por parte del Estado.

Socorro con Innovación, Ciencia, Tecnología, Desarrollo Económico Y Prosperidad Social para todos. Hace visible la competitividad en el quehacer, la posibilidad de contar con más y mejores productos hacia el mercado nacional, la promoción de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de famiempresas y microempresas, así como, que crezca la cultura de Jóvenes Empresarios para

generar desarrollo, ligado a vías y medios de comunicación idóneos y servicios públicos de calidad.

Socorro Seguro, Verde, Limpio y Sostenible. Promueve espacios para la gente, ambientes saludables, con una fuerza pública atenta, inculcando desde la educación básica: la tolerancia por las diferencias, la cultura del reciclaje, el cuidado del agua, de las fuentes hídricas y de los bosques, así como, la solidaridad por el cuidado del ornato municipal del Estado.

Socorro Cultural, Deportivo y Recreativo con todas las Generaciones. Genera que se recuperen las artes y oficios tradicionales, así como, el cuidado de los monumentos históricos que cuentan sobre los antepasados y de los escenarios en general, con participación cultural, deportiva y recreativa en las diferentes actividades y concursos, de todos los géneros y edades, con deportistas competitivos para la región y el país

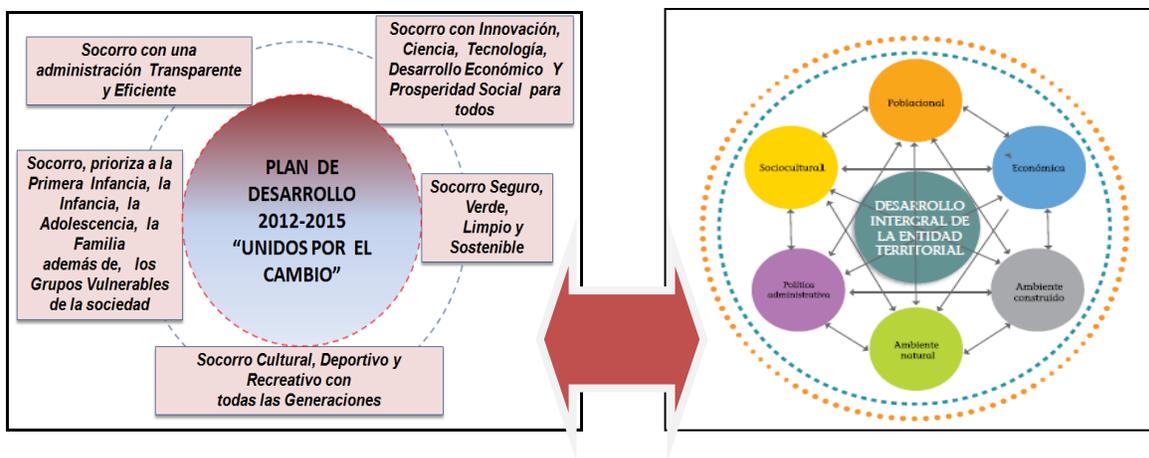
Figura 48. Ejes Temáticos Transversales Del Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015



2.2. EJES TEMÁTICOS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL

Cada uno de los Ejes Estratégicos Transversales y sus Líneas Estratégicas tiene correspondencia con las dimensiones del desarrollo integral del territorio y cada Programa con los sectores del ámbito estatal.

Figura 49. Ejes Temáticos Transversales Y Su Relación Con Las Dimensiones del Desarrollo



Socorro con una administración Transparente y Eficiente, con la DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Socorro, prioriza a la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Familia, además de, los Grupos Vulnerables de la sociedad, con las DIMENSIONES POBLACIONAL Y SOCIOCULTURAL

Socorro con Innovación, Ciencia, Tecnología, Desarrollo Económico Y Prosperidad Social para todos, con las DIMENSIONES AMBIENTE CONSTRUIDO Y ECONOMICA

Socorro Seguro, Verde, Limpio y Sostenible, con las DIMENSIONES POLITICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTE NATURAL

Socorro Cultural, Deportivo y Recreativo con todas las Generaciones, con las DIMENSIONES POBLACIONAL Y SOCIOCULTURAL

2.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL CAMBIO”

Se presenta la relación de cada uno de los cinco (5) Ejes Temáticos Transversales con sus Líneas Estratégicas

Figura 50. Ejes Temáticos Transversales Y Sus Líneas Estratégicas



2.4. PROGRAMAS POR LÍNEA ESTRATÉGICA (Acorde con las Dimensiones del Desarrollo Integral del Territorio)

A continuación se presentan los Programas incluidos por cada Línea Estratégica:

1.) LÍNEA ESTRATÉGICA No.1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS

Programas

- Pacto Por La Transparencia
- Seguimiento A La Administración Y Sus Procesos (Incluye el Servicio a la Deuda)

2.) LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Programas

- Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Salud Para Todos
- Educación de Calidad Para Un Futuro Sostenible
- Por Un Techo Digno
- Responsabilidad Social Un Compromiso De Todos - Población Vulnerable y Población Víctima del Conflicto
- Erradicando La Pobreza Extrema (PP)

3.) LÍNEA ESTRATÉGICA No.3: MODERNIDAD PARA LA PROSPERIDAD

Programas

- Apoyando Empresa Para Combatir El Desempleo
- Alianzas Publico-Privadas Para El Desarrollo, La Innovación Y La Tecnología
- Servicios Públicos De Calidad
- Apoyo Técnico Agropecuario
- Gestión Para El Progreso De Nuestro Municipio
- (Vías, Ornato, Infraestructura de todo tipo, etc)

4.) LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ENTORNO AMIGABLE

Programas

- Vivamos Seguros (FS)
- Socorro Verde, Limpio Y Sostenible (AMB)

5.) LÍNEA ESTRATÉGICA No.5: MÁS CULTURA Y SANA DIVERSIÓN

Programas

- Mejor Destino Histórico, Cultural Y Turístico de Colombia
- Haz Deporte Y Recréate Sanamente

Cada uno de los Programas tiene sus Metas de Producto, Indicadores y Metas cuantitativas para el cuatrenio 2012-2015 en el Capítulo 4. del presente documento: COMPONENTE PROGRAMÁTICO.

CAPITULO III.
COMPONENTE FINANCIERO-
PLAN DE INVERSIONES

3.1. RECURSOS DE INVERSIÓN POR CADA LÍNEA ESTRATÉGICA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN – AÑO 2012 (miles de pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	RENTAS PROPIAS	SGP	COFINANCIACION DEPTAL	ETESA-RENTAS CEDIDAS	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS DE CREDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS DE INVERSION
LÍNEA ESTRATÉGICA No.1: ADMINISTRACION PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS	720.492	196.316	0	0	0	0	0	916.808
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	131.034	4.070.090	742.000	419.464	1.573.000	0	655.880	7.591.468
LÍNEA ESTRATÉGICA No.3: MODERNIDAD PARA LA PROSPERIDAD	2.243.146	1.453.564	0	0	0	0	141.708	3.838.419
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ENTORNO AMIGABLE	427.520	70.000	0	0	0	0	584.178	1.081.698
LÍNEA ESTRATÉGICA No.5: MÁS CULTURA Y SANA DIVERSIÓN	211.000	125.824	0	0	0	0	115.208	452.032
TOTAL	3.733.193	5.915.795	742.000	419.464	1.573.000	0	1.496.974	13.880.426

3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR CADA LÍNEA ESTRATÉGICA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN - AÑO 2012 (miles de pesos)



3.3. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR CADA LINEA ESTRATÉGICA Y SUS PROGRAMAS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN – AÑO 2012 (miles de pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	RENTAS PROPIAS	SGP	COFINANCIACION DEPTAL	ETESARENTAS CEDIDAS	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS DE CREDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS DE INVERSION
LÍNEA ESTRATÉGICA No.1: ADMINISTRACION PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS	785.777	196.316	0	0	0	0	0	982.093
Programas								0
Pacto Por La Transparencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguimiento A La Administración Y Sus Procesos * INCLUIDO SERVICIO A LA DEUDA	785.777	196.316	0	0	0	0	0	982.093
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	131.034	4.070.090	742.000	419.464	1.573.000	0	655.880	7.591.468
Programas								0
Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia		20.000						20.000
Salud Para Todos	86.347	2.928.766	742.000	387.464	1.573.000	0	22.300	5.739.877
Educación de Calidad Para Un Futuro Sostenible	0	842.780	0	32.000	0	0	0	874.780
Por Un Techo Digno		160.545						160.545
Responsabilidad Social Un Compromiso De Todos Con La Población Vulnerable y PVD	35.000	118.000	0	0	0	0	633.580	786.580
Erradicando La Pobreza Extrema (PP)	9.687							9.687
LÍNEA ESTRATÉGICA No.3: MODERNIDAD PARA LA PROSPERIDAD	2.243.146	1.318.565	0	0	0	0	141.708	3.703.419
Programas								0
Ayorando Empresa Para Combatir El Desempleo	20.000							20.000
Alianzas Publico-Privadas Para El Desarrollo, La Innovación Y La Tecnología	20.000							20.000
Servicios Públicos De Calidad	1.898.094	1.001.602	0	0	0	0	10.000	2.909.696
Ofreciendo Apoyo Técnico Agropecuario	0	135.000	0	0	0	0	0	135.000
Gestión Para El Progreso De Nuestro Municipio (Vías, Ornato, Infraestructura General)	305.052	181.963	0	0	0	0	131.708	618.723
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ENTORNO AMIGABLE	427.520	72.000	0	0	0	0	651.893	1.151.413
Programas								0
Vivamos Seguros (FS)	96.520	0	0	0	0	0	345.893	442.413
Socorro Verde, Limpio Y Sostenible (AMB)	331.000	72.000	0	0	0	0	306.000	709.000
LÍNEA ESTRATÉGICA No.5: MÁS CULTURA Y SANA DIVERSIÓN	211.000	125.824	0	0	0	0	115.208	452.032
Programas								0
Mejor Destino Histórico, Cultural Y Turístico de Colombia	119.000	56.575	0	0	0	0	115.208	290.783
Haz Deporte Y Recréate Sanamente	92.000	69.249	0	0	0	0	0	161.249
TOTAL	3.798.477	5.782.795	742.000	419.464	1.573.000	0	1.564.689	13.880.426

3.4. DISTRIBUCION TOTAL DE LOS RECURSOS 2012 POR CADA LÍNEA ESTRATÉGICA - TENDENCIA CUATRENIO



3.5. PROYECCIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR CADA LÍNEA ESTRATÉGICA PARA EL CUATRENIO 2012-2015 (miles de pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS DE INVERSIÓN 2012	RECURSOS DE INVERSIÓN 2013	RECURSOS DE INVERSIÓN 2014	RECURSOS DE INVERSIÓN 2015	RECURSOS DE INVERSIÓN CUATRENIO
LÍNEA ESTRATÉGICA No.1: ADMINISTRACION PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS	982.093	1.011.556	1.041.902	1.073.159	4.108.711
LÍNEA ESTRATÉGICA No.2: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	7.591.468	7.819.212	8.053.789	8.295.402	31.759.872
LÍNEA ESTRATÉGICA No.3: MODERNIDAD PARA LA PROSPERIDAD	3.703.419	3.814.522	3.928.957	4.046.826	15.493.724
LÍNEA ESTRATÉGICA No.4: ENTORNO AMIGABLE	1.151.413	1.185.955	1.221.534	1.258.180	4.817.083
LÍNEA ESTRATÉGICA No.5: MÁS CULTURA Y SANA DIVERSIÓN	452.032	465.593	479.561	493.948	1.891.135
TOTAL	13.880.426	14.296.839	14.725.744	15.167.516	58.070.524

3.6. TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA, PARA EL CUATRENIO 2012-2015 (miles de pesos)



3.7. MATRICES FINANCIERAS DE MEDIANO PLAZO – MFMP: 2011-2021, presentadas a Ministerio de Hacienda y Crédito Público -

Ver en los folios siguientes:

3.7.1. Balance Financiero (millones de pesos) – Proyección 2011-2021 (3 folios)

3.7.2. Plan Financiero (millones de pesos) – Proyección 2011-2021 (1 folio)

3.7.3. Capacidad de Endeudamiento (millones de pesos) – Proyección 2011-2021 (1 folio)

3.7.4. Superávit Financiero (millones de pesos) – Proyección 2011-2021 (1 folio)

(Ver Archivo Excell Adjunto: MATRIZ MFMP-SOCORRO 2011-2012)

CAPITULO IV.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS

Objetivo: Promover y proteger el uso de las buenas prácticas en el gobierno, en el manejo del erario público, de la contratación estatal, de la rendición de cuentas a la comunidad y a la red de controladores, entre otros, consecuentes con los principios del Plan de Desarrollo 2012-2015 y de cara a toda la población, con ética, eficiencia y transparencia, con políticas públicas claras y de compromiso de todos los actores del municipio, tanto en rendición de cuentas como en oportunidad y pertinencia con la gestión local requerida.

4.1.1. Programa Pacto Por La Transparencia

Objetivo: Cumplir con todos los compromisos adquiridos desde el Programa de Gobierno, para todas y todos los socorranos, con ética, eficiencia y transparencia, incluyente y diferencial, de cara a toda la comunidad.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Presentar los 4 Informes de Rendición de Cuentas de cara a la comunidad (Art.18-Dec 28/2008)	No. Informes de Rendición de Cuentas 2012-2015, presentados de cara a la comunidad	0	4
2	Garantizar que el 100% de los procesos contractuales de la administración municipal sean publicados en el Portal Único de Contratación Estatal	% Procesos contractuales publicados en el Portal Único de Contratación Estatal	100%	100%
3	Gestionar ante diferentes instancias, los Pactos y/o Acuerdos para cumplir lo establecido con los diferentes grupos reconocidos de las comunidades	% Pactos y/o Acuerdos gestionados ante diferentes instancias, para cumplir lo establecido con los diferentes grupos reconocidos de las comunidades	0%	80%
4	Gestionar la capacitación/actualización de funcionarios en nuevos temas de la Administración Pública Local	No. Capacitaciones/ Actualizaciones de funcionarios gestionadas en nuevos temas de la Administración Pública Local	2	8
Responsable: Todas las Secretarías e Institutos – Oficina de Control Interno				

4.1.2. Programa Seguimiento A La Administración Y Sus Procesos (Incluye El Servicio A La Deuda)

Objetivo: Promover el uso de las buenas prácticas en el gobierno, en el manejo del erario público, de la contratación estatal, con eficiencia y transparencia en los procesos, para la oportunidad y pertinencia en la gestión local requerida.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Fortalecer la divulgación del plan anual de incentivos tarifarios de los impuestos municipales para mayor aprovechamiento de los ciudadanos	No. Plan anual de incentivos tarifarios de los impuestos municipales fortalecido en divulgación, para mayor aprovechamiento de los ciudadanos	1	1
2	Elaborar, socializar y aplicar el Manual de Cartera para adelantar el cobro de los Impuestos	No. Manual de Cartera elaborado, socializado y aplicado	0	1
3	Actualizar el Registro Catastral según la Ley 14/83 (Mod Ley 75/86) para mayor eficiencia en el recaudo municipal	% Registro Catastral actualizado	80%	100%
4	Actualizar y compilar el Código de Rentas municipal para optimizar el recaudo municipal	No. Código de Rentas actualizado y compilado	1	1
5	Garantizar la asesoría de profesionales en las áreas contable, financiera y presupuestal, y jurídica para apoyar la administración municipal	No. Áreas contable, financiera y presupuestal, y jurídica asesoradas	2	2
6	Cumplir con el pago de la Deuda municipal para mantener la credibilidad crediticia	% Pago de la Deuda municipal cumplido	100%	100%
7	Elaborar el diagnóstico para adelantar la modernización de la administración municipal	No. Diagnóstico Elaborado	0	1
8	Realizar la caracterización de los procesos y procedimientos para mejorar la eficacia de la administración municipal	% Manual de Procesos y Procedimientos caracterizados	10%	100%
9	Modernizar la administración municipal para optimizar su funcionamiento	% Administración municipal modernizada para optimizar su funcionamiento	30%	70%
10	Realizar la adecuación/mejoramiento del 20% del equipamiento municipal	% Equipamiento municipal adecuado/mejorado	40%	60%
11	Adquirir la dotación requerida a la administración municipal para dar cumplimiento a la Ley General de Archivo.	% Administración municipal dotada	40%	80%

	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
12	Actualizar la Estratificación municipal según la Ley 505/99	% Estratificación actualizada	68%	80%
13	Actualizar el Expediente Municipal para hacer seguimiento y evaluación a la planificación del territorio	% Expediente Municipal actualizado	60%	100%
14	Revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT para la planificación del uso del suelo	% Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT revisado	30%	100%
15	Capacitar a las Juntas de Acción Comunal en el marco normativo actual de su competencia	% Juntas de Acción Comunal capacitadas en el marco normativo actual de su competencia	0%	90%
16	Evaluar Anualmente el Sistema de Control Interno para cumplimiento del MECI	No. Sistema de Control Interno evaluado anualmente	1	1
17	Elaborar e implementar el Plan de Auditorías Internas, 9 durante el Cuatrienio	No. Auditorías Internas del Plan de Auditorías elaborado e implementado durante el cuatrienio	1	10
18	Evaluar los Planes de Mejoramiento suscritos con los Entes de Control Externos para atender los requerimientos de Auditorías Externas	% Planes de Mejoramiento suscritos con los Entes de Control Externos evaluados, para atender los requerimientos de Auditorías Externas	100%	100%
19	Promover estrategias IEC sobre los elementos del MECI para su aplicación al interior de la Administración Municipal.	No. Estrategias IEC sobre los elementos del MECI, promovidas para su aplicación al interior de la Administración Municipal	5	10
20	Monitorear el Mapa de Riesgos de la Administración Municipal para la prevención de los mismos.	% Mapa de Riesgos de la Administración Municipal monitoreado para la prevención de los mismos	30%	90%
	Capacitar en materia de Control Interno a los Funcionarios de la Administración Municipal	No. Capacitaciones realizadas sobre Control Interno	2	7
		No. Funcionarios capacitados sobre Control Interno	30	50
22	Asesorar a los funcionarios de la Administración que lo soliciten, para el Desarrollo de los Elementos del Sistema de Control Interno.	% Funcionarios que solicitan y son asesorados para el Desarrollo de los Elementos del Sistema de Control Interno.	100%	100%
Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Secretaria de Hacienda y Tesoro - Oficina de Control Interno- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión social de toda la población, acorde con la Ley de Infancia y Adolescencia, con los requerimientos de las mujeres, con la población en condición de discapacidad y/o víctima del conflicto existente y con las necesidades de los Adultos Mayores, que se apoye con equidad a estos grupos poblacionales, como quiera que, están más expuestos a tener sus Necesidades Básicas Insatisfechas.

4.2.1. Programa Atención Integral A La Primera Infancia, La Infancia Y La Adolescencia

Objetivo: Garantizar que se trate a los niños, niñas y adolescentes en el marco constitucional y de la Ley 1098 de 2006, en su conjunto amplio de derechos y libertades fundamentales, y de acuerdo con el Manual de Aplicación de la Convención de los Derechos del Niños, en todas sus categorías: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección Especial.

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Actualizar y Adoptar una Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia que promueva: Todos vivos , en el Programa Salud para Todos, Todos saludables , en el Programa Salud para Todos, Todos con familia , en el Consejo de Política Social, Todos bien nutridos , en el Programa Salud para Todos, Todos con educación , en el Programa Educación de Calidad para un futuro sostenible, Todos jugando , en el Programa Haz Deporte Y Recréate Sanamente, Todos afectivamente estables , en el Consejo de Política Social, Todos registrados , en el Consejo de Política Social, Todos participando , en el Consejo de Política Social, Ninguno en actividad perjudicial , en el Consejo de Política Social, Ninguno víctima de violencia personal , en el Programa Vivamos Seguros, Ninguno víctima de violencia organizada , en el Programa Vivamos Seguros, Ninguno impulsado a violar la Ley , y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica, en el Programa Vivamos Seguros	No. Política Pública actualizada y adoptada	1	1

Las metas de producto e indicadores se visualizan de forma clara y específica para este Grupo Poblacional Vulnerable, en cada uno de los Programas planteados en este documento.

4.2.2. Programa Salud Para Todos

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión social-salud-protección para la población, y principalmente de los grupos vulnerables y víctimas del conflicto, en consecuencia con las competencias locales relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS: Aseguramiento, Promoción de la Salud, Prevención de las Enfermedades, Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios de Salud, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS, para un municipio No descentralizado en Salud.

- Subprograma Aseguramiento Universal A La Población Pobre Y Vulnerable

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Ampliar en un 2% la cobertura del régimen subsidiado en salud.	% Cobertura en Régimen Subsidiado ampliada	98%	100%
2	Dar sostenibilidad al 100% de los afiliados al régimen subsidiado	% Afiliados al régimen subsidiado en sostenibilidad	100%	100%
3	Adquirir 2 equipos de cómputo de última tecnología para la administración de la afiliación del régimen subsidiado	No. de equipos de última tecnología adquiridos	0	2
4	Fortalecer el Servicio de Atención a la Comunidad-SAC para facilitar el acceso a los servicios de salud	% Servicio de Atención a la Comunidad-SAC para facilitar el acceso a los servicios de salud fortalecido	40%	80%
5	Inspeccionar y Vigilar a las EPS e IPS en los regímenes de aseguramiento para garantizar la calidad en los servicios de salud a la población	% EPS e IPS inspeccionadas y vigiladas	30%	100%

Responsable: Secretaría de Salud Municipal de Socorro- Secretaria de Planeación y Desarrollo

- Subprograma Salud Pública Equitativa E Incluyente

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Implementar en el 100% de la IPS pública la estrategia AIEPI y IAMI	% IPS publica con la estrategia AIEPI y IAMI Implementada	85%	100%
2	Crear y poner en funcionamiento el Comité de coordinación y articulación intersectorial de acciones en salud infantil	No. Comité de coordinación y articulación intersectorial de acciones en salud infantil creado y funcionando	0	1

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
3	Implementar y fortalecer la estrategia para activar la red social para la promoción y garantía del derecho responsable de la sexualidad en deberes y derechos de salud sexual y reproductiva a la comunidad en general	No. Estrategia implementada y fortalecida	1	1
4	Diseñar, Implementar y Fortalecer estrategias de IEC por medios masivos y alternativos en métodos de higiene oral para escolares y hogares del ICBF	No. Estrategia diseñada, implementada y fortalecida	0	1
5	Fortalecer la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en los espacios laborales, institucionales, educativos, públicos, comunitarios entre otros	No. Estrategia fortalecida	1	1
6	Fortalecer la Estrategia de inducción a los servicios de salud oral a la población menor de 12 años para población vulnerable y víctimas del conflicto	No. Estrategia fortalecida	1	1
7	Apoyar el Plan Municipal de la política HAZ PAZ.	No. Plan Municipal de política HAZ PAZ apoyado	1	1
8	Realizar 4 campañas de IEC sobre estilos de vida saludable y desestimulo al tabaco y uso de sustancias psicoactivas para la comunidad en general	No. Campañas de IEC sobre estilos de vida saludable y desestimulo al tabaco uso de sustancias psicoactivas realizadas	1	5
9	Aplicar el 100% de la Guía de Atención Integral de la Diabetes tipo 1 y 2, hipertensión, obesidad, y enfermedad renal crónica para jóvenes y adultos mayores	% Guía aplicada	30%	100%
10	Realizar 4 campañas de IEC sobre patrones alimentarios adecuados para evitar enfermedades crónicas no transmisibles	No. Campañas IEC sobre patrones alimentarios adecuados realizadas	1	5
11	Aumentar al 98% de las coberturas de vacunación con esquemas tradicional a todos los niños menores de 5 años	% Cobertura de Vacunación con esquemas tradicionales en niños menores de 5 años aumentada	95%	98%
12	Reducir al 1.5% la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año y hasta 5 años	% Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año y hasta 5 años reducida	1.6%	1.5%
13	Mantener los Casos de mortalidad materna evitable en cero	No. Casos de mortalidad materna evitable presentados	0	0

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
14	Fortalecer el programa de seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo en la IPS pública	No. Programa fortalecidos	1	1
15	Fortalecer la estrategia de promoción y prevención temprana de cáncer de cuello uterino	No. Estrategia fortalecida	1	1
16	Realizar 4 campañas de IEC sobre la prueba voluntaria para la detección de VIH sida en gestantes	No. Campañas de IEC sobre prueba voluntaria en VIH en gestantes realizadas	1	5
17	Adoptar y fortalecer la política de Salud Mental con énfasis en Atención Primaria en Salud-APS	No. Política de Salud Mental con énfasis en Atención Primaria en Salud-APS adoptada y fortalecida	1	1
18	Implementar 4 Estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en Instituciones Educativas	No. Estrategias implementadas	1	5
19	Aumentar a un 80% la captación de los casos Tuberculosis	% Captación de casos de tuberculosis	50%	80%
20	Reducir los casos de tuberculosis a cero	No. Casos de tuberculosis reducidos	1	0
21	Detectar el 100% de los casos de Lepra	% Detección de casos de lepra	0%	100%
22	Fortalecer la estrategia COMBI para disminución casos de dengue	No. Estrategia COMBI fortalecida	1	1
23	Reducir el número de casos presentados por dengue clásico	No. Casos presentados por dengue clásico reducido	61	40
24	Reducir el número de casos presentados por dengue grave	No. Casos presentados por dengue grave reducido	3	1
25	Mantener en cero casos de muertes presentadas por dengue grave	No. Casos presentados de muerte por dengue grave	0	0
26	Aumentar en un 20% la vacunación de los caninos y felinos	% Caninos y felinos vacunados	70%	90%
27	Reducir en un 2% el índice de enfermedades crónicas no transmisibles	% Reducción de índice de enfermedades crónicas no transmisibles	40%	38%
28	Beneficiar con micro nutrientes a gestantes	No. Gestantes beneficiadas por año	150	150

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
29	Realizar la contratación del personal idóneo para la vigilancia en salud pública.	No. Personas idóneas contratadas para VSP	1	1
Responsable: Secretaría de Salud Municipal de Socorro- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

- Subprograma Prestación De Servicios De Salud De Calidad

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Implementar un proceso de auditoría para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud con énfasis en la Seguridad del Paciente	No. Proceso de Auditoría implementado	0	1
Responsable: Secretaría de Salud Municipal de Socorro- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

- Subprograma Promoción Social

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Hacer promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, escuelas, guarderías y hogares de bienestar a 2.500 Niños y Niñas del Municipio de Socorro, priorizando población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Niños y Niñas beneficiados	1.000	3.500
2	Realizar 2 jornadas de capacitación en Primeros Auxilios a Estudiantes y Juntas de acción comunal, priorizando población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad apoyados con el CMGDR-Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo	No. Jornadas de capacitación realizadas	0	8
		No. Personas capacitadas	0	240
3	Suministrar medicamentos y/o apoyos económicos para la recuperación de la Salud a población vulnerable, priorizando población de la red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Apoyos Entregados	100	350

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
4	Gestionar la puesta en funcionamiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis para la captura, mantenimiento, adopción y descarte de los caninos callejeros en Alianza Público Privada	Centro de Zoonosis Municipal	0	1
5	Realizar 4 Jornadas de control químico, físico y biológico del zancudo transmisor del Dengue Clásico y Hemorrágico.	No. Jornadas Realizadas.	1	5
6	Beneficiar a 250 personas con Tamizaje, Diagnóstico, Atención Quirúrgica y entrega de ayudas técnicas visuales, priorizando población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Personas beneficiadas	150	400
7	Beneficiar a 250 personas con Prótesis dentales parciales, acrílicas mucosoportadas, priorizando población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Personas beneficiadas	200	450
8	Celebrar anualmente convenios interadministrativos de atención para los Adultos Mayores de los niveles más bajos del SISBEN con las diferentes instituciones de Atención al Adulto Mayor legalmente constituidas	No. Convenios celebrados anualmente	2	2
9	Gestionar 100 nuevos cupos de Subsidio económico para los adultos mayores ante la Nación, priorizando población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Cupos nuevos gestionados	476	576
10	Aumentar en 30 pacientes institucionalizados y ambulatorios, a través de un equipo multidisciplinario con experiencia en la Atención a población en condición de discapacidad.	No. Pacientes atendidos	50	80

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
11	Dotar con 100 Ayudas Técnicas Ortésicas y Protésicas el Banco de Ayudas Técnicas Municipal, para el apoyo a la recuperación de la población en situación o condición de discapacidad.	No. Ayudas Técnicas Ortésicas y Protésicas entregadas	40	140
12	Gestionar el suministro de desayunos y/o refrigerios reforzados a escolarizados con base en el apoyo de la Gobernación, priorizando población de red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Estudiantes beneficiados	2.100	2.100
13	Apoyar la continuidad de los cupos de desayunos infantiles tipo 1 y 2 a niños y niñas del área urbana y rural en el Municipio de Socorro durante el Cuatrienio mediante la gestión realizada ante el ICBF, priorizando población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	No. Cupos de desayunos infantiles apoyados	402	402
14	Implementar un Programa Integral con atención multidisciplinaria en el aspecto biosicosocial dirigido a la población red unidos, víctima del conflicto (desplazados, reinsertados), en condición de discapacidad	% Implementación del Programa	0%	100%
15	Apoyar con dotación a hogares Tradicionales, FAMI y comunitarios, en el cuatrienio para el normal desarrollo de la atención de niños y niñas.	No. Hogares apoyados	37	37
Responsable: Secretaría de Salud Municipal de Socorro- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

- **Subprograma Prevención, Vigilancia Y Control De Riesgos Y Enfermedades Profesionales**

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Diseñar e implementar un sistema integrado de información de Riesgos Profesionales en alianza con la ARP que operan en el Municipio	No. Sistemas de información de Riesgos Profesionales diseñados e implementados	0	1
Responsable: Secretaría de Salud Municipal de Socorro- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.2.3. Programa Educación De Calidad Para Un Futuro Sostenible

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión social-educación de calidad para la población, incluyendo grupos vulnerables y víctimas del conflicto, en consecuencia con las competencias locales implícitas en la Ley General de Educación para municipios No certificados y por ende adelantando la gestión pertinente con la Gobernación de Santander-Secretaría de Educación.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Gestionar y subsidiar anualmente el servicio de transporte escolar para los estudiantes del sector rural	No. Estudiantes subsidiados anualmente	438	438
2	Gestionar el fomento a la gratuidad en la educación a escolares de nivel básico primaria y secundaria	No. Estudiantes en el sistema escolar con gratuidad en la educación anualmente	5.911	5.911
3	Gestionar la consecución de uniformes para niños de escasos recursos en Alianza Público Privada	No. Estudiantes que reciben uniformes	ND	80
4	Formular y adoptar una Política Pública que promueva otorgar 1 Subsidio Anual de dos (2) SMMLV en una Universidad Oficial al estudiante de los niveles más bajos del SISBEN con los mejores resultados en las PRUEBAS SABER	No. Políticas Públicas formuladas y adoptadas	0	1
		No. Estudiantes beneficiados con beca Universitaria	0	3
5	Realizar anualmente convenios con el SENA y con diferentes instituciones educativas, para mejorar la calidad de la educación técnica-tecnológica.	No. Convenios realizados anualmente	3	3
6	Gestionar la instalación del servicio de Internet en los establecimientos educativos oficiales del municipio, para promover el uso de las TICs, con la Gobernación de Santander	% Sedes Educativas Públicas con Internet	100%	100%
7	Fortalecer el componente pedagógico de los establecimientos educativos con dotación para Aulas Especiales	No. Establecimientos educativos oficiales dotados	0	4
8	Apoyar la Biblioteca Pública existente	% Recursos para la Biblioteca, según acuerdo municipal 003 de 2011	100%	100%
9	Fortalecer la educación sobre la identidad cultural en nuestro municipio mediante la publicación de 2.500 cartillas de Socorraneidad y 5.000 cartillas taller.	No. Cartillas entregados	2.500	5.000
		No. Cartillas Taller entregados	5.000	10.000

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
10	Gestionar convenio para fortalecer el inglés conversacional en la población estudiantil	No. Estudiantes favorecidos con el Convenio para fortalecer el inglés conversacional	0	300
11	Organizar dos (2) concursos de Socorraneidad	No. Concursos de Socorraneidad	1	2
12	Gestionar la implementación y formación de 5 redes de educadores en las diferentes áreas y niveles, con la Gobernación de Santander	No. Redes de Educadores apoyadas	ND	5
13	Realizar un (1) foro educativo anual	No. Foros realizados	1	4
14	Gestionar Convenios con instituciones para apoyar 7 estrategias pedagógicas que mejoren los resultados en los exámenes de competencias de los estudiantes, con la Gobernación de Santander.	No. Convenios realizados	ND	7
15	Gestionar el desarrollo de 3 estrategias pedagógicas que lleven a apoyar la labor del maestro en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, con la Gobernación de Santander.	No. Estrategias pedagógicas desarrolladas	ND	3
16	Gestionar una actividad recreativa para fomentar la integración de los educadores, con la Gobernación de Santander.	No. Actividades Recreativas para Docentes realizadas	1	4
17	Adquirir 3 juegos de cartillas de escuela nueva cada año para las instituciones rurales del municipio	No. Juegos de cartillas adquiridos.	8	11
18	Apoyar la conformación y funcionamiento de 2 nuevas escuelas de padres en las instituciones del municipio, conjuntamente con las Cajas de Compensación familiar que operan en el municipio	No. De Escuelas de Padres conformadas y funcionando	1	3
19	Gestionar el apoyo a 7 proyectos de investigación, en las instituciones educativas, para el mejoramiento de la calidad de la educación	No. Proyectos de investigación apoyados	6	13
20	Gestionar capacitación para la adquisición de competencias informáticas a 120 educadores,	No. Docentes capacitados en herramientas informáticas	204	324

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
21	Apoyar anualmente un programa de fomento a la lectura en los diferentes niveles educativos	No. Programas de fomento a la lectura apoyados anualmente	1	1
22	Gestionar anualmente el convenio para mantenimiento a las aulas de informática que funcionan en las instituciones educativas.	No. Convenio para mantenimiento a Aulas de Informática anualmente	1	1
23	Beneficiar anualmente a las instituciones educativas con subsidios para la cancelación del pago de los servicios públicos	% Instituciones Educativas beneficiadas con el subsidio anualmente	100%	100%
24	Gestionar la formulación y adopción de una política pública de enseñanza de una segunda lengua	No. Políticas Públicas formuladas y adoptadas en una segunda lengua	0	1
25	Realizar mantenimiento a la planta física de instituciones educativas urbanas y rurales priorizadas previo diagnóstico	No. Diagnóstico realizado	0	1
		% Instituciones Educativas priorizadas con planta física mejorada	40%	80%
26	Construir 2 aulas en instituciones educativas	No. Aulas construidas en instituciones educativas	7	9
27	Gestionar recursos para la construcción/mantenimiento de infraestructura educativa en el municipio	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
28	Adecuar baterías de baños a instituciones educativas	No. Baterías de baños adecuados	9	15
29	Construir comedores escolares.	No. Comedores escolares construidos	17	19
30	Gestionar el mejoramiento de la dotación de restaurantes escolares	No. Restaurantes Escolares mejorados en su dotación	30	30
31	Adecuar cocinas a instituciones educativas	No. Cocinas adecuadas	ND	3
32	Gestionar la construcción y dotación de un laboratorio en una institución educativa	No. Laboratorios construidos	ND	1
33	Adquirir, instalar y/o hacer mantenimiento de purificadores de agua para las instituciones educativas y hogares de ICBF	% Instituciones Educativas y Hogares de ICBF con purificadores adquiridos/instalados/con mantenimiento	20%	100%

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
34	Gestionar con la Gobernación de Santander, que se mantenga la cobertura educativa	% Cobertura bruta educativa gestionado	106.13%	106.13%
35	Gestionar con la Gobernación de Santander, que se disminuya en un (1.0) punto la tasa de deserción escolar	% Disminución de la tasa de deserción escolar gestionada	8,7%	7,7%
36	Gestionar con la Gobernación de Santander, que se disminuya en un (1.0) punto la tasa de repitencia	% Disminución de la tasa de repitencia escolar gestionada	3,7%	2,7%
37	Disminuir en un (1.0) punto el índice de analfabetismo	% Disminución en el índice promedio de analfabetismo	10,1%	9,1%
38	Apoyar estrategias para que las instituciones educativas mejoren los resultados en el ICFES SABER 11	No. Estrategias Apoyadas	0	1
39	Apoyar la elaboración de los planes de Prevención de Emergencias y Desastres en 7 instituciones educativas.	No. Planes de Prevención de Emergencias y Desastres apoyados.	0	7
40	Gestionar el apoyo a la Educación rural mediante la entrega del material del Programa Escuela Nueva a 4 instituciones de básica primaria	No. Instituciones Educativas apoyadas	ND	4
Responsable: Dirección de Núcleo Educativo- Secretaria General y de Gobierno- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.2.4. Programa Por Un Techo Digno

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión social-vivienda de interés social, principalmente hacia los grupos vulnerables y víctimas del conflicto, para mejorar en sus necesidades básicas insatisfechas que propendan por una calidad de vida digna.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Formular 3 proyectos de vivienda de interés social para la adquisición de los subsidios para vivienda nueva y para mejoramiento de vivienda rural y urbana	No. Proyectos formulados y presentados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	0	3
2	Gestionar la construcción de viviendas de interés social tanto urbana como rural	No. Viviendas Construidas (*)	0	100
Responsable: Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal				

(*) Se radicó por el actual gobierno el Proyecto de Vivienda titulado: "VIVIENDA PARA DESPLAZADOS EN MIRADOR DE BELLA VISTA, MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER" presentado a FONVIVIENDA, en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y

Territorio, para atender la vivienda de la **población víctima del conflicto-desplazamiento**, en 70 unidades (familias) y asciende a \$ 2.166'587.500 (pesos moneda corriente)

4.2.5. Programa Responsabilidad Social Un Compromiso De Todos

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión social priorizando los grupos vulnerables como: primera infancia, infancia, adolescencia, familia, mujeres, adultos mayores, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto (desplazamiento y reinserción), para mejorar su calidad de vida a partir de condiciones equitativas e incluyentes.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Apoyar la atención de los internos e indigentes	% Recursos ejecutados de ley para tal fin	ND	100%
2	Apoyar el Centro de Reclusión conforme a la ley	No. Centro de Reclusión apoyado	1	1
3	Apoyar proyectos para atender a la población reinsertada	No. Proyectos Apoyados para atención de la población reinsertada	ND	4
4	Gestionar la atención integral a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia de población vulnerable y víctima del conflicto	No. Familias vulnerables atendidas	0	100
5	Realizar Eventos Integrales con la Niñez, Adolescencia y Familia	No. Eventos realizados con Niñez, Adolescencia y Familia	ND	4
6	Garantizar los Derechos a los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal	% Adolescentes respetados en sus Derechos	ND	100%
7	Garantizar el funcionamiento del Hogar de Paso	No. Hogar de Paso funcionando	1	1
8	Fortalecer la aplicación de la política pública de atención a la población en condición de discapacidad	No. Política Pública fortalecida	1	1
9	Gestionar los recursos para el funcionamiento de un Centro de Atención para población en condición de discapacidad	% Adecuación del Centro de Atención para población en condición de discapacidad	60%	80%
		% Personas en condición de discapacidad atendidos	100%	100%
10	Gestionar y poner en funcionamiento un Centro Vida para la atención integral del Adulto Mayor con los puntajes más bajos del SISBEN en Alianza Público Privada	No. Centro Vida gestionado y funcionando en Socorro	0	1

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
11	Gestionar recursos para Garantizar la atención integral de la población víctima del conflicto-desplazamiento forzado, su Goce Efectivo de Derechos a partir del Plan Integral Único – PIU de Atención a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado de Septiembre de 2011, ajustado a la realidad presupuestal municipal	No. PIU revisado y ajustado	1	1
		% Personas de población víctima del conflicto-desplazamiento atendidas teniendo como referente el PIU Municipal ajustado a la realidad presupuestal municipal	10%	100%
12	Formular y adoptar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género	No. Políticas Públicas de Mujer y Equidad de Género formulada y adoptada	0	1
13	Gestionar apoyo integral a Madres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias de los puntajes más bajos del SISBEN	No. Madres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias de los puntajes más bajos del SISBEN apoyadas	ND	100
14	Sensibilizar en derechos humanos y la equidad de género a la comunidad urbana y rural mediante Campañas con el apoyo de Universidades	% Instituciones Educativas sensibilizadas	0%	100%
		% Juntas de Acción Comunal sensibilizadas	0 %	100%
15	Adelantar Campañas para erradicar la violencia contra las mujeres y hombres y su discriminación	No. Campañas realizadas para orientar hacia la denuncia del maltrato y la discriminación de género	1	4
16	Garantizar la puesta en funcionamiento del Centro Transitorio de atención a adolescentes contraventores	No. Centro Transitorio funcionando	1	1
17	Fortalecer estrategias tendientes a la prevención del Maltrato infantil en todas sus formas orientado a proteger los derechos de la infancia y la adolescencia (incluye el Trabajo Infantil)	No. Estrategias fortalecidas	1	1
18	Apoyar la participación de la Mujer mediante la creación de un espacio para su atención y formación	No. Espacios para la mujer apoyados	0	1
Responsable: Todas las Secretarías en su competencia- Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.2.6. Programa Erradicando La Pobreza Extrema

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión social-económica priorizando los grupos vulnerables de la Estrategia Unidos y Familias en Acción: primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres, adultos mayores, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, para mejorar su calidad de vida a partir de mecanismos que les permitan generar ingresos.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
1	Apoyar anualmente el programa de Familias en Acción	No. de Familias apoyadas anualmente	1.400	1.400
2	Garantizar anualmente el apoyo a la Estrategia Red Unidos contra la Pobreza Extrema, del Departamento Nacional para la Prosperidad Social	No. Familias atendidas anualmente	574	574
3	Realizar un convenio de capacitación para el trabajo dirigido a la población económicamente activa de la Red Unidos y de Familias en Acción	No. Convenio realizado	0	1
4	Gestionar proyectos de generación de ingresos (emprendimiento y fortalecimiento) para Jóvenes y Madres Cabeza de Familia en la Estrategia Red Unidos y de Familias en Acción	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
Responsable: Todas las Secretarías en su competencia - Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: MODERNIDAD PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo: Lograr el desarrollo en las dimensiones ambiente construido y económico, que hagan visible la competitividad en el quehacer, la posibilidad de contar con más y mejores productos hacia el mercado nacional, la promoción de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de famiempresas y microempresas, apoyo al sector agropecuario, así como, que crezca la cultura de Jóvenes Empresarios para generar desarrollo, ligado a vías y medios de comunicación idóneos y servicios públicos de calidad.

4.3.1. Programa Apoyando Empresa Para Combatir El Desempleo

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión económica, que haga visible la competitividad en el quehacer, la posibilidad de contar con más y mejores productos hacia el mercado nacional, la promoción de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de famiempresas y microempresas, así como, que crezca la cultura de Jóvenes Empresarios para generar ingresos y desarrollo.

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Socializar a través de medios de comunicación, la política pública que garantiza incentivos tributarios a los establecimientos de comercio que generen empleo, dentro del marco de la Ley del Primer Empleo, así como, a la creación de empresa.	No. Campañas realizadas	ND	4
2	Realizar un convenio de capacitación para el trabajo dirigido a la población económicamente activa del municipio	No. Convenio de formación para el trabajo realizado	1	1
3	Gestionar un proyecto para el fortalecimiento de famiempresas y microempresas que operen en el municipio	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
4	Gestionar un proyecto de generación de ingresos (emprendimiento y fortalecimiento) para Jóvenes Emprendedores socorranos de los niveles más bajos del SISBEN	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
5	Gestionar un proyecto de generación de ingresos (emprendimiento y fortalecimiento) para Madres Cabeza de Hogar y Madres Comunitarias de niveles más bajos del SISBEN	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
Responsable: Todas las Secretarías en su competencia - Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.3.2. Programa Alianzas Público-Privadas Para El Desarrollo, La Innovación Y La Tecnología

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión integral y principalmente económica del municipio, que hagan visible la competitividad en el quehacer, la posibilidad de contar con más y mejores productos hacia el mercado nacional, la promoción de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento local, medios de comunicación idóneos, con innovación y tecnología, a partir de Alianzas Públicos Privadas que generen progreso para todos.

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Formular y adoptar una política pública que promueva en el sector privado la formalización de alianzas con la Administración municipal en pro del desarrollo territorial	No. Política pública formulada y adoptada	0	1
2	Realizar un convenio de fortalecimiento de la innovación en los sectores económicos que predominan en el municipio con las Universidades, Cámara de Comercio, SENA , entre otros	No. Convenios de fortalecimiento de la Innovación gestionados	0	1
3	Gestionar el fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones-TICs a nivel municipal	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
4	Gestionar un Centro de Acopio Empresarial Regional y con el apoyo del sector productivo, en alianza público privada	Proyecto formulado y gestionado	0	1
5	Gestionar proyectos que propendan por superar las necesidades básicas insatisfechas de la población, en las distintas dimensiones del desarrollo integral del municipio	Proyectos formulados y gestionados	0	1
Responsable: Secretaria General y de Gobierno - Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.3.3. Programa Servicios Públicos De Calidad

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión del ambiente construido, que disminuya las Necesidades Básicas Insatisfechas de los habitantes en relación con mejores servicios públicos y de calidad.

(*) Hace parte del Plan de Gestión Ambiental:

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Incrementar en un 2% la cobertura de la electrificación rural	% Incremento en la cobertura de electrificación rural	95%	97%
2	Realizar mantenimiento al sistema de alumbrado público	% Redes con mantenimiento realizado	70%	100%
3	(*) Garantizar en un 98% la potabilidad del agua para consumo humano en la zona urbana	% Potabilidad del agua garantizado	95%	98%
4	(*) Garantizar la continuidad del servicio de agua	No. Horas día del servicio	8	14

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
5	(*) Elaborar el diagnóstico para la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	% Avance del Diagnóstico Elaborado	40%	100%
6	(*) Garantizar la adecuación y ampliación de acueductos (incluye posibles plantas de tratamiento de aguas residuales)	% Adecuación y/o Ampliación realizado (promedio rural y urbano)	57%	65%
7	(*) Gestionar un proyecto para la Ampliación de Acueductos Veredales	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
8	(*) Ejecutar lo correspondiente del Plan Departamental de Aguas (incluye los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	% Inversión realizado	0%	10%
		% Subsidios otorgados	100%	100%
9	(*) Gestionar el mantenimiento a los embalses de la Honda y Aguilitas	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
10	Realizar la transformación en Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento a la Ley 142/94	No. Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios transformadas y funcionando	0	1
11	Gestionar la Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
12	Gestionar recursos para reposición de redes según el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	% Reposición de redes de acueducto y alcantarillado, y el respectivo tratamiento a las aguas gestionado	0%	10%
13	Gestionar la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	No. Planta construida	0	1
14	Gestionar la construcción del acueducto de la Quebrada la Cincomil	% Avance de Construcción	0%	100%
15	Aumentar en 35 l/seg el flujo de agua a los habitantes, proveniente de la Quebrada la Cincomil	No. litros de agua por segundo	75	110
16	Realizar el mantenimiento al Sistema de Alcantarillado (incluye reposición de redes)	% Red de Alcantarillado con mantenimiento realizado	98%	98%
17	Gestionar un proyecto para la viabilización del Sistema de Gas Natural en Socorro	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
Responsable: Servicios Públicos – Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.3.4. Programa Apoyo Técnico Agropecuario

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión ambiente construido y económico, que hagan visible la competitividad en el quehacer, la posibilidad de contar con más y mejores productos hacia el mercado nacional, la promoción de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento en apoyo técnico eficaz al sector agropecuario.

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Formular y adoptar una política pública que promueva en el sector agropecuario y los gremios la formalización de alianzas con la Administración municipal para el desarrollo del mismo	No. Política pública formulada y adoptada	0	1
		No. de Alianzas con el sector agropecuario y los gremios formalizadas	0	1
2	Garantizar la asistencia técnica al sector agropecuario	% atendiendo al sector agropecuario	100%	100%
		No. Usuarios atendidos	1,800	1.800
3	Generar un proyecto en alianza público-privada para un centro de comercialización con la Federación de Paneleros	No. Proyectos formulados y gestionados en alianza	0	1
4	Apoyar el Proyecto de la Panela Pulverizada-OVOP y otros importantes en la economía local, que garanticen el empoderamiento del sector agropecuario	No. Proyectos apoyados	0	1
5	Gestionar la adquisición de tierras para desarrollar proyectos productivos agropecuarios	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
6	Actualizar el Censo Agropecuario	No. Censo actualizado	1	1
7	Gestionar el otorgamiento de ayudas y/o créditos para el sector agropecuario	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
Responsable: Secretaría General y de Gobierno – Secretaría de Planeación y Desarrollo				

4.3.5. Programa Gestión Para El Progreso De Nuestro Municipio

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión ambiente construido, que haga visible la competitividad en el quehacer, para generar desarrollo ligado a vías y medios de comunicación idóneos.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Construir huellas en sitios críticos de la malla rural	No. Metros de huellas construidos	4.000	6.000
2	Gestionar 3 proyectos para la malla vial rural	No. Proyectos formulados y gestionados	2	5
3	Garantizar el mantenimiento de las vías rurales y urbanas con la participación de las Juntas de Acción Comunal	% Vías rurales y urbanas con mantenimiento	30%	60%
4	Elaborar el diagnóstico técnico del Estado de la malla vial urbana	No. Diagnóstico elaborado	0	1
5	Gestionar proyectos para la malla vial urbana	No. Proyectos formulados y gestionados	1	2
6	Gestionar proyectos para la malla vial secundaria	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
7	Gestionar un proyecto con el gobierno nacional para la construcción de la variante de Socorro (Teheran)	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
8	Gestionar un proyecto con el gobierno nacional para la recuperación del Aeropuerto de Socorro	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
Responsable: Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ENTORNO AMIGABLE

Objetivo: Lograr el desarrollo en las dimensiones ambiente natural y políticas administrativas para la seguridad, promoviendo espacios para la gente, ambientes saludables, con una fuerza pública atenta, inculcando desde la educación básica: la tolerancia por las diferencias, la cultura del reciclaje, el cuidado del agua, de las fuentes hídricas y de los bosques, así como, la solidaridad por el cuidado del ornato municipal.

4.4.1. Programa Vivamos Seguros

Objetivo: Lograr el desarrollo desde la dimensión político administrativa para la seguridad, promoviendo espacios para la gente, ambientes tranquilos, con una fuerza pública atenta e inculcando desde la educación básica la tolerancia por las diferencias, así como, la solidaridad por el cuidado del ornato municipal.

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Aplicar la política pública para el uso del espacio público municipal	No. Políticas públicas aplicadas	1	1

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIOS
2	Dotar al municipio para garantizar la seguridad ciudadana, principalmente con cámaras de seguridad	No. Proyectos gestionados para la Seguridad de los Socorranos (cámaras de seguridad)	1	1
3	Mejorar en los indicadores de convivencia y seguridad ciudadana	No. Factores estructurales y socioculturales generadores de violencia atendidos o erradicados	ND	3
4	Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Justicia en Equidad y Mesas Municipales de Justicia Comunitaria	No. Consejo de Justicia en Equidad y Mesas Municipales de Justicia Comunitaria funcionando	0	1
5	Gestionar la formación de operadores de justicia comunitaria y/o redes de justicia en equidad.	No. Proyecto formulado y gestionado	1	2
6	Gestionar la creación y puesta en funcionamiento de la Escuela Bomberil de Socorro	No. Escuela Bomberil creada y funcionando	0	1
7	Realizar mantenimiento y ampliación de la señalización vial municipal	% Avance Señalización vial municipal	60%	80%
8	Crear 2 zonas azules en el sector urbano	No. Zonas azules creadas	0	2
9	Revisar y Ajustar el Estudio relacionado con la organización vial del municipio	No. Estudio revisado y ajustado	1	1
10	Promover la creación de alianzas con el sector productivo para generar incentivos a quienes construyan parqueaderos públicos en el sector central de nuestra ciudad	No. Alianzas creadas	0	1
11	Diseñar e implementar 8 Campañas Educativas para mejorar el uso del espacio público por parte de propios y extraños, así como, el respeto por las señales de tránsito	No. Campañas diseñadas e implementadas	2	10
12	Realizar anualmente 2 Convenios con la Policía Nacional - PONAL que garanticen la seguridad de los socorranos: Bachilleres y Tránsito	No. Convenios firmados anualmente	2	2
13	Generar 500 Especies Venales a los usuarios (placas vehiculares)	No. De Especies Venales generadas (placas vehiculares)	250	750

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
14	Gestionar la creación de un terminal de transporte, para ubicar los vehículos de servicio público con destino a las veredas de Socorro y con rutas a Oiba, Palmas Del Socorro, Guapota, Simacota, Chima, Confines, Palmar y Hato.	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
Responsable: Secretaria General y de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.4.2. Programa Socorro Verde, Limpio Y Sostenible

Objetivo: Lograr el desarrollo en la dimensión ambiente natural, promoviendo espacios para la gente con ambientes saludables e inculcando desde la educación básica la cultura del reciclaje, el cuidado del agua, de las fuentes hídricas y de los bosques, así como, la solidaridad por el cuidado del ornato municipal.

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Aplicar la política pública sobre Comparendo Ambiental	% Aplicación de la política pública	50%	100%
2	Capacitar a la población para el cuidado del medio ambiente y separación de residuos sólidos a partir de alianzas público-privadas	No. Capacitaciones realizadas	2	10
3	Actualizar e implementar el PGIRS del municipio	% de PGIRS actualizado e implementado	50%	80%
4	apoyar anualmente el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo - CMGDR, para la atención de casos de Emergencias y Desastres	No. Consejo Municipal apoyado anualmente	1	1
5	mantener el convenio con Bomberos de Socorro para la Atención y Prevención de Emergencias y Desastres	No. Convenio realizado anualmente	1	1
6	Crear alianzas con instituciones educativas, Juntas de Acción comunal, Gremios y la CAS para realizar jornadas de Siembra de Árboles	No. Alianzas generadas	0	4

No.	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
7	Definir el Mapa de Riesgo municipal y Ruta de Atención en caso de Emergencias y Desastres, conjuntamente en el CMGDR-Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo	No. Mapa de Riesgo con su Ruta de Atención definidos	0	1
8	Proteger las micro cuencas, y fuentes hídricas mediante la reforestación	No. Hectáreas de terrenos reforestadas	30 Ha	60 Ha
9	Adquirir terrenos de las zonas protectoras y reguladoras de las fuentes hídricas	No. Hectáreas Adquiridas	0	2 Ha
10	Realizar 14 Campañas en cultura del cuidado ambiental en todas las instituciones educativas del municipio	No. Campañas de Educación ambiental realizadas	2	16
11	Realizar 16 Jornadas de mantenimiento y conservación de los Parques y zonas verdes	No. Jornadas realizadas	10	26
12	Realizar la caracterización del Cementerio existente	No. Cementerio existente caracterizado	0	1
13	Gestionar una alianza público-privada para la creación de una escombrera municipal	No. Alianza gestionada	0	1
14	Gestionar un proyecto para el tratamiento de la materia orgánica y reciclaje en APP	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
15	Gestionar un proyecto para la creación de la Planta de Sacrificio Animal regional en alianza público-privada	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
16	Gestionar un proyecto para el mantenimiento del pabellón de cárnicos de la Plaza de Mercado	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.5. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: MÁS CULTURA Y SANA DIVERSIÓN

Objetivo: Lograr en la población el desarrollo de la dimensión socio-cultural en la medida que se recuperen las artes y oficios tradicionales, así como, el cuidado de los monumentos históricos que cuentan sobre los antepasados y de los escenarios en general, con participación cultural, deportiva y recreativa en las diferentes actividades y concursos, de todos los géneros y edades, con deportistas competitivos para la región y el país

4.5.1. Programa Mejor Destino Histórico, Cultural Y Turístico De Colombia

Objetivo: Lograr en la población el desarrollo de la dimensión socio-cultural en la medida que se recuperen las artes y oficios tradicionales, así como, el cuidado de los monumentos históricos que cuentan sobre los antepasados y de los escenarios históricos en general, con la participación de todos los géneros y edades en las diferentes actividades y concursos culturales, y posicionando cada vez más a Socorro como la Ciudad Histórica y Cultural de Colombia.

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Formular una política pública para mantener, fortalecer y mejorar los eventos y acontecimientos programados tradicionales en el Socorro	No. Política pública formulada y adoptada	0	1
2	Formular una política pública para incentivar a quienes construyan parqueaderos en la zona del centro histórico	No. Política pública formulada y adoptada	0	1
3	Gestionar ante los entes respectivos el nombramiento de Socorro como capital Histórica y Cultural de Santander y Colombia, por los hechos históricos que hacen de este municipio un potencial para la ejecución de este proyecto	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
4	Promover la creación de nuevos eventos que fortalezcan el desarrollo cultural y turístico del municipio incentivando la participación ciudadana en estas actividades	No. Eventos Nuevos creados	0	14
5	Incentivar la utilización de los espacios públicos existentes como escenarios para las actividades culturales, artísticas y turísticas al aire libre	No. Actividades culturales y artísticas al aire libre realizadas	6	42
6	Realizar anualmente eventos culturales y artísticos en el marco de las diferentes celebraciones históricas del municipio como: 16 de marzo, 16 de junio, 10 de julio y 15 de agosto	No. Celebraciones históricas que incluyen eventos culturales y artísticos anualmente	4	4

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
7	Fomentar en los Socorranos la participación en las actividades culturales- artísticas donde se promueva el aprovechamiento del tiempo libre.	% Población que en tiempo libre participa en actividades culturales y artísticas	20%	50%
		% instituciones educativas que en tiempo libre participan en actividades culturales y artísticas	ND	100%
8	Gestionar el mantenimiento de el Centro de Artes para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	% de mantenimiento realizado	10%	40%
9	Gestionar el desembolso de los Recursos para la restauración del Teatro Municipal Manuela Beltrán	No. Proyecto gestionado (ya estaba formulado)	1	1
10	Fomentar la utilización de las instalaciones del Teatro Manuela Beltrán en actividades culturales y artísticas que promuevan la cultura y el turismo en la comunidad	No. Veces de Utilización del Teatro Manuela Beltrán en actividades culturales y artísticas	2	18
11	Demarcar, fortalecer y promover anualmente el circuito histórico y cultural que permita convertirlo en RUTA atractiva para los turistas	No. Circuito Demarcado, fortalecido y promovido anualmente	1	1
12	Actualizar anualmente el inventario de los atractivos turísticos y culturales que sirva como base para desarrollar una oportuna y adecuada promoción de los mismos en pro del turismo en el municipio.	No. Inventario de los atractivos turísticos y culturales actualizado anualmente	1	1
13	Gestionar proyectos históricos y culturales para la realización de actividades que promuevan la participación de todos los sectores y agremiaciones del municipio	No. Proyectos formulados y gestionados	0	2
14	Gestionar la construcción del corredor comercial y turístico San Victorino en alianza público-privada	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
15	Vincular al sector privado en el Embellecimiento, Señalización y Demarcación de las entradas de municipio de Socorro	No. Alianzas realizadas	0	1
16	Garantizar la continuidad de la demarcación y señalización de los sitios históricos del municipio	% Sitios históricos demarcados y señalizados	10%	80%

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
17	Gestionar la recuperación de los caminos históricos y ecológicos	% Caminos históricos y ecológicos recuperados	ND	50%
18	Gestionar la adquisición del predio para la construcción y mantenimiento del Oratorio del Alto de la Cruz	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
19	Gestionar la construcción de un Parque Temático	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
20	Apoyar los proyectos de los gestores culturales y artísticos	No. Proyectos formulados y gestionados	0	4
21	Actualizar e Implementar anualmente el Plan Sectorial de Turismo, alineado con las políticas a adoptarse con el turismo histórico cultural del municipio en Alianza Público-Privada	No. Plan Sectorial de Turismo actualizado e implementado anualmente	1	1
22	Promover y fomentar anualmente los talleres artísticos y culturales en el municipio	No. Talleres artísticos y culturales fomentados y promovidos anualmente	4	4
23	Apoyar las actividades culturales en las celebraciones del adulto mayor, la juventud, la infancia, la mujer y la familia	No. Actividades apoyadas	3	5
24	Promover y fomentar los eventos culturales enmarcados en la celebración del mes de la biblia	No. Eventos apoyados por año	1	1
25	Dar cumplimiento a la conservación del patrimonio cultural de las palomas	% Conservación patrimonio de las palomas	100%	100%
26	Promover la conservación, protección y recuperación del Centro Histórico del Socorro	No. Proyectos formulados y gestionados	0	1
27	Gestionar Alianzas Público Privadas para el posicionamiento de la RUTA COMUNERA – “Una Aventura por la Historia y la Cultura de Santander”	No. Alianzas Público Privadas gestionadas	0	2
28	Garantizar el fomento, la promoción artística, cultural y del turismo desde el instituto	% Acciones orientadas al fomento, la promoción artística, cultural y del turismo del instituto	100%	100%
Responsable: Instituto de Cultura, Recreación y Turismo – Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.5.2. Programa Haz Deporte Y Recréate Sanamente

Objetivo: Lograr en la población el desarrollo de la dimensión socio-cultural en la medida que se recuperen los escenarios deportivos y recreativos, con la participación de todos los géneros y edades en las diferentes actividades y concursos de índole deportiva y recreativa; con deportistas competitivos para la región y el país

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
1	Institucionalizar el Torneo Regional de Fútbol de Categoría Abierta	No. Torneo Institucionalizado	0	1
2	Gestionar un proyecto para la adecuación locativa del estadio de fútbol José Antonio Galán y la instalación de la Gramilla sintética.	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
		% Adecuación del Estadio	30%	50%
		% Instalación de la Gramilla sintética	0	100%
3	Realizar mantenimiento de Escenarios deportivos del Municipio	% Escenarios Deportivos con mantenimiento realizado	70%	80%
4	Gestionar los Recursos para la Adecuación, Mantenimiento o Construcción de Escenarios Deportivos	No. Proyectos formulados y gestionados	0	3
		No. Escenarios adecuados, con mantenimiento realizado o construidos	31	34
5	Adecuar la Villa Olímpica municipal en alianza con el gobierno departamental y nacional	No. Proyecto formulado y gestionado	0	1
		% Adecuación de la Villa Olímpica	60%	70%
6	Realizar el mantenimiento de la Villa Olímpica municipal	% Mantenimiento de la Villa Olímpica	20%	70%
7	Promover una alianza público-privada para adecuar y mantener del Parque del Intra.	% Adecuación y Mantenimiento del Parque del Intra	70%	100%
8	Gestionar los Recursos para la culminación del Patinódromo municipal, con la Gobernación de Santander	No. Proyecto gestionado	1	1
9	Realizar 10 actividades recreativas al aire libre mejorando la calidad de vida de los socorranos	No. Actividades desarrolladas al aire libre	10	20

No.	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
10	Realizar anualmente los Juegos Intercolegiados y Escolares con el apoyo de InderSantander	No. Juegos Intercolegiados y Escolares realizados anualmente	1	1
11	Apoyar la Creación de Escuelas de Formación Deportiva y Clubes Deportivos y el fortalecimiento de las Escuelas y Clubes Deportivos existentes.	No. Escuelas y Clubes Deportivos Creados y Fortalecidos	13	18
12	Realizar bianualmente la Olimpiadas Comunes en categoría mayores e infantil, desarrollando la integración comunitaria y la participación ciudadana con el apoyo de InderSantander	No. Olimpiadas Comunes realizadas en categoría mayores bianuales	1	1
		No. Olimpiadas Comunes realizadas en categoría infantil bianuales	0	1
13	Realizar 10 Actividades Deportivas, Recreativas y Aprovechamiento del tiempo libre	No. Actividades desarrolladas al aire libre	4	14
14	Fortalecer anualmente el Consejo Municipal de Juventudes	No. Consejo Municipal de Juventudes fortalecido anualmente	1	1
15	Apoyar las actividades físicas-recreativas para la población de la primera infancia, infancia, adolescencia, adulto mayor, población víctima del conflicto y población en condición de discapacidad	No. Instructores contratados	2	2
16	Apoyar a los Deportistas del Municipio que participan en los Eventos Departamentales y Nacionales	% Deportistas apoyados que participan en eventos departamentales y nacionales	40%	60%
17	Dotar de Elementos Deportivos al IDR y a la comunidad	No. Dotaciones adquiridas para el IDR	1	2
		No. Dotaciones entregadas a la comunidad	1	5
18	Garantizar la Promoción del Deporte y la Recreación desde el Instituto	% Acciones orientadas a la Promoción del Deporte y la Recreación en el Municipio	100%	100%
Responsable: Instituto de Deporte y Recreación – Secretaria de Planeación y Desarrollo				

4.6. Seguimiento Y Evaluación

Es necesario realizar a los resultados de la planeación, el seguimiento como una actividad continua que provee información sobre el estado de adopción, implementación, ejecución o avance de una política, programa, proyecto o el cumplimiento de una entidad a partir de una lista de de indicadores que mediante la comparación de avances periódicos en los resultados de los mismos a diferentes cortes, permitan alcanzar sus metas predefinidas.

El Seguimiento y Evaluación, además, dispone de elementos para aplicar las acciones correctivas, estableciendo responsables.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Socorro, UNIDOS POR EL CAMBIO 2012 – 2015, se establecen las metas e indicadores de producto y resultado, los cuales deben ser consignados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación - DNP para que las diferentes dependencias, de manera periódica:

- Registren los avances en su ejecución,
- Realicen el control de la gestión
- Generen información útil para la toma de decisiones
- Retroalimenten los procesos de planeación,
- Rindan cuentas a la ciudadanía y
- Activen el control social.

Se requiere tener en cuenta para realizar el Seguimiento y Evaluación la coherencia del Componente Programático con el Componente Financiero:

- Marco Fiscal de Mediano Plazo,
- Plan Operativo Anual de Inversión,
- Estructura del Presupuesto

Así como, el Plan de Acción, el Banco de Programas y Proyectos, el Plan Indicativo, que contiene lo programado por año, en relación con Programas, Metas, Indicadores y sus recursos programados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo UNIDOS POR EL CAMBIO 2012-2015.

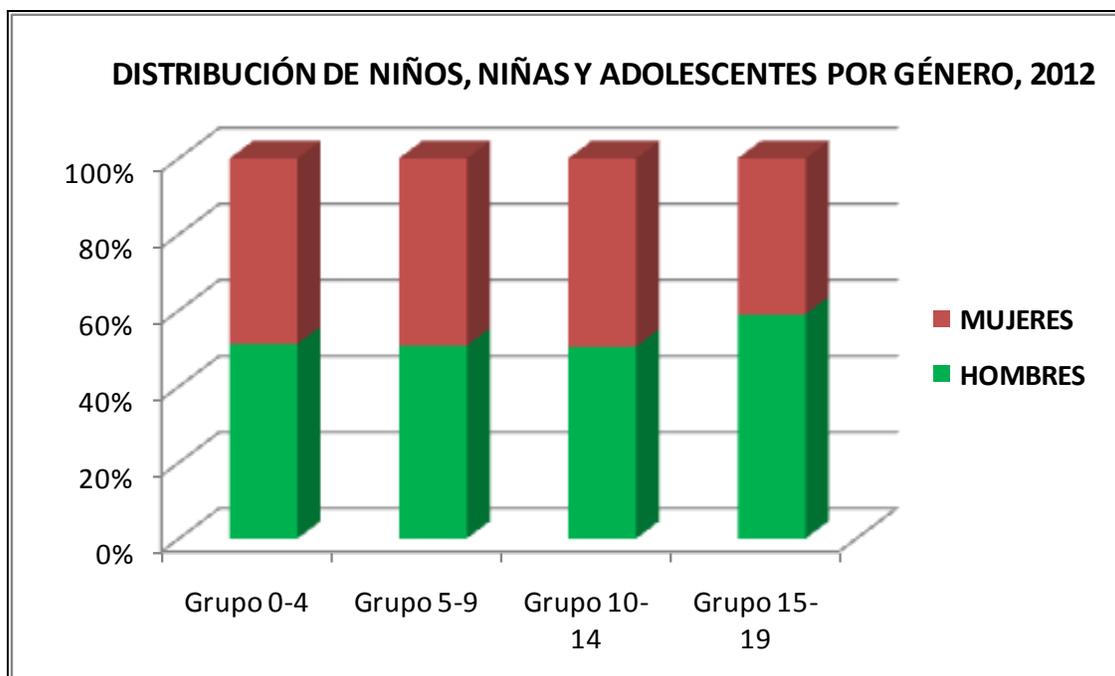
Anexo 1.
**DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA
Y ADOLESCENCIA**

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El municipio de Socorro tiene entre su población un 24% de habitantes que corresponden a este grupo de edades y su perfil diagnóstico actual según la matriz de infancia y adolescencia se presenta más adelante.

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
Grupo 0-4	1.236	1.180
Grupo 5-9	1.242	1.207
Grupo 10-14	1.291	1.266
Grupo 15-19	1.911	1.330
TOTAL	5.680	4.983

Predomina la población masculina entre este grupo de edad en Socorro, consecuente con el comportamiento general de la población según las proyecciones DANE 2005, para el año 2012 (excepto para el grupo etáreo entre 45 y 49 años, en el cual si hay más mujeres).



Las acciones encaminadas a este grupo poblacional son transversales en los diferentes asuntos que atañen el cumplimiento de la misión estatal y han sido prioridad desde la Ley de Infancia y Adolescencia, inculcando que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos:

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos

Tienen derechos humanos que deben ser garantizados bajo principios de:

«Interés superior»

Prevalencia

Igualdad y no discriminación

Promoción de la vida, la supervivencia y el desarrollo en su máxima expresión

Participación

Perspectiva diferencial

El “**interés superior**” significa que las autoridades públicas y privadas deben tomar decisiones en relación con el niño, niña o adolescente, tienen la obligación de observar el bien mayor y de ponderar las decisiones en relación estricta con la garantía y ejercicio de sus derechos.

La **prevalencia** de los derechos de las niñas, niños y adolescentes establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entran en conflicto estos derechos con los derechos de otros; El principio de **igualdad y no discriminación**, hace referencia a la aplicación de los derechos a cada niño, niña y adolescente, sin distinción alguna que tenga por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales; La garantía a la **vida, la supervivencia y el desarrollo** físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social de niñas, niños y adolescentes, implica procurar su mantenimiento en la máxima medida posible en una forma compatible con la dignidad humana; El principio a la **participación** implica tener en cuenta los puntos de vista de niños, niñas y adolescentes, para alentarlos a formarse una opinión propia, libre, según su ciclo de vida, y ejercer su derecho a ser escuchados y a participar en todas las circunstancias que les afecten o que sean de su interés; La **perspectiva diferencial** implica tener en cuenta que el sujeto de derechos es el centro de la gestión integral del desarrollo; que ese sujeto tiene sexo, ciclo de vida, pertenece o no a un grupo étnico, responde a unas características o condiciones particulares que le pueden poner en situación de discriminación, desventaja o vulnerabilidad, y está ubicado en un territorio.

Porque la primera infancia, la infancia y la adolescencia representan un periodo determinante en la construcción de los sujetos:

Primera infancia: Durante los primeros seis años de vida, incluida la gestación, ocurren profundas transformaciones en el desarrollo del ser humano, de modo que las condiciones del contexto en el cual viven los niños y las niñas son determinantes en el desarrollo integral a nivel corporal, social, emocional y cognitivo. Los niños y niñas en la primera infancia adquieren y apropian la cultura y las formas de ser y estar en el mundo, así como las relaciones que establecen con su contexto.

Infancia: Es el periodo comprendido entre los seis y los once años de edad, en el cual se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia, al tiempo que se prepara el cuerpo y la mente para experimentar otro periodo de cambios y descubrimientos como lo es la adolescencia. Es una etapa de aumento acelerado de las capacidades de clasificación, agrupación, asociación, etiquetación, planificación y repaso de la información para convertirla en memoria de largo plazo y usarla en la solución de problemas, por lo cual es una etapa propicia para el desarrollo de funciones cerebrales que determinan el conocimiento.

Adolescencia: Durante esta etapa se consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás. Es una etapa que materializa cambios físicos, psicológicos e intelectuales que deben ser objeto de políticas públicas de manera que estos sean oportunidades y capacidades aprovechadas para el desarrollo social.

Por razones normativas: Colombia ha firmado compromisos internacionales para la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia que han sido incorporados a la Constitución Nacional y sus desarrollos normativos vigentes. En el país se garantiza integral de los derechos, se respeta el principio del interés superior de la niña y el niño, así como la prevalencia de sus derechos, y se propende por la progresividad y no retroceso en su cumplimiento.

Por razones éticas: La garantía universal de los Derechos Humanos, y en particular de los Derechos de la Niñez, es el fundamento propio del Estado. Los fines sociales del Estado se logran manera más expedita garantizando los derechos de la niñez. La realización de estos derechos contribuye además a consolidar la unidad esencial de la sociedad, que es la familia y además fortalece a la sociedad civil, de modo que promueve las condiciones requeridas para que sus derechos se garanticen en un marco de corresponsabilidad.

Por razones económicas: La inversión en esta población contribuye en gran medida a la generación de capital humano y social, que es la única fuente de crecimiento económico que presenta rendimientos crecientes, según la teoría económica. Es la inversión que genera los mayores retornos para la sociedad porque a futuro reduce el gasto en salud, mejora la calidad de la educación, favorece la cohesión social y reduce significativamente las desigualdades.

Por lo axiomático y transversal de la infancia y adolescencia en las Agendas del Desarrollo Territorial: La prevalencia de los derechos de la infancia y la adolescencia como principio axiomático y transversal en la agenda del desarrollo significa que esta población tiene una doble connotación: de una parte es el eje e indicador del desarrollo, y de otra, es el resultado de la interacción entre las diferentes generaciones y el entorno y del grado de articulación de los distintos sectores responsables de garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.

La Procuraduría ha emitido precisamente a comienzos de esta vigencia, especificaciones y requerimientos en torno a la importancia de tener un título que incluya de forma específica a las niñas, los niños y los adolescentes, y que permita visualizar que se han tenido en cuenta como sujetos de derechos, a partir de las características **esenciales para orientar las políticas públicas y que siempre deben ser tenidas en cuenta**, tanto en el ámbito nacional como local:

Universalidad: Significa que todos, sin excepción, tenemos iguales derechos. El Estado debe garantizar los derechos a todas y todos, independientemente de su nivel de ingreso, sus creencias, su lugar de residencia, su sexo, su edad u otras diferencias. También debe garantizar a todos cada derecho, en las mismas condiciones de acceso y calidad.

Exigibilidad: Los derechos no son favores ni son condicionados. Son exigibles, ante la instancia competente y cuando ésta no responde son demandables y litigables ante la justicia. Un estado donde no se garantizan los derechos, pone en cuestión su carácter democrático.

Indivisibilidad: el ejercicio de cada derecho implica a los demás (por ejemplo, el pleno ejercicio del derecho a la educación implica tener nutrición, salud y libertad de expresión). Necesidad de garantizar coordinación y simultaneidad entre todos los servicios que garantizan los derechos, lo cual suele ser difícil porque corresponden a sectores diferentes.

Progresividad: los derechos humanos son garantías básicas y en la medida en que todos las tengan, es posible elevar ese nivel básico, para incluir nuevas garantías. Bajo el enfoque de derechos humanos, los recursos disponibles se reparten entre todos y en la medida en que haya más recursos se aumenta el beneficio que todos reciben.

La Ley 1098 de 2006 reconoce un conjunto amplio de derechos y libertades fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, que de acuerdo con el Manual de Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, se pueden clasificar en cuatro grandes categorías:

- **Existencia:** que tengan las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida.

- **Desarrollo:** que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas
- **Ciudadanía:** que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad

Su expresión como Objetivos de Política	
Existencia	<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos. • Todos saludables. • Todos con familia. • Todos bien nutridos. 
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Todos con educación. • Todos jugando. • Todos afectivamente estables. 
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Todos registrados • Todos participando 
Protección	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno en actividad perjudicial. • Ninguno víctima de violencia personal. • Ninguno víctima de violencia organizada. • Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica. 

- **Protección Especial:** que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana.

Que se concentran en el gran ideal **TOTOYA:**

- **TODO** alude a la indivisibilidad de los derechos, es decir, a que no pueden separarse y cada persona debe ejercerlos todos. No se puede aceptar que haya niños, niñas o adolescentes que sólo puedan ejercer unos derechos pero se les nieguen otros (por ejemplo, que vayan a la escuela pero estén desnutridos o estén bien nutridos pero sean maltratados). Tampoco es aceptable que alguna autoridad decida que se garantizarán unos derechos pero no otros pues no hay ninguna justificación ética para tal escogencia, dado que todos los derechos son igualmente importantes y el pleno ejercicio sólo se logra con su interrelación y mutuo refuerzo.

- **PARA TODOS** es universalidad y adecuación a la diversidad. No se puede aceptar que haya niños, niñas o adolescentes excluidos del ejercicio de sus derechos, como ocurre cuando algunos están sometidos al abandono, o cuando no van a la escuela porque deben trabajar, porque son sordos o porque pertenecen a otra cultura. Todos son seres humanos con iguales derechos. No es aceptable tampoco que con el argumento de que los recursos son escasos,

algunos sean seleccionados para acceder a servicios que garantizan sus derechos pero otros en iguales condiciones sean excluidos.

- **YA** tiene que ver con la exigibilidad, la permanencia y la progresividad. Cada momento de la vida de un niño, niña o adolescente es decisivo en su desarrollo y cualquier aplazamiento en la garantía de sus derechos es injusto y causa daños irreparables al excluido y a la sociedad. Por eso es necesario que todos puedan ejercer y disfrutar ya sus derechos. No es aceptable que con los recursos disponibles se provean servicios que garantizan los derechos de algunos aplazando los de otros para un período posterior.

El compromiso del Programa de Gobierno UNIDOS POR EL CAMBIO inscrito en la Registraduría en 2011, así como, el marco legal vigente, se consolidan en el Eje Temático Transversal del presente Plan de Desarrollo 2012-2015 “**Socorro, prioriza a la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, además de, los Grupos Vulnerables de la sociedad**” que acorde con la Ley de Infancia y Adolescencia, con los requerimientos de las mujeres, con la población en condición de discapacidad y/o víctima del desplazamiento existente y con las necesidades de los Adultos Mayores, se apoye con equidad a estos grupos poblacionales, como quiera que, están más expuestos a tener sus Necesidades Básicas Insatisfechas, dada la ausencia de atención integral por parte del Estado.

A su vez desarrollado desde la Línea Estratégica No. 2: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD incluida en el Programa que lleva su nombre, además de otros programas como se detalla después de la Matriz de Infancia y Adolescencia:

MATRIZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA TOTOYA

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	FUENTE DE INFORMACIÓN	
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
				Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	991	886	1.024	977	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	Número de niños, niñas menores de un año muertos	2	3	2	1	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
				Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	991	866	1.024	977	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	Número de defunciones de niños y niñas entre 0 y 5 años	0	0	0	1	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
				Total de niños y niñas entre 0 y 5 años	2.510	2.482	2.451	2.438	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional

			insuficiencia placentaria	2	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
			membrana hialina	1	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	0	1	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
			abrupción de placenta	0	1	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
			compresión mecánica cordón umbilical	0	1	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
			sufrimiento fetal agudo	0	0	1	0		
			glucogénesis	0	0	0	1		
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
			Total de la población entre 0 y 17 años	7.887	8.174	8.471	8.862		
		6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Crónica	Número de niños/as y adolescentes entre 0-5 años con diagnóstico de desnutrición crónica	1	2	0	0	

	Ninguno desnutrido	6		Total de niños, niñas y adolescentes entre 0-5 años a los que se les realizó valoración nutricional	5.623	5.820	6.699	4.211	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
				Número de niños/as y adolescentes entre 5-9 años con diagnóstico de desnutrición crónica	0	0	0	0		
				Total de niños, niñas y adolescentes entre 5-9 años a los que se les realizó valoración nutricional				865		
				Número de niños/as y adolescentes entre 10-17 años con diagnóstico de desnutrición crónica	0	0	0	6		
		6			Total de niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años a los que se les realizó valoración nutricional				81	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
					Número de niños, niñas y adolescentes entre 0-5 años con déficit de peso para la edad	42	11	26	75	
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global		0-5 años valorados nutricionalmente	5.623	5.820	6.699	7.075	estos datos pertenecen a población entre 0 y 17 años
					Número de niños, niñas y adolescentes entre 5-9 años con déficit de peso para la edad				38	

		Total de niños, niñas y adolescentes entre 5-9 años valorados nutricionalmente				879	Médico y Sanidad Policía Nacional
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años con déficit de peso para la edad				7	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal
		Total de niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años valorados nutricionalmente Unidad de				6	
8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva				111	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal
		Total de población de mujeres adolescentes				1106 entre 11 y 15 años	
9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia	0	3	4	1	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal
		Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente	506	428	488	436	
10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos	43	32	21	31	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional

			Total de niños, niñas nacidos vivos	991	866	1.024	977	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
Todos Saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico de BCG	70	72	86	70	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			Total Nacidos Vivos	991	866	1.024	977	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
	12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños-as menores de un año que han recibido dosis completa para su edad del polio	92	90	89	78	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			Total de niños, niñas entre 0 y 1 años		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
	13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT	94	90	89	78	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			Número total de niños, niñas menores de 1 año		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional

							Nacional
14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de un año vacunados contra la Hepatitis B	94	90	89	78	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		Número total de niños, niñas menores de 1 año		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dos dosis de la vacuna contra el Rotavirus	no se aplica	74	80	75	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		Total de niños, niñas de un año		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Número de niños, niñas de un año que han recibido las tres dosis del biológico contra el Neumococo	no se aplica	21	35	82	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		Total de niños, niñas de un año		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional

		17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	Número de niños-as de un año que han recibido la dosis de la vacuna triple viral	88	90	89	82	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
				Total de niños, niñas de un año		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No. de niños-as menores de un año que han recibido tres dosis de vacunación de influenza	94	90	89	78	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
				Total de niños, niñas menores de un año		448	440	610	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
		19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Número de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	991	886	1.024	999	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
				Total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal	991	886	1.024	1.005	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional

		20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Número de niños y niñas recién nacidos de madres infectadas, diagnosticados como VIH positivo	0	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional
				Total de niños, niñas nacidos vivos de madres infectadas con VIH	0	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional
		21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número total de mujeres menores de 18 años embarazadas	2	13	32	73	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional
				Número total de mujeres adolescentes	1.324	1.349	1.346	1106 entre 11 y 15 años	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación	3	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional
				Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis	3	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional
		22	Tasa de sífilis congénita	Número de casos de sífilis congénita	3	0	0	0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policia Nacional

								Nacional
			Número total de nacidos vivos	991	866	1.024	977	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años		otras infecciones de las vías respiratorias superiores	61			80	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	53			25	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			otras afecciones originadas en el periodo perinatal	41			0	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			otras enfermedades del sistema urinario	37			8	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			otros trastornos respiratorios originales en el periodo perinatal	30			0	
			bronquiolitis aguda		101		15	

			infección de vías urinarias, sitio no especificado		52		20	
			diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso		35		25	
			neumonía bacteriana, no específica		25		78	
			fiebre, no especificada		13		0	
			neumonía no específica			110	0	
			infección de vías urinarias			50	20	
			fiebre del dengue clásico			41	11	
			sepsis bacteriana del recién nacido			35	0	
			fiebre del dengue hemorrágico			34	1	
	24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	317	268	177	277	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
			Total de población entre 0 y 5 años	1.536	1.512	1.507	2.438	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
	25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda	111	148	155	622	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional

			Total de población entre 0 y 5 años	2.510	2.482	2.451	2.438	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional
26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2.527	2.678	2.464	2.070	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	
		Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años	5.116	5.040	4.973	5.021	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran, Secretaria de Salud Municipal, Avanzar Médico y Sanidad Policía Nacional	

	Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	18	32	12		ICBF	
		31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	12	14	3		ICBF
				Número total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables	18	32	12		ICBF
		32		Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle					
Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial	582	632	613	677	ICBF, DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO (el numerador no separa edad solo refleja el total en básica preescolar)
				Número total de niños, niñas en edades entre 0 y 5 años	2.510	2.482	2.451	2.416	SISBÉN
		34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria		2.929	2.568	2.719	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO (el numerador no separa edad solo refleja el total en básica primaria)
				Total de la población entre 6 y 10 años				2.449	
35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria		2.173	2.139	2.515	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO (el numerador no		

			Total de la población entre 11 y 14 años				2.557	separa edad solo refleja el total en básica secundaria)
36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	Número de adolescentes de 15 y 16 años matriculados en educación media		849	881		1.175	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO (el numerador no separa edad solo refleja el total en media)
		Total de la población de 15 y 16 años de edad					1.296	
37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	Número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente		0			2011- La deserción escolar subió en preescolar y básica primaria y bajó en secundaria	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO
		Total de niños, niñas y adolescentes que finalizaron el año escolar						
38	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Número de alumnos matriculados en básica primaria que reprobaron en el año escolar		0			2011 - La repitencia escolar subió de 3,2% a 4,3% (2009 y 2010) en primaria	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO
		Total de alumnos matriculados en básica primaria				2.719		
39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Número de alumnos matriculados en básica secundaria que reprobaron en el año escolar	0	0			2011 - La repitencia escolar subió de 6,8% a 10,1% (2009 y 2010) en secundaria	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO
		Total de alumnos matriculados en básica secundaria				2.515		

		40	Tasa de repitencia en educación básica media	Número de alumnos matriculados en educación media que reprobaron en el año escolar	0	0		2011 - La repitencia escolar bajó de 3,5% a 1%(2009 y 2010) en media	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO	
				Total de alumnos matriculados en educación media			1.175			
		41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado						42,5	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO
		42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado						43,6	
		43	Puntaje promedio en las pruebas ICES						33% en Medio, 33% en Alto y 33% Superior	
		44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas							
		Todos Jugando	45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de personas de 5 a 17 años inscritos en programas de recreación y deporte	440	480	560	650	IDR
					Total de la población entre 5 y 17 años	11.117	11.022	109.015	4.983	Censo DANE
				Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales	44	53	62	53	INSTITUTO CULTURA Y TURISMO
		o lúdicos								
			Total de la población entre 0 y 17 años	11.117	7.807	8.132	4.983			

	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva							
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Número de gobiernos escolares conformados y funcionando					DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO	
				Total de establecimientos educativos			17	17		
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Número de CPS (Dpto + Mpios) en los que participan los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años						NO SE APORTARON DATOS
				Número total de CPS (Dpto + Mpios) conformados y funcionando	1	1	1			
	50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Número de Consejos Municipales de Juventud conformados	0	0	1			IDR	
			Número total de Municipios del Departamento							
	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Número de niños, niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial, a los que se les expidió Registro Civil					LA REGISTRADURÍA DE ESTE MUNICIPIO NO APORTÓ NINGUNA INFORMACIÓN	
				Número total de menores de un año nacidos en la entidad territorial						
Protección	Ninguno maltratado,	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		130	151	123	87	COMISARÍA DE FAMILIA, ICBF	

	abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	19	36	25		CTI, ICBF	
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	22	8	5		HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN	
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de peritajes sexológicos realizados en personas menores de 18 años	22	8	5		
				Total de la población entre 0 y 17 años	5.004	4.930	4.898		
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	23	8	60			
		57	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas anti persona y Municiones Sin Explotar	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE	0	0	0	0	BATALLÓN GALÁN
	Total de la población víctima de MAP o MUSE			0	0	0	0		
	58	Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado		217	249	208	PERSONERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE GOBIERNO	
			Total de la población en situación de desplazamiento forzado		441	494	598		
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no					LA INSPECCIÓN DE TRABAJO MANIFESTÓ NO TENER ESTA INFORMACIÓN	
		60	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar						
		61	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente						
Adolescentes acusados de	62	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales		40	44		FISCALÍA DE INFANCIA Y		

	violar la ley penal con su debido proceso	63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes		6	9	ADOLESCENCIA
				Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal		40	44	
		64	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal privados de la libertad		5	4	
				Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal		40	44	